



ACTA ASAMBLEA Y 2° REUNION DE FADEA

CATAMARCA 22 y 23 de junio de 2023

JUEVES 22 de junio

Arq Eduardo BEKINSCHTEIN

Buenas tardes, damos comienzo al orden del día. Tiene la palabra el Arquitecto Nicolás Lindow, Presidente del Colegio de Catamarca

Arq. Nicolas Lindow

Bienvenidos a todos, quiero agradecer a la Municipalidad, Agradecer a todos por estar hoy acá, por el esfuerzo, sé que no es fácil venir a nuestra provincia que tienen 2 vuelos, tres viajes.

Esta mañana recibí un mensaje la arquitecta presidenta del colegio de Jujuy, que no pudo estar aquí presente, debido a la situación de público conocimiento, que no somos ajenos a eso, obviamente desde esta institución hacemos llegar el repudio a la violencia contra a los derechos humanos, contra a las instituciones, son cosas que tenemos que velar y tratar estas cuestiones particulares ya que tienen que estar en la agenda la verdad hizo un trabajo bastante interesante en el NOA. Se está preparando un informe.

Darles la bienvenida a todos, ya vamos a traer el acta de esta reunión impreso, o digital en el teléfono y nuevamente gracias a todos por el esfuerzo de estar.

Arq. Daniel RICCI

Hola buenas tarde, hay varios temitas, vamos a ver si lo incluimos en el temario de mañana, es el tema de las Universidades, me llegó ayer recién, una nota del Arq. Palumbo que no pudo venir, de Santa Fe, tema que vamos a tener que empezar a tratar, (le hice hacer copias para todos) nota sobre la situación de las facultades y la Universidad, en la carpeta tienen impreso y a mano, mañana creo que habría que dedicarle media hora al tema universidad porque si bien esto recién empieza, va a haber que tomar alguna definición, yo escuche un mensaje del rector de la Universidad de Rosario, donde estuvieron todos los rectores reunidos el 20 de junio, la verdad que eran más que impresiones de anhelos, y no tiene nada que ver mucho con los que están dentro de las facultades de arquitectura, antes de lo que pudiera llegar



.....

a pasar , entonces, por lo menos vamos a agregar al temario de mañana , en alguna hora tratar ese tema.

Las Colegas de Jujuy que no pudieron venir, se pusieron en contacto, con la directora de PRONEV que es el Programa Nacional de Etiquetado de Vivienda, tengo acá todo el proyecto, vamos a ver hoy, cuando terminemos la reunión a última hora si nos dan los tiempos para que

mañana hagamos un pequeño Zoom con los técnicos del ministerio de Economía para que ellos nos explique en que consiste.

Serían los 2 temas que no están dentro del programa, vamos a tener que conversar un poco con la situación que estamos viviendo, creo que Montaruli hizo un informe con detalle por el tema del CIAM, que es la relación del tránsito de profesionales del Mercosur y también con la reunión que mantuvimos con el Consejo de Arquitectos de Brasil, que nos van a dar un formato de un Acuerdo, sobre el tema de tránsito de profesionales. Es un tema bastante pesado que hay que tratarlo porque la Cancillería después le pone el gancho y los colegios somos lo que tenemos que responder a esto, sabemos que se van a producir cambios en nuestra carrera, pero no sabemos de qué forma ni para donde y sabemos que van a comenzar a autorizarse los intercambios de profesionales y no sabemos cómo.

Bueno todo esto está documentado y le vamos hacer copias para enviarles a todos , ya que es una carpeta que es imposible trasladar , son temas que tenemos puesto para el orden de ahora , los bueno de esta reunión de hoy , es haber venido también a festejar los 40 años del Colegio de arquitectos de Catamarca, porque hoy cuando llegue y los vi a Lino Campos, que hace unos meses le entregamos un Reconocimiento, y estar con la persona, que si bien no fue el solo, fue el fundador del 1° Colegio de Arquitectos de la Argentina , que es la Unión de Arquitectos de Catamarca, que si bien la ley salió en 1983, él la presento en el "82, el resto de los Colegios se crearon después del "86 , la verdad que un adelantado , la verdad que es un lujo que lo tengamos con nosotros . Por otro lado, las cosas que pasan en el país, los arquitectos no podemos no ver, hacia los hechos de confrontación y violencia que están ocurriendo que no es bueno para ninguna provincia ni para el país. Sin entrar en posiciones partidarias, sobre quien tiene razón y quien no tiene razón, pero si sobre el hecho que generen estos actos de violencia en diferentes lugares de la República Argentina, no hace más que acrecentar la grieta entre nosotros, por eso digo sin tomar partido de quien es bueno , y quien es malo, quien tiene la culpa , o quien es el responsable... pero sí de presentar la preocupación por los hechos que están ocurriendo , trataría de tocar los temas para liquidar los más importantes, de análisis y tratamiento, así mañana arrancamos con la Asamblea.

Arq Eduardo BEKINSCHTEIN

Los Planes Nacionales en especial el programa que más convoca el ReNaBaP, (Registro Nacional de Barrios Populares) en la provincia de Córdoba seguramente hay algunos colegios que.... los planes ahora, estaría bueno que Claudia estuvo con las autoridades de ReNaBaP, con normas nuevas que nos ponga en conocimiento de cómo es el futuro de estos planes.

Arq. Claudia Hollenika de Misiones

Buenas Tardes, ayer estuve en ReNaBaP con la gente , porque desde mi colegio desde el año pasado que firmamos las cartas ofertas, estuvimos vamos a decir, haciendo todos los deberes , pero no están llegando las partidas para pagar los auditores, eso devino en que, el colegio comenzó a pagar, y ya en este tiempo queríamos ver por qué no nos estaban pagando , y aparecen muchos actores y uno dese lejos es como se desdibuja, se hace la obra , se paga a las cooperativas, pero las cooperativas para que se les pague necesita del Auditor y del Informe entonces las pregunta nuestras es, ¿ cómo puede ser que las cooperativas cobren y nosotros no? Amén que había un tema de excepción del colegio que ahora se blanqueó todo, esta gente me atendió muy bien, concertamos una reunión ayer, y la síntesis de esto, yo le dije que iba a traer esta información a la FADEA porque es un programa que realmente acerca al profesional y al privado que quiera trabajar, y ellos quedaron de armar un zoom la semana que viene, con todas las provincias que tengan ReNaBaP para explicar, cuales son todas las debilidades , lo básico es que , los pago de los auditores corre por un carril que es del Colegio al BICE (Banco de Inversiones) , y los pagos de las cooperativas, que se nutren de nuestro informe, va directamente al Fideicomiso, entonces a mí me aclaró varias cosas, nosotros estábamos mandando un informe a un lugar, que quien sabe a dónde terminó, pero es porque? a lo mejor por falta de pregunta o de claridad nuestra, que nos embalamos firmando la carta acuerdo, mandando a los profesionales al campo, y no teníamos realmente bien articulado como eran las cosas, hasta que ahora bueno , me atendieron muy bien, sé que hay 1.000 obras andando en toda la Argentina , es posibilidad de trabajo para los profesionales, es un monto mensual que ellos mandan, ellos son meticulosas a la hora de decir como es el tipo de informa, como es el tipo de certificado, en base a eso puedo decir hoy que hay cosas que, nadie se quiere tirar tierra, pero hay cosas que el colegio mío va a tener que ajustar más con los auditores, en principio pensamos que el auditor tenía que ir una vez al mes hacer el Certificado, pero no, no es así, ahora me entere que el informe tiene que ser muy exhaustivo y detallado, porque ese es el que da la puerta, a que se arme la facturación y se pueda enviar el dinero, bueno eso ... al que le interese después seguimos reuniéndonos , y en principio a la reunión con ReNaBaP, yo la cerré la semana que viene para todos los colegios que les interese . Gracias.

Arq Nicolas Lindow del Colegio de Catamarca

En el caso nuestro con ReNaBaP, tenemos un convenio firmado , ya nos pagaron el Anticipo Financiero, la verdad después de mucho tiempo, y siendo muy insistente para el cobro , lo que si no hemos cobrado todavía son los informes parciales de los auditores , porque el Plan tiene un anticipo financiero un porcentaje del contrato, y 8 pagos consecutivo mensuales de acuerdo a la auditoria, nosotros todavía los certificados no los cobramos pero para aquellos colegios que tienen ReNaBaP, en el caso nuestro ya cobramos el Anticipo Financiero , pero estaría bueno participar para poner en consideración a colegas que están trabajando, que están haciendo las auditorias, están sin cobrar, nosotros al anticipos ya les entregamos a los colegas, le venimos pagando con el anticipo, pero ya van en el 5° informe , y todavía no se ha cobrado un Certificado de los informes.

Arq. Diana Cirulnik del Colegio de Mendoza

Nosotros tenemos 2 programas de ReNaBaP, con el FISU (Fondo de Integración Socio Urbana) uno es una urbanización pequeña de una calle de 2 cuadras, y el otro es un Barrio de 78 viviendas que está avanzando bastante bien. El viernes pasado, pudimos cobrar lo que correspondía a mayo, así que más o menos estamos al día , la idea nuestra es seguir contactándonos con la gente del ministerio, y de FISU para poder coordinar y crear otras acciones aparte de la construcción especifica, también queremos ver de ligar esto a una comisión que estamos elaborando de arquitectura solidaria, queríamos comentarles eso, y que hemos tenido reuniones con los representantes en Mendoza , y ahora esperamos contactarnos con los representantes de BS. As. Para ir ya más a lo fino, para poder concretar ... muchas gracias.

Arq. Guillermo Blanco del Colegio de Arquitectos de La Pampa

Nosotros también estamos con una obra, justamente previo a la reunión, habíamos charlado con Claudia, la obra tiene una duración de 8 meses, una provisión de infraestructura de Agua potable y de Servicios Sanitarios, a una barrio de una localidad de la provincia de La Pampa, y cuando comenzó a trabajar haciendo la auditoria el profesional que contratamos nosotros, la obra ya había comenzado , en un 50% , nosotros prácticamente le estamos pagando al auditor el ultimo certificado de obra, y todavía no hemos tenido noticias del BICE, sobre el pago , ni del anticipo hacia el colegio, ni de las cuotas del trabajo de la auditoria, así que bueno, yo me voy a sumar seguramente a la reunión del ZOOM la semana próxima , como para empezar a gestionar a ver dónde está el impedimento, para que se realice el pago al Colegio, nosotros enviado al BICE también, las certificaciones que hemos presentado al FISU por parte del auditor , por un lado el proceso de los 8 meses, se resumió a 2 meses y medio prácticamente, que es el tiempo que le faltaba a la obra y el trabajo de auditor, y todo lo que es documentación viene con la lentitud de todo el proceso de aceptación de la Carta Oferta y toda la documentación que

nos pidieron como colegio para realizar los pagos, así que no sabemos dónde está el impedimento para el desembolso del dinero hacia el colegio.

Arq. Eduardo BEKINSCHTEIN

¿Si hay alguien más que quiera aportar algo más sobre este tema? sino ReNaBaP está por ahora terminado.

Arq. Daniel RICCI

Bueno le comento algo muy simple se recuerdan que habíamos quedado hablas con el Ministerio de Obras Públicas, que ellos se ofrecieron para tener una charla con el arquitecto Fredi Garay, director de Obras Publicas de la Nación, y también con el tema del observatorio de la Obra pública, tuvimos una reunión de zoom con gente del ministerio, estaba la gente del Observatorio de la Obra Publicas, quedaron de enviarnos una documentación, y a ver como se podría implementar desde las provincias, pero nuca tuvimos noticias y tampoco logramos que nos dieran una fecha para hacer una reunión por ZOOM con el director de Obras Publicas de la Nación, que hubiera sido interesante, así que desgraciadamente con el Ministerio de Obras Públicas, hay una muy buena relación de palabras , pero en la práctica, ha sido imposible concretar nada.

Con el tema PROCREAR , con todos ustedes que tuvieron que en la reunión de Córdoba, vieron que es un tema desgraciadamente desde la Secretaria de la Vivienda de la Nación no se le dio el cumplimiento que habíamos acordado, si bien ellos en la página de PROCREAR, pusieron que se había firmaron un convenio, en ningún momento pusieron lo que nos interesaba, que era la nuevas exigencias que habíamos acordado para los planes y créditos de viviendas, como también el Banco Hipotecario, que ustedes también tuvieron la oportunidad varios, sobre todo los de las provincias del interior de deciles lo que pensaban, por supuesto que se hizo la nota , que firmaron todos los Colegios en Córdoba, fue enviada al Ministerio de Desarrollo Territorial y Habitad, Lic. Santiago Maggiotti y a la Secretaria de Desarrollo Territorio, Escribano Luciano Scatolini y al presidente del Banco Hipotecario Eduardo Sergio Elsztain, las notas fueron entregadas en tiempo y forma , Rita se encargó de ello, y hasta el día de hoy no hemos tenido ningún tipo de respuesta. No sé si a esta altura de la situación, conviene hacerlo público o no a esto, o sea creo que como está la cosa no va a tener mucha importancia, creo que nadie con todo lo que estamos viviendo electoralmente, se va a poner a dale difusión y a publicar las quejas de una Secretaria o un Ministerio que no cumplió con lo que acordó, pero de todas formas podemos hacer un comunicado de prensa, aclarando esta situación y difundiéndola en todas las entidades del país, que todas las entidades trasladen a sus colegas esta situación, lo que se trató

... (allí te hubiera gustado estar vos Gustavo en Córdoba, con los del Banco hipotecario, para decirles todo...) bueno, hacemos un comunicado de presa y lo difundimos en todas las

entidades por lo menos para que los colegas sepan cual es la situación y el comportamiento tanto, por parte del Banco Hipotecario, como por la Secretaria de la Vivienda, esto es en cuanto a los planes Nacionales, no sé si están todo de acuerdo en que hagamos un comunicado y lo difundamos? .

Por lo menos para que la opinión pública lo sepa que firmamos un convenio que los cumplimos, que nos esforzamos por llevarlo a delante y que no hemos tenido respuesta, ni del Ministerio ni del Banco, o sea, un comunicado muy simple que los colegas sepan que lo hemos charlado, hacemos un borrador para todas las entidades, si alguno quiere sacar algo o agregar algo, y, en definitiva, después lo publicamos todos.

Arq. Eduardo BEKINSCHTEIN

Sería interesante saber si está funcionando, o como está funcionando el tema PROCREAR, ante las dificultades económicas, no sé si realmente se están llevando adelante las obras, o si se está bajando el nivel, que es lo que está pasando en las diferentes provincias.

Arq. Daniel RICCI

Me parece que hay 2 cosas, una es la realidad de lo que está pasando, lo más factible es que no se esté entregando créditos por la situación económica, y otra cosa, es el acuerdo con lo que se comprometió PROCREAR, y no lo cumplió, no vamos a reclamar si se está dando o no Créditos, lo que vamos a reclamar es que firmamos una Adenda y no cumplieron en publicarla, publicaron en la página del PROCREAR que se firmó la adenda, pero no hicieron lo que tenían que hacer que es el contenido, publicar para que todos supieran, cuáles son las reglas de juego para sacar un crédito, lo que nosotros vamos a reclamar es eso nada más.

Arq. Ramon Rojo de la provincia de Bs. As.

En la última reunión de Córdoba me comprometí, hablar con Escatolini, y una semana después, fuimos la Mesa completa a charlar con Luciano, reclamé por este tema y me dijeron, si esta publicado, el tema no es que este o no publicado, sino que no están cumpliendo, y por otro lado es que tenía un presupuesto de 220.000 millones, y me lo recortaron a 6.000, por lo cual el ajuste del Fondo Monetario Internacional tiene las consecuencias en distintas áreas, y esta es una de ellas.

La sensación con que nos fuimos de esa reunión fue con una sensación de impotencia, respecto de una situación que hace más de un año y pico atrás, la vimos como pujante, cambió completamente como una situación de retirada, como que no hay presupuesto, como que no hay posibilidades de hacer nada por que no tienen recursos. La respuesta es clara y concreta.

Como lo que dice Daniel, no es que publiquen la adenda, sino que la cumplan, lo que no lo están haciendo. Nada más.

Arq. Gustavo Giachero del Colegio de arquitectos de Salta

Yo creo que más allá de lo que se está viendo, no estarían destinando fondos, y más que salir con un comunicado, habría que salir con los botines de punta, porque, si bien se hizo una adenda, ya lo charlamos en el anterior encuentro de FADEA, lo que era fundamental en este caso, era pedir la Resolución que aprobaba esa adenda, y que nunca la conseguimos. Entonces yo creo que en ese comunicado hay que exigirle que se cumpla con la Resolución y se arme una resolución específica, para ese fin, sino por más que probablemente el cambio de gobierno, en una de esas se decida a destinar de nuevo fondos al PROCREAR y se vuelva a construir vivienda, vamos a estar sin poder actuar, y aprovechar en estos momentos que no están dando créditos, que nos vuelvan a tener en cuenta, y que nos vuelvan a poner al frente de todo lo que sea los proyectos. Entonces me parece que sería muy importante que ese comunicado se contundente, obligándolos a que se haga esa resolución que apruebe la adenda, se publique y se notifique a todos los Bancos del país, me parece que para mí sería ya no sería lógico, ir tranquilo ni en son de paz. Por lo menos lo que opinamos nosotros desde Salta.

Arq. Herma Álamo del Colegio de Arquitectos de La Rioja

Comparto lo que dice Gustavo también, que hay que salir con un comunicado, quizás no para que se cambie ahora, porque ya fue, en el colegio de La Rioja entran 7 u 8 planos por mes, pero como dice Gustavo, tenemos que dejar precedente de la gestión que hicimos, más allá que no se dio como quisimos que se diera, pero para que los colegas de todo el país sepan que hicimos la gestión y que por cuestiones políticas que van más allá de lo que podemos hacer nosotros, la gestión la hicimos.

Dejar precedente, para cuando haya cambio de gobierno, venga el partido político que sea, tengamos esa referencia y podamos ir nosotros nuevamente a podamos ir con el nuevo procrear si se da, a plantear nuevos requisitos con bases claras, y las Bases del PROCREAR que salga de allí desde el principio incorporen al profesional, para el proyecto y la Obra. Creo que sería un precedente dejar asentado, con un comunicado fuerte y contundente para los próximos planes que se vengan.

Arq. Guillermo Lagger del Colegio de Neuquén

De acuerdo con los dos colegas, en la reunión de Córdoba, aprobamos entre todos que, si no se lograba reglamentar esta adenda, íbamos a salir con un comunicado oficial en los medios, porque convengamos que este plan nació como una obra en negro, o se fomenta la obra en negro, porque obviamente que no la pueden reglamentar, porque el presupuesto no da para contratar un arquitecto, casi que no da para contratar el proyecto, y no va a dar para hacer la dirección de obra. Entonces desde FADEA no podemos hacer silencio y fomentar la obra en

negro, aunque sea como antecedentes, como dicen los colegas, para que en los próximos planes eso se revierta. Esto se aprobó en Córdoba y tiene que quedar firme.

Arq. Eduardo BEKINSCHTEIN

Repasamos el tema 4, son las notas presentadas dentro de las cuales esta justamente la del PROCREAR.

Arq. Daniel RICCI

De esa no vamos hablar porque ya está la presentamos. Acá tengo la nota que firmaron todas las Entidades, que presentamos en la Legislatura porteña, rechazando el querer sancionar la ley, reviviendo la 6070, que es un a ley del año "58, de la revolución libertadora, firmada por Landaburu y Rojas, que en realidad fue una ley para reglamentar un poco los Consejos Nacionales, en esa época en las provincias no había colegios, los colegas de Ciudad Autónoma, ya podrían haber trabajado en crear su propia ley, presenta a la legislatura porteña un proyecto de ley para que los consejos de Ciudad Autónoma se rijan por la 6070, esto no sería grave si fuera una ley solamente para Ciudad Autónoma, pasa que siendo una ley Nacional, dentro de sus contenidos, hay un montón de artículos que nos afectan a todas la provincias del país, y a todas las profesiones de alguna u otra manera, que no vamos a detallar ahora, pero la realidad es esa. Pedimos lisa y llanamente rechazo.

Hablé con la presidenta de CPAU sobre este tema 3 veces, porque es una colega, arquitecta del CPAU, ella me comentó que estaba preocupada por lo que había presentado el Colegio de Arquitectos provincia de Ba As, entonces le manifesté la realidad es esta, no es que nos estemos mintiendo con el Ejercicio Profesional en Ciudad Autónoma, sino que estamos

pidiendo rechazo de una ley que afecta a todo el país, porque es una ley nacional, le dije: ¿voy leíste la ley? Sí. ¿Y qué opinas? ¡¡Es una c.....!! ... me dijo ... y bueno, ustedes están pidiendo que esa ley sea la que nos rija.

De todas formas, antes de presentar a la Legislatura, le mandé copia de la nota que habíamos consensuado, y después que la presentamos, le mandé copia para que ella la tuviera. El CPAU nos mandó una nota de contestación: Señores de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (no la voy a leer a toda) pero dice: ... Hemos tomado conocimiento por parte de las autoridades del gobierno de la Ciudad de Bs As. De la presentación de una nota firmada por vuestra Federación, y dirigida a la Legislatura porteña, por lo cual se cuestiona el proyecto de ley de Ejercicio Profesional, presentado por la Junta Central.

O sea que este proyecto no lo presenta CPAU, lo presenta Junta Central, donde participan 10 entidades, es como una FADEA multidisciplinaria de Ciudad Autónoma.

Y dice: ... “se pide la derogación del marco légal que hasta hoy permite la matrícula del Consejo profesional de Arquitectura y Urbanismo CPAU, trabajar para el mejor desempeño de la profesión, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Bs. As”

Bueno y hace toda una serie de comentario, tiene en la carpeta una copia de esto, y se les pasó a todas las entidades, para no ller a toda, ya que no dice nada nuevo.

Ayer, llegó una carta, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs As. Que dice: ... “Referencia: rechazo proyecto de ley tanto Federación Argentina de Entidades de Arquitectos, respuesta a la presentación realizada a los efectos de rechazar el proyecto de ley ingresado en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Bs As. mediante Expediente tanto ... ponemos en conocimiento que el referido proyecto tratado de ley no ha sido sancionado, sin perjuicio ya expuesto, se toma conocimiento de sus sugerencias y comentarios, sin otro particular, lo saludo atentamente, la Dirección de Coordinación Legal y Consolidación Normativa, Jefe de Gobierno.

Esto nos mandan ayer de Ciudad Autónoma, por supuesto esto es muy nuevo, hacemos copias para que todos lo tengan.

Arq. Ramon Rojo de la provincia de Bs. As.

Es preocupante la respuesta, porque lo que no ha sido sancionada es obvio, no significa que no está en tratamiento, que te lo pongan sobre tablas, no te está diciendo que el Colegio no tiene estado parlamentario, te está diciendo que no está sancionado, ... ya se mi amigo no te estoy haciendo cargo, con mi énfasis habitual, planteando seriamente cual es la respuesta, porque todos lo que estamos acá sabemos que esa respuesta no nos está diciendo que no se está tratando , se está diciendo que no ha sido sancionado, no te contesta que no tiene estado parlamentario, con lo cual yo ya me quedaría más tranquilo. No te está diciendo que no ha sido sancionada, te lo puede presentar sobre tablas en cualesquiera momentos y te lo sacan aprobado. Eso es la respuesta, o sea, sino yo diría que todos los colegios que estamos acá, tenemos asesores letrados, podemos analizar el subyacente de lo que dice esa nota. Esa nota no te está diciendo que no tiene estado Parlamentario, está en alguna comisión, tampoco te dice en que comisión está, por lo cual no dice nada, es una nota de lo más política que hay, y realmente me preocupa.

Arq. Leticia Martínez del Colegio de Arquitectos de Mendoza

Respecto de este tema, me gustaría hacer una aclaración, después de haber ido al Colegio de Provincia de Bs As, que firmamos un acuerdo con el Arq. Rojo, para la Matrícula recíproca, aproveché el viaje para juntarme también con Rosa Aboy, que no la conocía, y por eso surge el pedido que esta dentó del orden del día del Colegio de Mendoza. Respecto al tema esto de la ley, le consulté, cuál era su opinión, la misma apreciación que le dijo Daniel, me lo dijo a mí, y la

verdad me parece que es una ley que no tiene ningún sentido, actualmente nosotros podríamos perfectamente trabajar con la ley que tenemos, en el territorio nacional, y no lo hacemos porque no nos parece que sea correcto ni ético, por lo tanto de parte del Colegio de arquitectos, no tenemos intención de que esa ley salga, yo eso ya se lo había comentada a Daniel, por eso estaba un poco sorprendida de la nota que habíamos presentado de FADEA, sabiendo que dentro del colegio de arquitectos, no estaban de acuerdo con esa presentación, y que ellos estaban tratando de trabajar en una ley propia del colegio de arquitectos, bueno del Consejo, pero a lo que me refiero es a que me parece , ya cuando me toque el turno lo voy a decir, que el CPAU es el que tiene a los matriculados, no tengo nada contra la Sociedad Central, que entiendo que tiene que estar igual, pero el CPAU es el que tiene los matriculados de Ciudad Autónoma y me parece que en vez de trabajar en contra de la entidades, deberíamos trabajar todas, a favor de todos , no importa el color político, ni el estado ni la cantidad de matriculados que tengan , deberíamos trabajar todo en conjunto, si ellos están necesitando hacer una ley propia, entonces me parece que igual está bien que hayamos advertido, que hayamos incluso en la legislatura, sentado el precedente que ninguna de la entidades provinciales estamos de acuerdo que haya una ley de alcance nacional y eso es creo que igual lo debemos sostener, sin embargo deberíamos trabajar de otra manera y consensuar justamente para que puedan tener una ley propia y que sea del alcance de su ciudad, que es prácticamente una provincia, esa es la postura que tenemos nosotros desde Mendoza. Gracias.

Arq. Rita Comando de Sociedad Central de Arquitectos

En realidad, el problema en CAPBA, es que las veces que la SCA ha hablado con el CPAU para sacar una ley conjunta, hemos tenido dificultades, y no hemos llegado a un consenso, y de hecho, como yo lo comente en la reunión anterior, realmente se hace, nosotros no enteramos después que la ley estaba presentada, o sea siendo una entidad en CAPBA, que además que la SC ha sido la que ha armado FADEA, Sociedad Central ha sido la que ayudado a la creación del CPAU en su momento, considerábamos llegar a un consenso para sacar una ley conjunta , yo

creo que este es un tema de la jurisdicción en el cual FADEA debería proponer como ya han hecho otros intermediarios que tanto SCA y CPAU, lleguen a un consenso con la ley de colegio o consejo, pero que la intervención de FADEA en CAPBA no corresponde, cada jurisdicción es autónoma, en ese sentido, nosotros también estamos viendo la evaluación, porque en realidad el CPAU si bien puede funcionar, también puede mañana dejar de funcionar porque la ley que lo generó, es de jurisdicción Nacional y no se traspasaron los poderes, y presunciones, entonces una nueva ley lo podría desestimar.

Arq. Gerardo Montaruli, ex presidente de FADEA Y Presidente de FPAA

Hay un tema que es más grave todavía, porque el CPAU, junto con Junta Central se salieron del CIAM, que voy a explicar después, en la Comisión de Integración del Mercosur,

.....

tomando la postura frente a Cancillería que ellos son los que representan a las profesiones a nivel nacional. En realidad, CPAU es un híbrido, el CPAU no representa a los arquitectos de la provincia de Bs. As., sino que tiene un convenio con la Ciudad Autónoma de Bs. As. para representar entretanto que tenga en el Colegio a los arquitectos, es la discusión que tuvo FADEA eternamente con Penedo, con todos... de hecho llegamos en algún momento de que el CPAU participe de la FPAA, es un adscripto a la FPPA, como entidad en aquel momento de los territorios nacionales, cosa que en el año '94 dejaron de existir y por lo tanto pasó a ser una institución híbrida, sin representación en el país, y la problemática más grave que tienen ellos, es que van a perder todo su capital, si se transforman en un Colegio provincial de la Ciudad Autónoma, entonces es una situación mucho más grave que esa, porque el CPAU hoy quiere representar a los arquitectos argentinos a nivel internacional, que es un poco lo que voy a contar yo después.

Arq. Ramon Rojo de la provincia de Bs. As

Acá coincido con lo que está planteando Gerardo Montaruli, tengo conocimiento de eso, más allá de las buenas intenciones, acá, sino quiero participar de algo, lo que hago, mi Consejo Directivo saca una Resolución comunico que no estoy de acuerdo con eso que se está tramitando, por la Junta Central de los Consejos Profesionales. Acá quiero ser muy claro, con la parte leguleya, porque es interesante, no es equivalente el CPAU a ningún colegio de ley de provincia, nosotros como entidades que los gobiernos provinciales nos han cedido derecho público, como entidades privadas que tenemos una delegación de cada uno de los gobiernos provinciales, el CPAU es un híbrido, está bien como lo está planteando Gerardo, que quedó en el medio del camino, es un Consejo dentro de diez consejos y están manejados por los agrimensores, por los ingenieros y están los técnicos, están todos ahí. La provincia de Bs. As., no tiene problema que haya un Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Bs. As., a ver si les queda claro, bienvenido que lo haya, y que se ocupen de defender a los arquitectos, siempre digo, vos vas a la provincia de Bs. As., y el que te atiende es un colega, y vos vas a CPAU y el que te atiende es un empleado, y si te atiende el gerente te trata mal, y los que están de Sociedad Central, saben que estoy diciendo la verdad, acá hay un tema que si quiero indicar, es voluntad política, cuando yo esto planteando que el CPAU es una entidad que represente a todos los arquitectos de este país... perdónenme, tiene una mirada unitaria de la vida. Que quieren, ¿que vaya Dorrego de vuelta? Entonces, lo que es sí, sí pero... las jurisdicciones son de las provincias y nos corresponde a los colegios de las provincias. La jurisdicción nacional, como bien se dijo recién, por la constitución del '94 fueron al demonio, no existen más, no se pueden arrogar la facultad de ser el Colegio de la Nación, y en esto tenemos que ser claros, o sea si eliminan un artículo de esa ley, lo saldremos a bancar para que tengan el Colegio de Arquitectos de la Ciudad Autónoma de Bs. As. no hay ningún problema, pero que eliminen el artículo que le permita a alguien hacer el Puerto de Aguas Profundas de Quequén, con la matrícula de capital. Eso no lo vamos a

.....

permitir, como tampoco permitimos y sacamos una solicitada el otro día, cuando la Universidad salió hacer un Concurso, sin la participación de la FADEA, ni del Colegio Provincial, un Concurso Urbanístico, donde un periodista es jurado, un secretario de Obras Públicas, que no es nada, es jurado, un Decano que es diseñador gráfico, es jurado, ¿cuál es la garantía de experticia y transparencia que ese concurso le da a la gente? Esto pasa lo mismo, cual es la voluntad política y te lo está diciendo, y tenemos diferencias con Montaruli que son históricas, pero no tenemos problemas, nos podemos reír un rato, pero lo que está diciendo es cierto, se están arrogando de ser el colegio del país, esto no es un tema de buena voluntad e inocencia.

Si sacan el artículo que hablan de que tiene jurisdicción sobre territorios federales, no hay ningún problema, apoyemos la ley, pero esto tiene un precedente primero, debe tener la voluntad política de hacerlo, porque si no, siempre es “si...pero”, me deja que no ha sido aprobada, pero está en tratamiento... y eso me preocupa

Arq. Gerardo Montaruli, ex presidente de FADEA y presidente de FPA

De hecho, FADEA firmó como intermediario y representante, estaba Valeria del Puerto, presidente del CPAU y Enrique García Espíl, ¿o estabas vos Eduardo?, que firmamos en Córdoba el acta para poder concretar con el apoyo de FADEA, el Colegio de Arquitectos de la Ciudad Autónoma de Bs As. en conjunto entre Sociedad Central y CPAU, con el apoyo de FADEA.

El problema más grande que estamos tratando en Cancillería, que hemos logrado revertir esa situación, pero que desde el año 2017 ellos quieren representar a los arquitectos en el exterior y eso es gravísimo. Esto lo he charlado con Rosa Aboy hace dos meses a tras y en realidad, es un tema para seguir discutiendo.

Arq. Daniel RICCI

Les leo algo para que quede claro, tiene 27 años. el texto constitucional, por medio de

su clausula 18° determinó que hasta tanto la ciudad no legisle la materia, la matricula y el ejercicio del poder disciplinario de las profesiones liberarles seguirá a cargo de los colegios y consejos creado por la nación hasta tanto, la ciudad no legisle la materia , o sea, ellos provisoriamente que fueron creados por una ley nacional , no provincial , están a cargo del ejercicio de la profesión y pedimos un informe a un abogado , en esto hay mucha biblioteca , recuerdan que había mi idea de presentar un proyecto de ley, sacando un par de artículos de la 6070, yo le voy a pasar a ustedes copia de este informe , que es un informe más, de un colega abogado de Rosario, que hace una análisis de porque la ley 6070/58 directamente debe ser eliminada porque no tiene sentido modificarla ni reutilizarle, porque no es un ley, es una vergüenza que hoy en día todavía tenga vigencia por todo su contenido y por la forma en que fue escrita, les voy hacer llegar a todos una copia también, después cada uno en su colegio hará

el análisis . Lo que pasa que llegó mucho material a último momento, y no hubo tiempo de difundirlo antes. Esto sería en cuanto al proyecto de ley presentado en la Legislatura porteña.

Otro otra presentación que hicimos fue a raíz del problema que todo conocemos, Provincia de Bs As. sacó una solicitada y declaraciones por diferentes medios y dirigirse a la facultad de arquitectura sobre el Concurso, bueno por supuesto que creo que a todos le llegó, esa si la enviamos a todas las entidades, la nota de rechazo a la actitud de la Facultad de Arquitectura de Bs.As. apoyando las acciones del Colegio Provincia de Bs As. que en realidad, es salir a decir que esta es una vieja historia Ramón, que yo te envié a vos todas las notas que habíamos hecho de los diferentes Concurso organizados desde el año 2008, fue el primer concurso que organizo la facultad , y allí empezamos con este combate entre la academia y el colegio, porque en realidad esto no solo afecta al colegio de provincia de Bs. As. , sino a todos los colegios de arquitectura del país. Es una lucha que tenemos que seguir, porque en realidad que la facultad organice un concurso de ideas con algún municipio es una torpeza, en las notas que tiene todos ustedes está bien claro. Nosotros enviamos a todas las entidades copia de la presentación para que se difunda entre los matriculados. Posiblemente ahora con la vorágine política mucha de las cosas que nosotros difundimos, no llegan, por que pesa más lo político de todos los días. Creo que vamos a tener que armar un documento un poquito más completo para enviárselo a todos los decanos y a la COFAUN, no para que no lo sigan haciendo, porque si se le ocurre a un decano hacerlo, es imposible, si no lo entiende, pero que todos sepan, es más, yo enviaría copia de todo lo actuado al COFAUN, porque no se lo hemos enviado aun,

Arq. Ramon Rojo

El problema acá son las universidades, este tema lo hablamos en el colegio de Córdoba, que yo pedía la vez pasada la intervención, y gracias a la gestión que hicieron hay alguna respuesta en este momento. La universidad es una cosa y la facultad es otra, y el decano no es el rector de la universidad, esto es lo que quiero ser claro, y las universidades privadas que también forman parte de los que asesoran a la 1.254

No son los decanos de las facultades, en este entrépito político, se lo preguntas al rector y responde: se lo dije al decano, le preguntas al decano y dice: lo tengo que trabajar con el Consejo académico, el concejo académico lo pone en el orden del día número 4523, y nunca lo trata... y se lo tira a la universidad , y la universidad se lo tira al consejo académico, y no es un tema de pelearse con la academia, simplemente es decir, que la praxis profesional la tenemos sobre los hombros los Colegios Profesionales, sigan haciendo estos y la profesión de arquitectos como la conocemos "DE-SA-PA -RE-SE".

Yo estoy leyendo un artículo, en la nota que me mandaste, que firma Rubén Palumbo de Santa Fe, en un punto él dice en la primera página, ¿seguirá siendo título habilitante aun en estas condiciones?, es una reflexión que él hace claramente, y yo les digo que no siguen siendo

títulos habilitantes, lo que nosotros nos enteramos entrevistándonos después la reunión de FADEA donde nos agradecen el documento que ustedes firmaron, por que paró una avanzada muy grande, que quitaban de la carrera, el Urbanismo y las Historias, y era una licenciatura de arquitectura sin matrícula habilitante, es así ... recordame como siempre, cual eran las palabras?... Arq. Eduardo BEKINSCHTEIN: Se pretende reconocer las habilidades y las aptitudes de los futuros arquitectos.

Le dijimos a la rectora de la universidad que nos estaba contando esto: ¿e y quien califica la aptitud o la habilidad de alguien? Cuando estoy hablando con Eduardo, somos pares, tenemos el mismo título, supongo que las habilidades y las competencias del título de arquitecto emergen del título de arquitecto... ahora si viene alguien y se pone a decir “este es hábil” o “ no es hábil”, yo estoy más que preocupado, estoy a un paso del voto calificado, y esto es serio, y lo están haciendo en una caja negra entre gallos y medianoches, entre académicos desesperados por pasar más Banelcos para las maestrías y los doctorados, porque vamos a ser claro, (esto es lo que está pasando allí) y señores burócratas que están decidiendo sobre la vida de los otros, sentados en escritorios sin tener idea de nada. Por eso nosotros no pedimos que modifiquen la 1254, pedimos la nulidad, y volver a las 20 incumbencias de la 498/06, lo que estamos discutiendo y coincido, les anticipo Ricci, que la parte final de la nota de Palumbo parece que la hubiera escrito yo, “La democracia se mejor con más democracia “, es un tema casi de fondo, que va a tener que salir en la reunión de hoy o de mañana, pero lo que termina él con esta nota, te diría que es una solicitada que yo puedo suscribir, pero lo que está planteando aquí, lo que leí recién de esta nota que está muy bien hecha, de la cargas horaria, de lo que están reduciendo, ¿que estamos haciendo? ¿a quién beneficia el método de Bolonia? Nos estuvieron vendiendo en la reunión de Córdoba las actividades reservadas segunda generación y cuando yo pregunte ¿de qué corno me estás hablando? Se levantaron y se fueron. Tengo memoria, y después me entero, gestión del arquitecto Latorre que es el vicepresidente, esta reunión con la Universidad Católica de la provincia de Bs As, donde la rectora que estaba firmando un convenio con nosotros, nos empieza a explicar de que se trataba, ¡¡es donde hago una nota que se la pongo a todos ustedes, esto es muy serio!! 4 años, una licenciatura en arquitectura, donde te quitaban las historias, y el urbanismo, de casualidad siempre la palabra es “el urbanismo”, parece que a los desarrolladores inmobiliarios le molestamos mucho, entonces convengamos esto, la frase fue : gracias a la nota que ustedes trajeron de FADEA se paró este tema, o sea gracias a todos ustedes por habernos acompañado, pero sin querer queriendo como diría el chavo, paramos una movida jodida, estaban sacando el Urbanismo, yo voy a poner el urbanismo hasta en el dulce de leche ahora en el colegio de provincia. Estoy moviendo para que Chapadmalal sea patrimonio urbanístico, en cuanto a obra de provincia de Bs As sea patrimonio urbanístico, porque el urbanismo lo hacemos los arquitectos, lotear no es urbanismo. Tengo un colega que hizo un conjunto urbano, el Instituto de la vivienda de la provincia, le paga al agrimensor la subdivisión, pero a él no le pagan el proyecto del urbanismo. ¿Alguien que me explique esto? Parece que lotear ... nuestros



grandes enemigos siguen siendo lo agrimensores, porque quieren hacer el Colegio de Agrimensores y Urbanistas, se los estoy anticipando, son los únicos que en la 1254, se pararon y dijeron que estaban totalmente de acuerdo con la resolución y hay un error, una cosa es ser agrimensor y en la 1254 habla de Ingeniero agrimensor, que es otra cosa. Bueno eso lo discutimos después, te dicen, pero mientras tanto te siguen haciendo pelota, perdón por la expresión, pero es así.

Arquitecto Latorre, provincia de Bs As.

Estuve leyendo esta nota que recibimos acá con la carpetita que nos entregaron de la provincia de Santa Fe, es grave esto, es un poco lo que nosotros veníamos pronosticando de alguna manera, dentro de las reuniones que hemos tenido, nuestra peleas en relación a esta ley, acá lo que nos están informando es que la Universidad Nacional de Rosario, ya acortó la carrera de arquitectura, o sea no es un pronóstico esta vez, sino que ya es un hecho, igual me parece que deberíamos tomar nota de esto, y ver que camino adoptamos entre todos desde la Federación Argentina, para pelear por esto. Acá ya están diciendo que la carrera de arquitectura va a durar 4 años, y son 2600 horas o sea 8 cuatrimestres. Lo que no sabemos es que actividad nos van a recortar, que materias no se van a dar. Vamos a estudiarlo bien y mañana nos informamos.

Arq. Daniel RICCI

Punto 5 Resoluciones, es Eduardo se tomó el trabajo de cada tema que definimos se hizo una resolución.

Arq. Eduardo BEKINSCHTEIN

Respaldo de FADEA a la causa del CAPBA, contra el Ministerio de Educación, de la que ya hablamos.

La nota a la secretaría de Desarrollo Territorial solicitando informe sobre el número de expediente que demuestre las actuaciones administrativas, esa nota fue enviada, todavía no tuvimos respuestas, haremos ahora un comunicado de prensa.

La nota a la Legislatura Porteña sobre el rechazo al proyecto de ley que presentamos a CPAU y a todos los consejos profesionales.

La resolución 4 que determina el incremento del 50% sobre el valor de la cuota mensual que quedamos en implementar, y que vamos a difundir ahora en el balance y el presupuesto, mañana.



Se aprueba la creación del grupo de arquitectura de la salud de FADEA, se aprueba la creación del grupo de trabajo de arquitectura y niñez, todas estas resoluciones tienen visto y considerando por lo que se crean los grupos de trabajos. Se aprueba la creación del grupo

de trabajo, sustentabilidad y medio ambiente, ahí Córdoba nos está debiendo unas aclaraciones antes de comenzar a trabajar con el tema.

Todavía no sacamos las resoluciones sobre la que se habló del tema Roles Profesionales y actividades reservadas, lo que aparece ahora en esta resolución con la reducción de las horas de carrera, esto es un paquete que hace al tema en relación a los colegios profesionales con el sector académico que engloba la 1254 el tema de los nuevos roles profesionales, como van a estar incorporándose tanto en el lado académico como en el lado profesional y esta es el tema de la discusión, de la reducción horaria de la carrera, esto sería la resolución.

Había otro sobre las leyes de los Colegios.

Arq. Daniel RICCI

Los grupos de trabajos que consensuamos en Córdoba, que pude haber más, fueron 6.

Alcance de títulos de arquitectas y arquitectos, nuevos contenidos, sería todo que tenemos que hablar con las universidades. Arquitectura de la Salud que ya está bastante desarrollado, Arquitectura para las infancias, que seso se encargaba Santa Fe y la universidad que está en el tema, Arquitectura y cambios climáticos que se hace cargo Córdoba, Actualización leyes, entidades provinciales ejercicio profesional, que en principio iba a ser San Luis, esto cuando uno dice una provincia, es porque no podemos convocar a las 23 entidades para trabajar este tema, una entidad tiene que hacer un borrador, y allí se convoca a todas las entidades y allí se arman los grupos de trabajos que quieran participar, si participan las 23 entidades mejor, y esto lo pusimos, Jóvenes en la arquitectura es una temática que cada vez que veo, no es por nada, cada vez que voy a ciudad autónoma, y veo los últimos 27 años, tiene arquitectos que desfilaron por Sociedad Central y CEPAU, y veo las mismas caras y no veo jóvenes en la Comisión jajaja , un comentario gracioso , no lo tomen a mal . Estos serían los grupos de trabajo.

Arq. Nicolas Lindow de Catamarca

Referido al último grupo de trabajo, que logramos armar esta comisión de jóvenes, yo creo que hay que hacerlo a la brevedad, y poner arquitectos memores de 40 años, menores de 35 años que se sumen a la Comisión directiva y a esta FADEA, y la verdad que hay que ir pasando la posta a las nuevas generaciones, nos pasa en nuestras instituciones, la verdad nosotros lo vemos con gratitud cada vez que hemos incorporado colegas joven, donde vemos el trabajo y la dedicación que le ponen, a la institución, aquí tenemos al arquitecto Ignacio Casanovas que de verdad esta últimas dos semanas se puso esta reunión de FADEA al hombro, un arquitecto



.....

menos de 40 que es importante que se sume a están reuniones que participen, creo que todos los colegios tenemos arquitectos y arquitectas jóvenes que puedan suman mucho más de lo que podemos sumar nosotros en esta asambleas y hacer el camino para las nuevas generaciones, sino pasa lo que dice Daniel, no vamos hablar de la edad que tenes vos , pero tenes varias FADEA encima, y varios Colegios encima, bueno yo creo que no es un tema que debemos pasar de una Reunión ahora, sino que los colegios presentes concreten, se comprometan en armar esta comisión y designar a alguien, para que ya se pongan en contactos, creo que en la próxima reunión que tengamos colegas más 40, o más35 participando y que sumen y aporten a esta institución. Nada más.

Arq. Eduardo BEKINSCHTEIN

El tema es que cada grupo de trabajo debiera tener un coordinador, podemos constituir el grupo de trabajo con 2 o 3 colegios, que toman el tema y lo puedan llevar adelante, sino queda una resolución escrita, pero que luego no se lleva adelante. Entonces el Colegio de Catamarca es el coordinador y el Iniciados, llamémosle iniciador, será coordinador o no, depende que se

acuerde con otros colegios. Así como el Colegio de Córdoba es el iniciador de Arquitectura y cambio climático, pero necesitamos tener el material, la resolución, el considerando, los

fundamentos y el pequeño programa de trabajo que cada uno de estos colegios van a ir pasando.

Arq. Hernán Álamo de La Rioja

Justamente estaba por hacer mención a la accesibilidad, porque quería proponer un grupo de trabajo de Accesibilidad , por que La Rioja , tiene una Comisión que está muy bien armada, hace 5 años, y la que dio varios conversatorios en la época de pandemia por zoom a nivel nacional, y ahora creo que julio se van a trabaja San Luis creo que me dijeron grupo de arquitectos de allá y también a San Juan algo así creo que Mendoza incluso y están hablando con otros colegios que quieren formar también esa comisión de accesibilidad, así que bueno, proponemos nosotros como coordinadores de ese grupo de trabajo, porque la arquitectas que forman partes, son tres las arquitectas que forman parte de esta comisión están trabajando muy bien y en La Rioja en varios departamentos del interior ya fueron a dar charlas y demás y el municipio y el gobierno consultan, hace mucha consultas a la comisión, así que bueno quería proponer ese grupo también, para que sea un grupo más de trabajo.

Arq. Diana Cirulnik de Mendoza

Queríamos un poco... yo lo hable recién con María Marta, ponernos en contacto con la arquitecta Diana Nieto, creo que ella va a ir a la reunión que se va a hacer en San Luis, queríamos coordinar con ella, después María Marta me pasaría el contacto, para que podamos reunirnos



en San Luis, nosotros viajaríamos a San Luis también, para poder, digamos, ahí terminar de armar esta comisión.

Arq. Daniel Ricci

Un comentario sobre el tema este de accesibilidad y después hacemos un pequeño break, total vamos bien con los tiempos.

Hay una ley nacional sobre Accesibilidad universal y la provincia de Córdoba también saco una ley , debe haber varias provincias que tiene leyes ya, la gente en general desconoce los alcance y el concepto de accesibilidad universal, y sobre todo los que van a hacer un proyecto, creo que el 99% del que se sienta a proyectar algo de un espacio hasta una obra desconocidos conceptos básicos de accesibilidad universal, porque es mucho más complejo que una rampa o un cruce de calle entonces, está bueno que haya un grupo de trabajo, porque hay varias provincia que tienen colegas laburando en este tema y es un tema fundamental y horizontal a todo lo que puedas hacer en arquitectura. Nada más.

Arq. Claudia Hollenika de Misiones

Bueno yo queriendo volver a lo que es la secretaría de género para cerrar nada más y quede claro en este tiempo nos estuvimos reuniendo vía zoom vía WhatsApp y la idea fue armar el link y que cada provincia suba cuáles son las gestiones y acciones que estuvo haciendo acerca de trabajar con la secretaría de género, solamente dos cosas en Misiones hicimos que son: suspender en el tiempo de gestación y maduración el pago de la matrícula y que se vuelva a los 9 meses. La otra acción que hicimos es, que todos los años se capacitan en la ley Micaela.

Será poco, será mucho. es la acción que Misiones ha llevado adelante, todo esto se pretende que todas las provincias puedan cargar las acciones acerca de estas actividades por eso la solicitud por ausencia de la secretaria de género que se pueda subir a FADEA, y que las provincias sigan completando o reuniéndose, subiendo sus acciones. Eso no más, aquí le pasa la palabra la arquitecto Rojo.

Arq. Ramon Rojo

Con criterio de aporte, no con criterio de crítica, hoy estoy molesto aparentemente, pero bueno. Con respecto al tema de accesibilidad nosotros en algún momento sacamos un manual donde estaba estudio hasta el radio de giro del bastón, en esta gestión nos dimos cuenta de que eso no alcanzaba y convocamos una colega que trabajo conmigo muchos años en el colegio y tiene un problema de discapacidad y yo también tengo discapacidad socialmente aceptada.

Le pedimos un relevamiento con un equipo de trabajo sobre la traza del ferrocarril Belgrano, ferrocarril Belgrano tiene trenes antiguos y las estaciones antiguas o sea , donde no tenés la estación al ras de lo que sería el tren, sino tenés los 4 escalones, los escalones de los

viejos ferrocarriles ingleses, entonces un poco para hacer el diagnóstico con un equipo de trabajo que obviamente lo coordina ella, pero para que nos dé una respuesta de qué le podemos aportar, pero no se encontramos con otro problema, no solo son los 4 escalones, supónganse que están reformando la estación y la estación está nivel. El tema es que discapacitado si haces un compás de tres cuerdas de radio, no puedes llegar ... ese es el otro problema, hay que trabajar en el campo y lo que puedo hacer es contactarlos con ese tema por qué ese trabajo de campo me parece que sí es un aporte a la comunidad.

O sea, básicamente lo que tenemos que aportar al Estado, en lo que es un modelo de cogestión es, cuál es el diagnóstico que lo profesionales le estamos dando a una patología social, para que perdón, seamos un poquito más respetados y no nos hagan las cosas que nos están haciendo. Respecto del tema de género queridas colegas nosotros tenemos el departamento de acceso de derechos y género, "departamento", no alcanza con poner la ley Micaela, como tampoco alcanza a poner todo de las leyes de accesibilidad que no se cumplen.

En el departamento hay una colega que es abogada, arquitecta y abogada, tiene toda la culpa del planeta sí la quiero mucho, Sandrita Santoro, le pedí por favor que hiciera el siguiente trabajo, que me tipifique todos los delitos de género que ella tiene acceso, como es abogada le es mucho más fácil que a nosotros, para hacer un decálogo de cuáles son los delitos de género que puede haber, porque una cosa es un piropo y otra cosa es un "apriete" para decirlo en forma más elegante.

Ese trabajo está a disposición de ustedes, si se está haciendo, ya se relevó no sé cuántos casos penales, pero es interesante, no alcanza con la ley Micaela, tener introyectada la ley Micaela, y no hacer una cuestión de esto es machirulaje, o no para hacer términos concretos, si no es, pasar a la acción, de qué manera uno tipifica concretamente qué es un delito, que es una contravención y además no sé si es sancionado éticamente.

El tercer punto queremos aportar. Tenemos una secretaria de la juventud, porque nos encontramos que los pibes con nosotros no hablan, a mí me dijeron que somos un montón de viejos que ponemos sellos, pongo sellos y si soy viejo, pero no me gusta que me lo digan, me lo dijo una pendeja de 34 años... no te rías "sabandija", me pone los tapones acá en la cara... soy un viejo que pongo sellos... y estaba con otro pibe y metió 26 votos matrícula 33.000 y pico, sé que ninguno de los que estamos ahí de los punteros políticos lo teníamos, eran 26 pibes voto de ella, de los jóvenes, me están amando un patio cervecero, te aclaro, entre otras cosas.

Estaba charlando con un pibe del otro lado de la mesa, y el tipo no sabía ni siquiera con quién estaba hablando... y le digo ¿vos que haces? Yo voy con un dron, relevo un edificio 1:1 con un equipo, y hago una maqueta del mismo... como le explico a este pendejo que yo dibujaba con tiralíneas... y no quiero empezar a pensar, lo que es inteligencia artificial, pero si lo que creo que es importante y no tenemos que buscar en esta secretaría de juventud que el CAPBA tiene, ya

.....

tiene 10 integrantes, que cada uno de los integrantes tiene un distrito, para armar su propio base. ¿Cuál es el trasvasamiento generacional, queda claro que soy un tipo de los '70 no? que tenemos que hacer lo que tenemos que canas, con estos pibes para pasarle la información, porque la capa aisladora sigue estando en el mismo lugar ... es mucho Sketchup, es mucho Render, pero las construcciones y las estructuras se las están olvidando, ni hablar de las instalaciones, por eso creo que hay una responsabilidad desde nosotros, creo que la propuesta es que haya una Secretaria de Juventud de FADEA, entre 30 y 40 años, ese es el paradigma, no puede ser que estos chicos tengan un paradigma, que nosotros no entendamos, porque no lo entendemos, es otro mundo, es real y concreto, pero también tienen que tener, que 50 años de profesión encima no son gratis. Y le puedes aportar sin discriminarlo, porque la palabra discriminación, ¿qué pasa?

Entonces tenemos 3 temas: accesibilidad, creo que sería interesante que tomes este ejemplo porque esto que te estoy contando el ferrocarril Belgrano, vos lo podés tener en tu provincia, donde al tipo, hay un colega que se llama Carlos Visotski, fue alumno mío, un día le voy a llevar la revista del colegio, para que me vote, y me encuentro que me sale con dos

muletas y sin piernas , el tipo con un físico espectacular, campeón olímpico, medalla de oro ... un día me lo encuentro en la estación Villa Delina en el Ferrocarril Belgrano, con 2 muletas, se las pasa al tipo de arriba, con dos tubos así, con los brazos, yo lo miraba subí con los brazos 4 escalones, Carlos Visotski , con V corta y con i latina, campeón olímpico y medalla de oro 4 veces, pero me quedo con esa imagen, subiéndose con los brazos, a las 10 de la mañana, pasando las muleta para poder subirse .

Lo que sí creo, que es interesante es plantearse esto de, ¿hay accesibilidad en serio? si hacemos un trabajo de campo ¿cuál es el diagnóstico? y a la Comisiones de Transporte, le llevo este trabajo, esto lo hicieron los arquitectos del país. A ver si queda claro, algún peso tiene, esto es lo que quiero decir ... y los delitos de genero también los tenemos tipificados, y también es cierto que tenemos que trabajar mucho, y sobre casos más concretos, no alcanza con la ley Micaela, hay que tenerla introyectada, yo no tengo problemas de género, yo tuve una conductora que era Delia Margarita Martínez, que era una señora arquitecta y una señora dirigente, que era amiga de varios de los que estamos acá, que era la presidenta del colegio que tuve que sustituirla, lamentablemente. Lo que me parece que tenemos que plantear, cual es el pasito a la acción, todo lo que estoy contando está a disposición los colegas y las colegas, Daniel, te propongo la secretaria de la Juventud.

Arq. Eduardo BEKINSCHTEIN

Vamos hacer ahora un break, creó que nos merecemos un café, y seguimos luego, con los temas que están programados.

Arq. Eduardo BEKINSCHTEIN

Presentamos este video que dura 1 minuto que preparamos para la exposición de BATEV que va a ser la otra semana, BATEV es el nombre actualizado de FEMATEC, es una gran exposición de la construcción que se hacen Buenos Aires, pidieron auspicio de FADEA, pero le pedimos que no den un pequeño espacio como para poder difundir lo que es FADEA, y las actividades que hacemos, entonces preparamos esto que muy breve para poder presentarlo en los lugares que nos asignen, en principio hay un seminario de los empresarios de la vivienda, que va a estar presente este video.

PROYECCION DEL VIDEO.

En cada rincón del país la arquitectura surge como testimonio de creatividad y excelencia, es el producto del trabajo de los y las arquitectas que la crean, los colegios que le dan apoyo, y la FADEA. Integran FADAE 24 entidades o Colegios de arquitectos y arquitectas que se agrupan en 8 regiones, Sur, Córdoba, Santa Fe, Bs As., CAPBA, Nuevo Cuyo, NEA y NOA, totalizando más 115 mil profesionales de la arquitectura.

La Federación es un espacio de encuentro para arquitectos y arquitectas argentinas, propiciando el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos, trabajando de la mano con sus representantes, para promover el desarrollo, la excelencia, la equidad y la integración en la arquitectura.

FADEA es la voz de los arquitectos argentinos, antes los organismos gubernamentales, abogando por la promoción de políticas públicas que impulsen el desarrollo de la arquitectura, el urbanismo y el reconocimiento de las tareas profesionales, además FADEA ha estrechado lazos con entidades internacionales y promueve el intercambio de experiencias con profesionales de todo el mundo.

Durante estos años FADEA ha apoyado la realización de talleres, seminarios, congresos y eventos deportivos, ha organizado y auspiciado números Premios y Concursos de arquitectura a lo largo y ancho de nuestro país. Ha desarrollado acuerdos y convenios con empresa

comprometidas con el desarrollo de la arquitectura en la argentina que comprendieron de FADEA es una plataforma de visualización para las empresas del sector.

Hoy, más que nunca FADEA continua su compromiso con la arquitectura, promoviendo el crecimiento profesional, y la defensa de los derechos de los arquitectos y las arquitectas. FADEA, construyendo juntos un futuro arquitectónico sólido y prometedor para todos.

Somos arquitectos, somos arquitectas ... somos... FADEA

Aplausos



Creo que es una herramienta que los colegios puedan utilizarla en los eventos, es decir para mostrar un poco de que se trata.

Seguimos con

Natalia Aibar de la Unión de Arquitectos de Catamarca

Lo que estamos viendo proyectado es el drive que hemos estado trabajando colaborativamente entre todas las provincias, es el que mencionaba anteriormente Diana, con respecto a la comisión de género nuestra, el nombre que tenemos es “construyendo simetrías” justamente propiciando esta cuestión de la igualdad, a veces cuesta interpretar a lo que vamos, es a perseguir la igualdad entre todo lo géneros, bueno en nuestro colegio el nombre de nuestra comisión de género es “construyendo simetrías”.

Con respecto a lo propositivo nos gustaría proponer es la elaboración de un protocolo de actuación ante hechos de violencia en la institución o en las instituciones, por ahí sería interesante si desde FADEA lo podemos incorporar a nivel general, bueno es eso básicamente la propuesta de nuestro colegio.

Arq. Silvia Zalazar de Unión de arquitectos de Catamarca

En base a lo que mencionaba Natalia del protocolo, es eso, es buscar las formas de mediar, o la forma de actuar, frente a diferentes tipos de hechos, estamos asesorándonos en el tema de protocolo, tanto lo legal y cómo llevas lo acabo, básicamente eso, quería aclararlo lo que sería el protocolo.

Esta propuesta ya se presentó, recién comentaba Nicolas, en la reunión que tuvieron anteriormente en Tucumán. En la reunión el NOA y eso vamos a desarrollar más a delante creo. Nada más.

Arq. Eduardo BEKINSCHTEIN

Sería importante, que a la medida que se va completando, lo podemos subir a la página de FADEA, hay un lugar que es para documentos, resoluciones, un espacio puede ir ahí o puede ir en primer lugar, armamos un flyer, o un pequeño spot donde habla de este tema, y después se desarrolla con un link, dentro de la página y a medida que van incorporando lo vamos actualizando.

Perdón, esto lo podés mandar a comunicación FADEA, con copia al arquitecto Ricci y a mí, esa es la tarea que está haciendo María Laura.



Arq. Rita Comando

Desde la secretaria de género, que coordina María Laura, armó un grupo de WhatsApp, con la idea que estén representadas todas las provincias, y a partir de ahí surgió la idea de armar este documento colaborativo, si falta algún colegio que no tenga representante en el grupo, que se lo pase a las chicas de Catamarca, a mí o a Claudia y se lo pasamos a María Laura para que lo agregue a el grupo, eso era lo que ... hay varios que todavía no terminaron, cada provincia no terminó con el informe.

No le importa, si esta subido o no el informe, es importante que en el grupo estén representado todos los Colegios, esa es la idea, si falta alguno que avise y se suma.

Arq. Nicolás Lindow de Catamarca

Para hacer el informe de la secretaria de concurso, tenemos una situación con la con la plataforma de FADEA, la plataforma está funcionando bien, nosotros estuvimos utilizándola casi dos semanas, la verdad tuvimos un concurso para nosotros bastante exitoso, si el concurso era Parque Ambiental Sur, si bajaron 70 de formularios, 70 bases bajaron, se presentaron 25 propuestas y la verdad comparándolo con el concurso anterior que tuvimos, donde se presentaron 11 propuestas, crecimos en la cantidad de propuestas presentadas para este último concurso.

El arquitecto Salgado, que era el asesor de la de la plataforma está con un problema de salud importante y no puede hacerlo ... ay, ¡"falleció el arquitecto"! ¿Cuándo? más problema encima, venía complicado de salud, no estaba participando, bueno triste noticia, la verdad tenía buena relación, con el arquitecto, no obstante, quería informar que la plataforma sigue funcionando, el asesor informático de la plataforma, continúa manejando la página, se puede usar, pero no tiene la celeridad que tenía, cuando estaba el arquitecto Salgado.

Con esta noticia hay que ver que resolvemos, que alguien haga la asesoría, porque la verdad es un trabajo rentado, pero hay que tener el tiempo para llevar a delante esta asesoría de Concurso, estudiarla bien a la plataforma, y ver como solucionamos esto.

Me ha dejado en shock esto, le acaba de mandar un mensaje, y vi que la última vez que estuvo conectado fue el martes, y no lo va a leer, le mandamos el mensaje para arriba.

Le pregunte a Lionel, quien es el que maneja la plataforma, si sabía algo de Salgado y me dijo, que no tengo idea. Bueno.

Arq. Daniel Ricci

A ver, Lionel y el otro muchacho que nos hace la página, son los 2 de Salta, la idea sería de conseguir otro arquitecto que sea de allá también, o sea más fácil la comunicación y el contacto.

Arq. Nicolás Lindow de Catamarca

Eso tendría una celeridad, van a salir nuevos concursos hay muchas intensiones, la verdad que la plataforma funciona muy bien, por lo menos para nosotros los colegios chicos, es un éxito esta plataforma para nosotros, y ha quedado demostrado en los 2 concurso que venimos habiendo nosotros, con muy buen tino y funcionamiento, así que le damos la tarea al Colegio de Salta para que designe un asesor, que tenga el tiempo y la celeridad para responder en la asesoría y poder llevarlo adelante.

Eso quería informar que teníamos un problema, y fue más grande el problema.

El resumen de los Concursos, bueno, se están terminando, habría que resolver el tema de los honorarios de los colegas Jurados, obviamente depende de una matemática, para resolver cuanto son los honorarios de los de los colegas jurados, cuándo son los horarios de los colegas asesores de concurso, pero creo que en esta instancia de inflación en la que estamos, tenemos que poner un valor y estandarizarlo y actualizarlo obviamente lo más seguido posible porque, contando este año hubo concurso que pagaron 20.000 pesos a los jurados, nosotros pagamos 40 mil, Bariloche paga 100 mil el concurso, también en Buenos Aires pagaron 120 mil y tenemos que mandarles los jurados... entonces ver cómo estandarizamos esto, más allá de que ya de lo que he informado en la en la reunión anterior en Córdoba, decidimos enviar a jurados cercanos a los colegios para que no eroguen demasiado gastos los colegios, que generan los concursos, pero ver cómo ponemos un montón de honorario para que el trabajo de nuestro colegas no sean con tanta diferencias de pago... entre \$20 mil pesos y \$120 mil pesos , estamos hablando de 5 o 6 veces más de lo que se paga, tenemos que ver como estandarizamos eso y también el trabajo de nuestro asesores, ese valor si no lo conozco, pero en el último concurso nosotros pagamos \$ 200.000 pesos el trabajo del asesor, entonces ver cómo lo estandarizamos y que no sea una fórmula, porque creo que más allá de la fórmula de dónde salen los horarios, deberíamos estandarizar eso y para que no tengamos problema y todo el concurso sean apetecibles para los jurados porque uno ve la nómina de jurados, y cuando le decís el monto que van a cobrar, empiezan a caer solo más allá de que tengan viáticos, se caen solos, entonces queda muy poquitos Jurados, para que tomen la responsabilidad de la jura de los concursos .

Para Salta darle la tarea, de buscar nuevo asesor, y en la última reunión que tuvimos con Salgado, los honorarios eran \$70.000 pesos por Concurso, de la asesoría virtual de manejo de la página del concurso, la asesoría de la carga de datos, esas cosas, sería una cuestión de que lo

veamos y coordinemos los honorarios del próximo asesor de plataforma, por lo menos para los Colegios que usan la plataforma.

Arq. Guillermo Pinto de la Sociedad de arquitectos de Corrientes

Buenas tardes, en algunos Concursos que hemos manejado fijamos porcentajes en función al premio, consensuado con el Promotor obviamente, a partir del otorgamiento del premio y de la complejidad del Concurso y la escala, un porcentaje para los Jurados, así como fuera apetecible para los concursantes los premios y las menciones, también manejamos porcentajes con respecto a los premios para los Jurados, sobre todo para que haya un abanico de opciones, y no se caigan.

Arq. Nicolás Lindow

Por supuesto, pero el tema de la Jura está en relación a los premios ... este año tuvimos premios desde \$400.000 pesos a \$2.000.000 pesos tuvimos nosotros, 2 millones el primer premio, \$800 mil el segundo y 400 mil el tercero y 150 mil las menciones , obviamente que estaba relacionado con la escala, pero la labor de los Jurados, si arrancamos con premios tan bajos, los honorarios son absolutamente muy bajos, entonces cuando promocionemos los concursos, pongamos en el gasto de concurso y no usemos las matemáticas de la fórmula esta, de cómo calculamos la honorarios de los colegas, si no partamos de los costos fijos de cuánto sale la plataforma, cuánto sale jurado, cuánto sale el asesor, por ahí por arriba ponerle el premio lo que quieras, porque el promotor es que financia esto, y que sepa cuánto es un costo fijo de un concurso con dos jurados, o con tres jurados, y el costo mismo del colegio, el costo de traslado de los jurados, que varía mucho, porque no es lo mismo el que está cerca, que al que le tenés que pagar un vuelo que tenés que compara de un día para el otro se encarece, por eso estandarizar el piso, de la Jura y la Asesoría, para arriba los premios, lo que el promotor pueda pagar, pero si lo hacemos con una fórmula del premio, se cae mucho de honorario.

Arq. Eduardo Bekinschtein

Terminado el tema de Informe de secretaria, pasamos al punto siguiente, Convenio de Matricula Reciprocas, nuevas incorporaciones.

Arq. Daniel Ricci

Matriculas Reciprocas, en este momento solamente de las provincias que tienen colegio, está Chubut, Entre Ríos, Buenos Aires que no participa de este convenio marco que hicimos, y después está Santa Cruz y Corrientes que no tienen colegio arquitectos, tienen sociedad de arquitectos, o sea que serían tres las entidades, lo bueno sería como Buenos Aires tiene las puertas abiertas para hacer convenio con provincia ver una fórmula para que pudiéramos utilizar un criterio común. Te explico por qué, usted está en dispuesto a hacer convenio con la 23

provincias del país no hay problema, con los Colegios profesionales, pero si eso lo hacemos con cada colegio, si lo hace Buenos Aires con San Juan, Buenos Aires con Santa Cruz, si lo hacemos de esa forma sin contar los colegios que no participan, y las dos entidades que no pueden participar, que son Sociedades, tendríamos que firmar 170 convenio, por qué Córdoba tendría que firmar convenio con 18 provincias, si firmó convenio con Bs As. tiene que firmar convenio con cada una del resto, después salvo Buenos Aires y Córdoba, otra de esas provincias, para tener convenio con el resto, tiene que firmar convenio con cada una del resto.

Sería bueno con la predisposición de Bs As, de buscar un mecanismo único y nos permita estar todo dentro de un mismo convenio.

Arq Ramón Rojo

Nosotros ratificamos nuestra postura, nosotros no tenemos inconvenientes y firmar convenio con los colegios profesionales que lo requieran, no estamos de acuerdo en tener un convenio marco nacional y tiene que ver con otros temas que tiene justamente que ver con alguno de los temas que se han tocado hoy acá, por eso justamente la política de la provincia es no adherir al convenio marco Nacional.

Yo respeto la opinión de todos ustedes pido que respeten la opinión de mi provincia, no tenemos inconveniente en juntarnos... porque ¿Cuál es el inconveniente? Por qué además tenemos convenio con Córdoba hace muchos años, con Santa Fe si no me acuerdo mal, y acabamos de firmar con Mendoza, hay un par de provincias más que no recuerdo, hay como cinco o seis convenios ya firmados que desde la historia vienen, no tengo problema, vamos a ser claros son como gestos políticos.

Lo más probables es que se mucho más factible que un colega de La Pampa venga a trabajar en la zonas de la provincia de bs as aledañas, o uno de Santa Fe, bueno Montaruli vino a la provincia de Bs As hacer un laburo hace tiempo, pero bueno, no toquemos ese tema, porque si no me vas a decir que te estoy chicanando recordándote a Canosa, nosotros no tenemos inconveniente con aquel que lo solicite firmamos su convenio, pero no tenemos temas que son de la política del colegio profesional de la provincia de Buenos Aires, que tiene que ver con temas que se han tratado hoy acá que no aconseja la celebración de ese convenio. Les pido que respeten nuestra postura.

Arq. Daniel Ricci

No, está bien, yo lo comentaba por si había alguna forma de poder contener todo en un solo espacio, si no hay, lo haremos como lo estamos haciendo, así como hay un par de provincias que no quieren convenio prácticamente con nadie, siendo como es Entre Ríos y Chubut. Entre Ríos tenía convenio cuando estaba una arquitecta que desgraciadamente falleció en un

accidente y después vino otra colega, que decía que los arquitectos de Rosario, venían a Victoria y le iban a quitar trabajo, entonces rompió el Convenio, pero el tiempo todo lo tapa.

Arq. Guillermo de La Pampa

Una pregunta para Rojo, dijiste que Bs As no quiere incorporarse al convenio con FADEA, por algunas cuestiones particulares, ¿Cuáles son esas?

Por qué dijiste que no se quería adherir al Convenio de Reciprocidad por cuestiones particulares.

Arq Ramón Rojo

No te las voy a explicar, son más, ya está.

Que quiero con esto, ese Convenio tiene que ver con los colegas que puedan trabajar en distintas provincias. No dialoguemos.

Arq Guillermo Blanco de La Pampa

Bueno otro colegio que no tiene firmado el convenio con la Federación, es La Pampa, en nuestro reglamento interno que estaba vigente hace unos días atrás, no teníamos la posibilidad de una Matrícula Recíproca, de otorgar una matrícula general a raíz de la modificación que se hizo en la Asamblea del 29 de abril y la aprobación de toda esa documentación por personería jurídica de la provincia el viernes 16 de junio, se publicó en boletín oficial, el nuevo reglamento o nuevo estatuto del colegio de la provincia de La Pampa, y en él estableciendo la posibilidad de otorgar diferentes tipo de matrícula y una de ellas es la matrícula recíproca. Nosotros ahora como directorio del colegio vamos a poder reglamentarla y vamos a poder celebrar el convenio marco de la Federación, así que pronto nos sumaremos en los próximos días, por ahí podríamos decir, o en el próximo mes nos sumaremos a eso, y si hay alguna provincia limítrofe, como lo he hablado con el arquitecto rojo, de firmar algún convenio específico, de provincia limítrofe, lo haremos también de forma particular, porque va con el mismo espíritu con la misma fundamentación. Eso quería comentar.

Arq. Daniel Ricci

¿Alguien más con este tema?

Arq. David de San Luis

Nosotros somos la provincia que se incorporó hace poco a la matrícula y fue con el motivo de entendernos como participante de una federación, es como tener un carnet de conducir que sea privativo para una provincia y para otra, este es un comentario que me parece a mí, que

.....

quienes participan del convenio interprovincial, no deberían firmar convenios puntuales con otras provincias, no sé si tiene mucho sentido, es una opinión que dejo ...

No me parece que, si una provincia no quiere participar de un convenio y este incorporada a la Federación, no sé si tiene mucho sentido... me parece que es una cosa de entenderse como federación.

Arq. Nicolas Lindow

yo creo que el tema no tiene que ser tan tajante, a ver, en un país federal como el que estamos tenemos que respetar las decisiones de las provincias, si la provincia Buenos Aires no tiene problema de firmar 20 convenios, que lo firme en modo personal, provincia con provincia. Yo creo que una cosa no quita la otra, y el tema de la matrícula reciproca es un tema que lo venimos de trabajando entre todos, pero, no quita que pueda haber y convenios provinciales entre provincia con provincia. Lo que decía Daniel, es una cuestión lógica de decir bueno, hagamos una general ... pero bueno, yo creo que tenemos que respetar las autonomías provinciales, por eso no creo que sea tan tajante, así si firmas está, si nos firmas no estas.

Creo que tenemos que respetar las autonomías y tranquilamente podemos hacer convenio interprovincial, provincia con provincia y no quita nada estar, o no estar, dentro de la FADEA.

Recordemos que los colegios, creados por ley son superiores a la FADEA, y la federación es un grupo, como nosotros nos reunimos y decimos conformar este espacio y que tampoco estamos obligados a estar, es una cuestión voluntaria está dentro de la federación y eso no quita que trabajemos o no como arquitecto en nuestras provincias o en la República Argentina, el criterio que tiene Bs As, es un criterio particular y hay que respetarlo, si bs As firma convenio con cada provincia en particular, será así.

Creo que por ahí es el camino y no obligatoriedad de ese modo, el camino es ese, estamos acá en una mesa donde participamos todas las provincias, o la mayoría de las provincias, y podemos hacer este tipo de convenios provincias con provincias.

Muchos años algunas provincias no quisieron participar de esto, y ninguna provincia se les quitó el convenio colectivo. Independiente cuando si firmo el tema de la ley de incumbencias, hay provincias que firmaron y provincia que no firmaron, no quita una cosa u otra, somos una federación donde tenemos diferentes formas o camino de avanzar en un tema en particular, lo decidimos por votación y nunca se toma decisiones por mayor absoluta.

A veces se toman camino diferente y no está mal, tenemos que acompañar a esa propuesta. Y ese es el camino la democracia, participamos en conjunto, y sumamos más estando todos, que divididos. Nada más.

Arq. Daniel Ricci

Que 18 provincias, acuerden estar en este marco, algunas provincias, le costó mucho, no creo que haya provincias que no participen, y están en su derecho, y entiendo que haya provincias que tenga determinadas políticas, que en este momento no participen, creo que tenemos que ser respetuosos de las decisiones de cada provincia, sé que hay muchas provincias que los dirigentes, han hecho esfuerzos muy grandes para lograr integrarse de esta forma, posiblemente a una que más le costó fue a San Luis, que hasta hace tiempo tenía ... ¿ Cuánto era la matrícula para los que iban a trabajar de afuera? 5 veces más para los que vivían en San Luis, y entró la nueva joven conducción y logró revertir eso, bueno lo importante que nos respetemos y aceptemos las realidades de cada entidad, a veces por su complejidad, le es más difícil y hay que respetarla, pero creo que el tema de los convenios va por buen camino.

Yo les propondría, ya que estamos y que tenemos tiempo, para cortar el temario de mañana y le podamos dedicar más tiempo mañana al tema de la universidad, que hoy veamos el todo lo que tiene que ver con el CIAM y el convenio con Brasil y el informe del NOA, entonces para mañana ya quedaría: varios, la asamblea, y la Universidad, para trabajar tranquilos, entonces empezariamos con el tema de CIAM.

Arq. Gerardo Montaruli

Bueno son muchos documentos los que voy a presentar por el tema del CIAM, es todo un informe donde nace CIAM hasta la actualidad, como para que podamos informarnos, en el informe hay una presentación de un investigador que se llama Facundo Solanas qué hace toda una apreciación respecto del CIAM que es la Comisión de Integración de varias disciplinas de la construcción en el Mercosur. Hay muchos documentos entre eso está el documento que dice Daniel del convenio con Brasil, pero me parece que antes tendríamos que ver esta presentación son siete láminas que voy a tratar de ser muy específico, en algunos casos lo voy a leer, porque son temas importantes que se puedan saber.

Lo primero que quiero decir y un poco tiene que ver con esto de la Matrícula de Reciprocidad. Lo que somo0 y sobre todo los que representa, nuestra manera de tener jurisdicción del ejercicio profesional en la argentina donde cada provincia tiene su autonomía, lo mismo nos pasa con el Mercosur, y con los 40 países y que el CIAM en este momento a través de la Cancillería argentina en vínculo con 40 tratados de bienes y servicios que tiene la argentina, queremos llevar la posibilidad de tener un tránsito profesional que sea beneficioso para los argentinos y beneficioso para el resto de los países, esto es un poco lo que nos sucede, es cunado en estos ámbitos, es donde tenemos maneras de ver diferentes y podemos interpretar cosas que pueden no ser adecuadas, sin embargo cada una de esas partes tienen buenas intenciones y por lo tanto, lo importante es el consenso. Una de las cosas que tiene el CIAM es que las decisiones no se toman por votación sino de toman por consenso, no podemos afectar una

.....

decisión que afecte a un país, y como siempre lo quisimos hacer en FADEA, que no pude ser que una decisión se dé por mayoría, cuando pueda afectar alguna de sus provincias en su autonomía. Entonces con la misma situación es que se conforma el CIAM

El CIAM nace en el año '89 en principio a través del grupo del mercado común del sur, que es el Mercosur, que es dentro de las posibilidades de acuerdo de Bienes, servicios y productos, y dentro de los servicios, están los servicios profesionales. La Argentina es uno de los países que tiene más de 350 mil profesionales, en el tema de Ingeniería, arquitectura, agronomía, agrimensura. Las distintas ingenierías están dentro del mercado común, del grupo de servicios. Los títulos en la Argentina son habilitantes, pero deben estar matriculados en cada uno de los colegios profesionales, en Brasil los títulos no son habilitantes, se requiere estar habilitados por los consejos profesionales el CONFEA que es de las Ingenierías, el resto de las profesiones que están en el CIAM, y el CAU que está desde el 2012 que es de Arquitectura y tiene más de 250.000 arquitectos, Paraguay y Uruguay es como nosotros, tiene títulos habilitantes universitarios, pero no tiene reglamentada la profesión, y por lo tanto es uno de los grandes conflictos que tenemos en la posibilidad de la relación en esta situación, del tránsito profesional.

El CIAM nace en el año '89, que representaba las instituciones profesionales de agrimensura, agronomía, arquitectura, geología y todas las ingenierías, además tanto en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay esas especialidades todo lo que es, las ingenierías especialistas, son totalmente diferentes, en la Argentina hay 56 y por ejemplo en Brasil hay más de 80 diferentes. Todo eso se ha tratado en los diferentes Tratados que fueron generando la posibilidad de darle un marco jurídico, a la Comisión de Integración que se conforma en el año 89 como una comisión de trabajo, y a través de distintas decisiones de grupos de trabajo del Mercosur, sobre todo esta de Bs As. donde el consejo del mercado común, transformo el grupo de servicio, como uno de los elementos que tenían la misma equiparación o equivalencia de importancia, que lo que tenía que ver con el Ministerio de Educación, uno de los temas que ya lo vamos a ver enseguida, es que nuestras profesiones con estos vínculos internacionales, se manejan con 2 agendas. Una agenda a través de los Ministerios de Educación y otra a través del Ministerio de Relaciones Exteriores que tiene que ver más con la Economía que con el tema de la educación.

¿Cuál es el objetivo? dinamizar la movilidad profesional, tratar de desarrollar políticas que involucren a todos, universidades, investigaciones, gobiernos y las distintas entidades de profesionales, y también gestionar todos los acuerdos necesarios para poder trabajar en los sectores profesionales. La Misión es la movilidad profesional. La Función, es generar los marcos normativos y jurídicos, no se pueden hacer absolutamente ninguna norma que esté basada en los temas legales en cada uno de los países, de hecho nosotros con la Resolución 25 que es la de Libre Tránsito Profesional, o la que se puede generar un tránsito profesional temporario, se

generó primero la Resolución 25 en el año 2003, y en el año 2012 se aprueba la ley 26.800 que es la ley que da la posibilidad a través del Senado de la Nación y de Diputados, generar esta posibilidad de Tránsito. Bueno, allí habla de los orígenes, este es un documento que se lo vamos a pasar a FADEA y FADEA se lo va a pasar a ustedes, está explicado absolutamente todos los procesos que ha habido a lo largo de estos años, es un resumen por supuesto ...

Desde el año '92 hasta el año 2003 y alguna de las resoluciones y lo que hace el CIAM en la actualidad, es esto que les comentaba, que la Argentina tiene tratados de libre Comercio, de bienes, servicios y productos con 40 países, y se está trabajando específicamente con Chile, con Ecuador, se logró frenar una acción que quería hacer el gobierno de liberar el ejercicio profesional, o sea la relación profesional con los profesionales de Singapur, logro el CIAM frenarlo, porque había mucha desigualdad, nosotros no podíamos trabajar en Singapur, sin embargo la gente de Singapur iba poder venir a trabajar libremente en la Argentina, entonces por Reciprocidad logramos que se frenara todo lo que tenía que ver específicamente con los profesionales.

Esto del CIAM, ha sido importante para las relaciones internacionales, sobre todo la defensa de los intereses de los profesionales argentinos.

Allí tenemos las entidades que participan, FADA de agrimensores, FADEA de Arquitectos, FADIC de Ingenieros Civiles, FADIE Federación de Ingenieros Especialistas, Junta Central que es donde están el CEPI, el CEPAU, todas estas instituciones de Bs As., se sale del CIAM en el año 2017, atribuyéndose en gran parte la decisión de que ellos eran los representantes internacionales, cosa que gracias al trabajo del CIAM logramos revertir esa imagen que había en Cancillería Argentina, y el tratado se hace en conjunto ... digamos. Con CIAM en representación de la Argentina y con Junta Central cuando tiene que ver con problemática de los profesionales de la Ciudad Autónoma de Bs As. CAPEG que es el Comité permanente del Ejercicio de la Geología y la FADIA de los Ingenieros Agrónomos. Después está Brasil, Paraguay y Uruguay que son cada una de estas representaciones, y con todos se ha trabajado a lo largo de los años, FADA ha tenido 2 veces, 2012 y 2018, la coordinación Internacional, en el cual en el 2012/13 logramos generar la posibilidad de que los acuerdos no sean cuatripartito, sino que fueran bipartitos, que fueran por países, y esto nos da la posibilidad hoy de hacer un acuerdo con Brasil.

Esto es... las Comisiones de trabajos de Argentina, y estas son las principales resoluciones, hay una resolución que a mí me interesa muchísimo que se sepa, más allá de la 25 que es la importante, la que permite el tránsito temporal, la N° 2, que establece el acuerdo sobre incumbencias, matriculación y control establecidos en los principios mínimos. Esto fue, por que, al estar en 2 agendas, en la agenda de educación casi era imposible, ahora se está logrando en cierta forma, lograr la equiparación de las currículas de las formaciones de todos los profesionales en



todas las universidades del Mercosur, para lograr este tránsito adecuado, que tuvieran las mismas capacidades.

Se logra al principio del mínimo por mínimo, porque por ejemplo los arquitectos brasileños, no pueden hacer cálculos, no pueden hacer instalaciones, entonces cuando viene cuando venga el arquitecto brasileño a trabajar a la Argentina por un principio que tiene que ver con el Mercosur, que se lo voy a explicar, ellos pueden hacer lo mínimo que es lo mínimo que es lo que hacen ellos no pueden tener las mismas capacidades que nosotros porque no tienen la formación. Cuando vaya un arquitecto argentino a trabajar a Brasil puede hacer lo mínimo, que es lo que hacen los arquitectos de Brasil, para que nuestra incursión digamos nuestra posibilidad de trabajo en Brasil, no afecte la capacidad que tiene en el mercado de Brasil a los arquitectos brasileños. está bien?

Esto tiene para mí, yo siempre que leo lo del CIAM esta debe ser una de las sesiones más virtuosas, porque él liberó un gran problema que tuvo siempre de equiparar cómo poder equiparar las cosas, para que nadie estuviera afectado. Esto un poco lo que le hablaba del tema del consenso y por qué es importante además creo en esto, que tengamos nosotros, sí, así como estamos logrando con otros países tener reciprocidades de trabajo, ¿cómo no lo podemos tener en nuestro país? en nuestro propio país, con cada una de las provincias. Tenemos que intentar lograrlo.

Bueno esto es fruto del trabajo del CIAM junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, surgió la decisión de la Comisión del Mercado Común de la número 25 del año 2003, por la cual se aprobó el mecanismo para el ejercicio profesional temporario, se aprobó a través de una ley de la 26.800 que les decía, que el año 2012 que si incorpora como un orden jurídico nacional, a través de la sanción y la homologación de que se hizo el Senado, Cámara de Diputados, y después de la promulgación de hecho, después de pasado cierto tiempo. El otorgamiento de licencias temporarias, da la posibilidad de trabajar en algún país miembro del Mercosur, a partir de un convenio entre colegios profesionales de los respectivos países y la realización de los trámites de matriculación correspondiente al país de destino.

Esto, no es que van a venir, no es que haya un libre tránsito profesional, si no que es, cuando haya una obra del interés del Mercosur que quiere traer los profesionales de esas empresas, que sean de cualquier país, que gane y puedan trabajar en otro país, sus profesionales por ser una obra pueden trabajar en el país vecino bajo la norma que estamos estableciendo. Es importante esto, porque no es que exista un libre tránsito, aunque se está tratando de lograr tener el libre tránsito profesional.

Esto, es lo que contaba de Facundo Solanas que es un investigador que habla sobre la construcción de políticas públicas y la integración regional pone al CIAM, en un lugar muy importante, es el aula de este mecanismo de reconocimiento profesional temporal, que se logra



después de mucho tiempo, poder facilitar y general algo que para ellos era muy importante. Primero era, posicionar a los colegios profesionales, nuestro colegio profesional a través de la federación es como en este caso la FADEA, posicionarlo en un lugar de discusión de del mismo lugar que el Ministerio de Educación con la Cancillería Argentina, o sea nosotros nos sentamos con Cancillería Argentina, a hablar en representación de los profesionales, en la misma categoría que el Ministerio de Educación

Segundo, uno de los temas que trajo aparejado algunos inconvenientes, en esta situaciones y que le dio este poder al CIAM para lograr estos reconocimientos temporales fue el tema de la CONEAU de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria, que ante la resistencia al principio de alguna universidad, generó más ruidos interno y generó un retraso en el convenio o en la posibilidad que tenía los acuerdos internacionales para la acreditación de las universidades a través de la ACUMsur qué es el Acuerdo de Acreditación del Mercosur .

Una de las cosas que dice este investigador, que, a través de muchos años de investigación, es que uno de los problemas que afectaba en la falta de convenio de ejercicio temporario, era la afectación que producía sobre los profesionales independientes, era la grande desventaja que tenía porque se encontraban contra empresas, como no podían homologar los títulos los profesionales que traían, contratan jóvenes profesionales en detrimento, tanto de los profesionales que traigan ellos, como de los jóvenes locales, generando una inadecuada e inconveniente, no solamente a nivel internacional de la relación con las profesiones sino también con el tema del valor de la profesión y del trabajo que tenían que hacer para esas empresas.

El habla acá, da un marco teórico, el de las 3 “i”, que es Ideas, Instituciones e Interese, que ya lo voy a contar en seguida, ya acá habla de lo que está logrando ahora que es el MECA (mecanismo de acreditación internacional y el Arcosur, que el mecanismo de acreditación de las universidades y la decisión 2503 qué es la que logra el cian para poder tener este libre tránsito de reconocimiento temporario de trabajo de los profesionales.

Bueno, ahí habla de la sobre todo de la de la problemática que tiene la Argentina por esto de tener colegios provinciales y la falta a veces de cohesión o de consenso que genera en muchos de las decisiones de estos ámbitos, generar desencuentro sobre todo en Cancillería que es un poco lo que está sucediendo hoy con Junta Central y con el Cian.

En el tema del enfoque de las tres “i”, yo lo estoy explicando muy rápido para no demorarlos mucho porque es un tema que después si alguien le interesa los puede leer. Las 3 “i”, el habla que la dimensión institucional, que son instituciones, ideas, e intereses. La Dimensión Institucional es este carácter de intergubernamental que produce el Mercosur, y el reconocimiento profesional que se inscriban en esta 2 agenda, de los dos Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores, y que el Cian logra agilizar todas estas situación a través

de la resolución 25 para través de los grupos de servicios etc. y los GATS que son los acuerdos generales de comercio de servicio no solamente de Mercosur, sino internacionales y bueno ahí cuenta un poco como es el tema de dónde sale desde el protocolo de Montevideo donde salen todas situaciones que van dándole la normativa y la legalidad todo esto estoy conversando del tema del libro de tránsito profesional .

La segunda dimensión que el incorpora en este marco, son los Intereses , y el habla que existen 2 interés que son muy fuerte, que son tanto educativo como económico en la práctica profesional y esto hace que exista este ruido que sean resuelto de alguna manera muy inteligente a través del Cian y él habla de que las ideas en este marco teórico de todo este desarrollo este proceso tiene que ver con generar oportunidad y darle un marco legal a las prácticas profesionales que lo que se ha hecho a través de todo está resoluciones .Una de las cosas que termina comentando es que el Ciam ha logrado a través de posicionar a los colegios profesionales del país en un lugar igualitario conciertos Ministerios, ha logrado que cada vez se generen más políticas en las cual se defienden a las instituciones intermedias como las nuestras, esto me parece que es un elemento importante porque es una persona extraña a nuestras profesiones, sin embargo el aula del Ciam porque existen otro grupo, existe la de los abogados, la de los contadores y de otras profesiones pero el Ciam, han sido como la entidad que ha generado una situación de mucho protección de los profesionales de la Argentina, especialmente digamos, por el tipo de colegio, el tipo de instituciones que tenemos, este es el CEM Centro Educativo del Mercado común, donde se logran estos acuerdos y donde ya hay una ley que creo que la ley 27.717, que es donde ya se aprueba legalmente el tema del Mexa los Mecanismos Experimentales de Acreditación de carrera de grado en el Mercosur, que esto es muy importante, junto con estos documentos, yo le comento por ejemplo, que está el reglamento interno del Ciam, que también se los voy a dar, la decisión del mercado común, del tema del mecanismo común para el ejercicio profesional temporario, que es la resolución 25, acá sale todo, la directrices para la celebración de los acuerdos marcos de reconocimiento recíprocos de entidades profesionales y elaboración de disciplinas para el entrenamiento de licencias temporaria, no es tan sencillo como que van a venir y hablar con el colegio profesional las empresas si no que en la ley 26.800 se forman centros focales, esos centros focales están conformados por la Cancillería Argentina o las Cancillerías que participan las empresas y los colegios profesionales que van a hacer los acuerdos.

Es una cosa compleja, pero que defiende el proceso del respeto, sobre todo el trabajo profesional y después, ¿vos querías que habláramos lo de Brasil?

Bueno después hay un tema que también se habló durante mucho tiempo en el qué es que esto sería interesante que lo tuvieran, que es el Sistema de Registro de Certificación de Acervo y acá quiero recordar personas que fueron muy interesantes para la FADEA, sobre todo que fue el arquitecto Roiz, en el arquitecto Heriberto Allende, hay varios arquitectos que son

reconocidos en esto, y en este trabajo del acervo profesional, es tratar de lograr un sistema de registro y certificación, que no solamente tenga en nuestra instituciones la certificación de que somos arquitectos y podemos ejercer nuestra profesión, si no que nuestras instituciones puedan lograr certificar aquellos elementos de posgrado, aquellos elementos de especialización que realice cada profesional, y que sean nuestros colegios los que certifiquen cuales son nuestros acervos. Acervo quiere decir, como nuestro currículum, como nuestra hoja de vida. Si nosotros somos profesionales que realizamos tareas específicamente de algo más allá que esté hecho por formación académica o no, que nuestras instituciones puedan llegar a hacer una certificación de nuestras especialidades.

Eso sería posicionarnos a nosotros otra vez en un lugar como instituciones fuertes, como instituciones intermedias, en un lugar tan importante como se logra a través del Ciam o en Castillería Argentina.

Acá está el sistema de registro, está la explicación por qué esto lo hace Brasil, hoy lo hace, por ejemplo, la certificación, además tiene algo muy interesante que sería bueno también poder lograrlo tiene, es la geo referencialidad de cada obra y cada profesional al instante digamos, cada obra , tiene una lectura de lo que está sucediendo en el territorio de Brasil, a través del CAU, de lo que hacen los arquitectos, dónde estudiaron, dónde viven, qué obras realizaron, inclusive van generando (que era lo que queríamos hacer con FADEA) y firmamos el acuerdo con el ingeniero Álvaro de Celis, de la Secretaria de Planificación Territorial, que era la posibilidad de hacer una plataforma de FADEA, dónde pudiéramos visualizar lo que está haciendo a través de los colegios donde se están realizando las Obras y poder tener una lectura del territorio a través de nuestra instituciones.

Ustedes piensen que nuestras instituciones son las primeras que reciben la información, antes de los municipios, de dónde se va a realizar un proyecto y qué tipo de proyecto se va realizar y en qué lugar y qué profesionales participan, bueno esto encierra un poco esto, que es muy interesante léanlo, es larguísimo, pero inclusive tiene un poso el sistema, y tiene el anexo, que son el registro profesional como podría ser para que se pueda generar.

Bueno en definitiva el CIAM que muchas veces, lo vimos nosotros como una entidad que nos preocupaba, lo digo como exe autoridad de la Federación, en el que la discusiones que teníamos era por qué tendría que existir un CIAM, si estaban nuestros colegios, en definitiva terminó siendo una comisión de trabajo que posicionó a nuestra institución en un lugar importante, por lo tanto no es el Ciam el importante, sino es FADEA dentro del Ciam para la Cancillería Argentina, eso es una situación virtuosa, se realizan reuniones permanentemente, hay actas, donde bueno en la última reunión participaron las autoridades de FADEA y estuvimos hablando justamente de la aprobación por ley de la acreditación de todo lo que el grado en las

universidades a través del Mercosur y bueno, esto genera realmente una situación en la cual nosotros como entidad tenemos que seguir apoyando y sosteniendo.

Además, de haber sostenido, la capacidad que tienen nuestras instituciones en los representantes de los arquitectos de cada jurisdicción a través de la Federación Argentina y no a través de una lógica centralista como es la que quiere lograr Juntas Central, CEPAU, CEPIC etcétera.

Bueno, si alguien quiere hacer una consulta, esto es solo un resumen.

Arq. Daniel Ricci

La síntesis, un poco de todo esto, el acuerdo marco se firmó en el año, pero fíjense que para el CIAM los tiempos son otros, porque esta es la ley 27.717, sancionada en a los 19 días de abril del año 2023, que dice: apruébese el acuerdo sobre reconocimiento de Títulos de Grados de Educación Superior en el Mercosur, entre la República del Uruguay y nada más, y Argentina, Brasil y Paraguay, o sea que en abril de este año se sancionó, la ley en Argentina, ya está vigente y publicada, sobre reconocimiento de Título, pero el acuerdo fue firmado mucho antes, pero surgen juntos con esto, otros problemas, que vamos a tener en el futuro, Chile firmó un acuerdo con Argentina, un acuerdo comercial, el 18 de abril, creo que fue, se crea el Comité de Servicios entre Argentina y Chile, para libre comercio entre ambos estados.

Miren lo que dice el documento, el tema es, ¿cómo hacer con el tema del servicio profesionales? Chile no tiene organismo de control del ejercicio de las profesiones, la movilidad temporaria del Mercosur no se asimila las realidades de las estructuras de Chile, o sea lograr un acuerdo de tránsito temporario de profesionales entre Chile y Argentina, va a llevar bastantes años más. Esto tendríamos que mandar copias que tengan todas las entidades, porque está bueno que lo tengan, porque le va a servir para consulta, incluso el texto de la ley sancionada, son muchas hojas, son 7 u 8.

Arq. Gerardo Montaruli

Se aprueba en el 2012, la Resolución N°25 que aprobaba este, a través de Cancillería es del 2003, y en el 2012 se aprueba la ley, pero díganos, nosotros hemos aprobado casi 13 años, no 11 años antes, que los Ministerios de Educación para generar una ley, para poder generar una acreditación, sin embargo, nosotros como CIAM, 11 años antes logramos ya, la posibilidad de generar este acuerdo del tránsito temporario en el Mercosur, que reivindica el trabajo de los profesionales que lo que pasaba hasta ahora.

Entonces, yo no sería tan negativo, sería más positivo, porque incluso con Chile, ya existe de alguna manera un tránsito profesional y lo que se está haciendo ahora justamente es lograr esa protección de los profesionales que están trabajando en Chile o que vienen a trabajar a la

Argentina y que hoy no existe, digamos, entonces es mucho más positivo tener esa mirada que tener la mirada que puede llegar a pasar 5, o 6 años en lograr esos acuerdos

Arq. Hernán Álamo del Colegio de La Rioja

El tema de la parte ética de los arquitectos que hagan libre tránsito, como se va a regir, si es que ya está resuelto, o capaz que no. Si un arquitecto viene de Brasil y hace una mala praxis en La Rioja, por ejemplo, el cliente, o comitente, más allá que venga con una empresa, seguramente no viene a ver qué pasa, si no, ya viene como un trabajo solamente seguro y más allá del trabajo, empieza a tomar otro tipo de trabajos, fuera de empresa, que no lo puede hacer, y si lo hace no es ético, ¿cómo hace del cliente? ¿dónde va denunciar? ¿en el colegio? o cómo sería?

Arq. Gerardo Montaruli

Claro los centros focales participan el Ministerio de Exteriores de los dos países, por ejemplo Brasil y Argentina junto con el colegio de La Rioja, el CAU de Paraná, supongamos con el estado Paraná, en caso que haya un conflicto con ese profesional, como hay un acuerdo entre los 2 colegios profesionales, en caso que hubiera un conflicto ético, la denuncia pasa al CAU de Paraná, si fuera una arquitecto brasilero que está trabajando, y se inscribe a través de la gestión de este grupo focal o este centro focal con las Cancillerías, es muy serio digamos si hubiera un problema, no es un profesional solo trabajando acá, sino un acuerdo marco ante los Ministerios de Relaciones Exteriores y los dos colegios profesionales que generan la posibilidad de que esa persona trabaje y también la responsabilidad y las obligaciones que tiene. Está contemplado incluso en algún momento se contempló la posibilidad de hacer un código de ética del Mercosur y todo dijimos que no, porque cada colegio profesional tiene su código de ética y por lo tanto no tiene sentido.

En el caso que vaya un arquitecto argentino a trabajar sea del colegio que sea, su código de ética será que lo sancionara en caso que hubiera afectado, esto también no da independencia nosotros como instituciones de cada una de las jurisdicciones de la argentina, que era algo también muy difícil de entenderse no por el centralismo que existe, sobre todo en Brasil donde el cau por ejemplo es una entidad que además de ser habilitantes está en Brasilia, es un entidad con una matrícula única para todo el país, que es lo que nosotros no tenemos.

Arq. Daniel Ricci

Te comento, con el tema Brasil, tuvimos una reunión por Zoom, con los responsables de Relaciones Exteriores del concejo de arquitectos de Brasil, y cómo decía Gerardo el consejo de arquitecto de Brasil. Allá son unitarios, sería como una FADEA de ley, y habilitante. Ósea el título, la habilitación es nacional, no la dan los Estados, en Brasil.

Es una entidad, la más fuerte de América, posiblemente. Ellos en esa charla que mantuvimos, nos pasaron una propuesta que elaboraron el año 21, sobre el acuerdo y el Mercosur, son como 20 hojas, ya se la vamos a difundir a todas las entidades, posiblemente para julio, quedamos de hacer una reunión presencial con los arquitectos del Concejo de Brasil, que la más factible es que se haga en Bs As. por qué viajar allá cuesta una fortuna y a ellos viajara a Bs As. no les cuesta nada.

Entonces muy posible que para julio haga una reunión de trabajo en Argentina, pero antes previamente vamos a difundir este documento que lo elaboró el consejo de arquitecto de Brasil, como dice Gerardo, ellos hay cosas que le dan importancia y nosotros no tanto, o sea, si una empresa contrata profesional para que le haga un trabajo, la obligación de pedir antecedentes y todo eso, es problema de la empresa, lo de un convenio entre dos entidades, pero bueno sería bueno que lo lean al documento este, que elaboraron el consejo arquitecto Brasil y así hacemos borrador de trabajo, con el consejo de arquitectos de Brasil, para ir viéndolo, esto no se va a solucionar de un día para el otro.

Arq. Gerardo Montaruli

El acuerdo Marco está regido por ley, en Argentina y en Brasil, no es un acuerdo que lo hicieron lo del CAU, sino que es un acuerdo de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los dos países, sino que ellos lo harían con la relación bipartita, esta que decíamos que no lo podemos hacer entre Brasil/ Argentina o Argentina/Brasil.

Arq. Daniel Ricci

Todo este material lo vamos a ordenar y los vamos a enviar a cada entidad para que lo tenga, y con la idea de hacer un encuentro después de las vacaciones de julio con los arquitectos brasileños.

Con los otros países es un poquito más difícil la cosa, porque con Uruguay y Paraguay todavía no tienen quiénes les dé la habilitación la matrícula para decir, si viene un arquitecto de Brasil trae la habilitación del consejo de arquitecto de Brasil y vos sabe en base a los estudios se han hecho del alcance de título, que tareas podés hacer en Argentina y que tareas no podés hacer.

Pero en Uruguay y Paraguay no hay quien diga este arquitecto uruguayo, no es cierto, puede hacer esto o lo otro, no hay un colegio aún, no existe el registro profesional, ni siquiera del gobierno tanto en Paraguay como el Uruguay. Por ejemplo, Uruguay lo hace el municipio, el municipio recibe el título que le da la universidad del Uruguay por ejemplo uno de la universidad y con eso ellos habilitan para trabajar en municipio no sé, de La Paloma, entonces y no existe registro de lo que está haciendo te arquitecto en otros municipios, que lo que pasa nosotros nuestros colegios, que sí tenemos el registro profesional cuidado.

Por eso pensamos que Brasil era un buen interlocutor porque el único país del Mercosur que tiene una entidad de ley fuerte, es el concejo, por supuesto que es un monstruo son 250.000 arquitectos, si, y los ingenieros están por firmar también, o sea que hasta ahora los arquitectos venimos siendo los primeros que firmamos las cosas del Cian, pero el acuerdo no, entonces sí el acuerdo del 2013 general, pero no los particulares, entonces bueno, en eso hemos sido de avanzada digamos. Así que habría que ver si logra eso.

Pero no va a ser fácil por esto que estamos hablando, con los otros países no hay una forma de, creo que con Brasil va a ser más simple.

Entonces le vamos a enviar toda la documentación que sería bueno que la tengan y la vean.

Arq. Gerardo Montaruli

Lo que importante que se sepa, que las Cancillerías quieren firmar ellos primero con los estado de lo que pasó con Singapur, Cancillería tiene la potestad de firmar con quien quiera, políticamente puede ejercer el transito profesional, entonces lo importante es que sigan siendo nuestros colegios, nuestras entidades, las que tengan el control sobre eso, que Castillería sigue viendo que tiene que conversar con nosotros, que no puede hacerlo por sí solo, eso me parece que es importante entonces si hay que lograr acuerdo veamos cómo, pero habría que lograrlo para que Cancillería no lo haga por si sol, que es lo que logró el CIAM, digo el CIAM porque es una comisión de trabajo, pero lo que logró a lo largo de esto prácticamente 23, o 24 años de trabajo.

Arq. Daniel Ricci

Si hay posibilidad de hacer algún acuerdo, lo hagamos nosotros, para que ya haya un antecedente y le digamos a Cancillería, déjense de embromar, acá hay un antecedente, tenemos un convenio con Brasil y estas son las realidades, porque hay una cantidad variable y una la cantidad de conflictos que pueden surgir de un mal manejo de estas situaciones entre países, muchos no la tienen en cuenta, después te lamentas cuando surgen, si nosotros podemos hacer la propuesta, la Cancillería y el Ministerio de Educación, también intervienen, porque también está metido acá el Transito de los Estudiantes, no se olviden que en Argentina , tenemos alrededor de 90, o 100.000 estudiantes extranjeros, y es que no sigue, es Brasil que tiene 10.000, para que se den una idea. Pronto les mandamos los documentos a todos.

Arq. Hernán Álamo

Yo tengo un colega en La Rioja, pregunto esto, para llevarle una respuesta, porque se está por ir a vivir a Brasil, ¿qué tiene que hacer? Terrenalmente.

Arq. Gerardo Montaruli

Si se va a vivir a Brasil y la residencia permanente, tiene que homologar el título en el Ministerio de Educación a través de la Cancillería Argentina y el Ministerio de Educación de Argentina y de Brasil y homologar el título, de acuerdo lo que le piden. Una cosa es el trabajo temporario, que es lo que se ha logrado, para obras de interés del Mercosur, eso es otra cosa, y otra cosa es que te vaya a trabajar, o que venga un arquitecto a trabajar acá de otro país, o que nosotros vayamos a trabajar a otro lado, esos son los acuerdos que se están logrando a través de los Ministerios de Educación, los que lo van a homologar seguramente, es la misma homologación que tienen los arquitectos de Brasil, no va a tener otra homologación, es lo mínimo, lo tendrá que pelear él .

Gerardo, vos que están en una provincia que tiene mucha relación con Chile, ¿existe alguna posibilidad, o hay una tendencia de intercambio entre Argentina y Chile, que a nivel de algunos arquitectos vayan a trabajar de un lado a otra? o eso está muy

- Hay arquitectos mendocinos trabajando en Chile, bajo que condición, no sé, pero hay muchos, no sé si voy sabes.

- ¿Pero tiene una colegiación, o algo? ¿Tiene requisitos?

- No tiene registro, le quitaron al Colegio de arquitectos de Chile el orden público en la época de Pinochet y quedaron digamos, como pasan en otros países, donde el título habilitante te lo da la universidad, y los registros lo producen los municipios, donde hacen los controles y tiene el poder de policía de la construcción ¿Cómo lo hacen? No lo sé.

O sea, han hecho cosas, Bodegas y eso.

Con algún mendocino que esto es lo que dice el licenciado este Solana, que lo que se da la subcontratación de profesionales jóvenes, para que le firmen. pagándole honorarios muy bajos y esto es lo que te quiere romper. Digamos.

Arq. Ramón Rojo

Es el tema varios, pero me quede preocupado por 2 temas, más que el tema de convenio con Brasil y cómo van a trabajar los arquitectos argentinos en Brasil, me aclaras Gerardo que es para obras de interés del Mercosur que esto no me había quedado claro.

Me preocupa esto, me quede con el documento de Santa Fe, ¿qué título va a ser ese? ¿Cómo homologamos el ejercicio profesional de ese profesional?, o se yo estoy pensando en función de mi Colegio Profesional, pero creo que todos deberíamos pensar en función de nuestro colegio profesional, ¿cómo vamos a tratar a este arquitecto de segunda? Por qué no tengo otra forma de adjetivarlo...o sea, estamos hablando de que estamos modificando la regla

de juego hora en universidad de santa fe, ¿de acuerdo? De Rosario, perdón, gracias Alejandro. La reflexión es: estas reglas de juego van a generar arquitectos con la mitad de formación de los que vienen con la formación que era históricamente nuestra.

¿Y cómo lo vamos a tratar? Yo sé cómo lo vamos a tratar en nuestro colegio de la provincia de Bs As. claramente, pero como vamos a tratar la FADEA, porque evidentemente alguna respuesta política le tenemos que dar.

Lo que hace, en la reflexión de la nota de Palumbo, ¿van a tener matricula habilitante?

¿habilitante de qué? Interesante tema como para plantearse para mañana, me parece, pero me quede reflexionando sobre esto, me parece muy interesante tu informe, pero me preocupa mucho más, porque nosotros si tenemos obligación, de alguien que venga de la universidad de Rosario a otorgarla la matricula habilitante, y después ¿cuáles son las consecuencias?

Me gustaría que mañana como temas varios, lo podamos plantear. ¿Puede ser Daniel? para reflexionar, me quedé carburando con la nota de Palumbo...

Arq., Gerardo Montaruli

Me parece que hay una reflexión que tenemos que hacer, y es que, si Cancillería nos posiciona a nuestras entidades como elemento de nivelación o de integración digamos, con otros países de nuestra profesión, nosotros somos en cierta forma como instituciones los que resguardamos las capacidades que tienen y que garantizamos las capacidades que tienen nuestros profesionales. ¿Por qué no discutir eso con la Universidad?

- Pero Gerardo, es lo que te está planteando Daniel sobre el mundo académico.

El planteo que estoy haciendo, es de reflexión es: si nos ponen en el mundo de garantía porque no también con el Ministerio de Educación.

- Para Gerardo, se nos han cruzado los cables... para.

Arq. Daniel Ricci

Ayer, mandó una nota Palumbo, que no pudo venir, con el rector de la universidad Rosario, y si la Universidad de Rosario quiere sacar, que los títulos de grado no superen las 2.600 horas y 4 años.

Esto se junta con lo que hablamos del Mercosur, donde ya en el CIAM, se hicieron los estudios del alcance de título y ahí en Brasil y en argentina y hay en Uruguay hay en Paraguay y que un arquitecto que venga de Brasil, no podrá hacer en Argentina más de lo que le dé su alcance de título, a lo mejor lo brasileros no pueden hacer estructura, entonces y se arquitecto

no podrá calcular una estructura, para decir algo, o podrá hacer una ph porque allá no puede hacer, y un arquitecto argentino no va a poder ser una ph en Brasil, y el estudio de los alcances de título de Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina están hechos. Pasa que justo estábamos hablando de ese tema y justo salió Rojo con la preocupación de él, de lo de Rosario.

Yo propongo que mañana cuando empecemos a trabajar, le dediquemos toda mañana al tema de universidad y así, el tema este de Rosario, porque es un tema que se viene, y no va a venir solamente para Rosario.

Lo del Mercosur, está claro ... Arq, Gerardo Montaruli

Tenemos garantía nosotros para decir cuáles son las capacidades de nuestros profesionales por qué nosotros no podemos decirle a la universidad como deberían generar la adecuación de la currículum universitaria para que nosotros sigamos apoyando esa capacidad que tienen los profesionales, esto es lo que estoy diciendo, un Ministerio nos ponen en un lugar, y otro no ponen otro lugar, esto lo que digo, que tendríamos que discutir, es con la que tenemos que discutir en uno de los que hay que discutir.

Arq. Nicolás Lindow

¿Cómo seguiría la orden del día arquitecto Bekinschtein?

Arq. Daniel Ricci

Mañana bien despiertos, nos venimos nos tomamos un café, y vemos el tema vinculado al alcance títulos, temas universidad y el tema varios, lo vemos mañana, la Asamblea es corta.

Escúchenme, va a hacer un informe de una de una reunión Nicolás y cerramos. Es un informe corto, para que no lo haga mañana.

Arq. Nicolás Lindow

Nosotros hace un par de semanas, nos reunimos los colegios de Noa, más La Rioja, por una cuestión de vecindad, lo cual acordamos una serie de puntos, para tratarlos y proponerlos ya varios de esos puntos, ya han sido tratados, en la reunión de hoy, lo vamos acercar a la mesa, los puntos acordados en esta reunión, para pasarlo así este rápido y que y que no queden en el aire, trabajamos sobre el punto de aquí equidad de género, que algo ya hablamos y un punto importante de general los protocolos necesarios para que esta equidad de géneros se lleve adelante, y se respeten en toda nuestra instituciones, hay colegios que ya lo hicieron,

promover capacitaciones sobre la ley Micaela, los convenios de reciprocidad, trabajar sobre la ley de obra pública y en donde los trabajos sean registrados que las obras públicas sean registradas en nuestros colegios profesionales, que en un común denominador de nuestro

colegio, la gran mayoría la Obra Pública, no se registra, transmitir la nómina de los profesionales habilitados y propusimos armar una revista digital del Noa, la cual vamos a ver si mañana ya está algo lista, más o menos para presentarles, en dónde vimos que en nuestra región hay comercios, que tienen negocios o sucursales en Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago, La Rioja, entonces la idea era de ingreso para nuestras instituciones a través de un sistema de servicios gráfica, nos va a generar unos dividendos para el pago de nuestra obligaciones con la con la FADEA, creo que va a ser un paso importante el poco el tema de la revista, es para tener un precio o sea por ejemplo el precio del metro cuadrado por Región, que siempre sale en publicaciones con precio de Buenos Aires y estamos muy lejos de los precios que salen en estos distritos.

Otro punto, la habilitación de la matrícula de los colegas que trabajan en la provincia o al municipio trabajar en conjunto desde el NOA, en las diferentes reparticiones, ver en la modificación de nuestras leyes y de conformación de colegios, en esta actualización, no tan solo nuestros nombres, en caso nuestro la Unión de arquitectos de Catamarca, sino también lo que lo que abarca nuestra ley para comentarle el caso de Catamarca, en el registro de obra pública de la provincia y dentro del estatuto y de la ley, figura que para tener una empresa constructora tenés que estar inscripto en el colegio de ingenieros. Y los colegios de Ingenieros registran las empresas constructoras, y muchas de esas empresas son de arquitectos. Es decir, tenemos colegas arquitectos que tienen empresas constructoras, que tiene que matricular su empresa en el Colegio de Ingenieros, entonces el colegio le da una matrícula anual que el costo de hoy son \$150.000 anuales.

Catamarca tiene alrededor de 300 empresas, imagínate la cantidad de empresas que se matriculan anualmente en el colegio de ingenieros, nosotros venimos una lucha, porque está dentro de la ley de obra pública o sea que no es un dato menor, o sea dentro de la ley y estamos trabajando en eso. La idea es que si tiene una situación similar en sus provincias lo podamos trabajar en conjunto y empujar que no es solo el colegio que Catamarca que lo ha solicitado, sino que es el conjunto de colegio por lo menos del NOA, que tenemos cosas similares y podamos pelear esta situación.

El registro de los planes urbanísticos, se están haciendo muchos planes urbanísticos el CFI, está financiando en todo el noroeste, financió los planes de Desarrollo Territoriales, es bueno que esos planes se registren, en el caso Catamarca, venimos hablando con el Ministerio para que se suceda esto, que los planes de ordenamiento territorial, se registren en nuestro colegio.

Tiramos puntos, como la arquitectura como urbanismo y herramientas desarrollo social y también tocamos en los de RENABAP, en esta reunión, como modo particular también, el tema de eficiencia energética, que lo tratamos en la reunión de hoy también, ver como articulamos y trabajamos mancomunadamente entre nuestros colegios.

.....

Gestionar atreves de la FADEA, la FADEA NOA, y el Gobierno provincial, Municipales y Comunales, que exijan la documentación visada por los Colegios, qué eso también lo sufrimos nosotros en la capital, generalmente se registran as obras de Capital, pero en los municipios del interior, eso no pasa, se construye en viviendas, edificios públicos, edificios comerciales y eso no pasa, no se registra la documentación. Entonces trabajar en esos puntos de modo articulado, entre todos los colegios. Obviamente trabajando sobre el Patrimonio la Preservación y la difusión de estas cosas, yo creo que ya también lo hablamos, en reuniones anteriores la difusión de las tareas que nosotros hacemos como conjunto de Instituciones, nos da más fuerza a las instituciones individualmente, para llevar adelante, cualquier propuesta y cualquier pelea que podamos dar en el ámbito local.

Cerramos el convenio de reciprocidad entre nosotros y durante un año tiene vigencia y se cae, no se puede renovar, porque allí se planteaba, que hay colegas que trabaja en otra provincia y que todos los años van renovando al convenio reciprocidad, ya le dimos una sola vez, y de ahí ya te tienes que matricular.

Bueno eso son las consideraciones generales que tuvimos, la idea es invitar a que nos reunamos regionalmente, para que también vengamos a la reunión de FADEA, con una voz regional, y para posicionar la región y dinamizar las reuniones propias de nuestra institución.

Bueno eso simplemente por esa parte ya lo hicimos, a las notas lo voy a imprimir y lo voy a presentar a por mesa, para que quede registrada nuestra reunión de FADEA NOA +, que la pusimos a La Rioja por nuestra cercanía, se lo vamos robar a La Rioja, estamos a 140 Kilómetros de La Rioja, están más cerca de nosotros, que nosotros con Tucumán. Nada mas

Viernes 23 de junio

Arq. Eduardo Bekinschtein

Siendo las 11.50 hs esta reunión nos constituimos en asamblea para aprobar formalmente, así que vamos a comenzar con el tratamiento de Memoria, Balance y Presupuesto.

Arq. Daniel Ricci:

Si bien estaba programada la Asamblea para las 4 de la tarde y el tema es corto, y es una formalidad que tenemos que cumplir, si o si hay que tratar la Memoria Balance y Presupuesto, Yo digo que aprovechemos y tratemos eso primero, y ya nos queda todo el día para tratar los otros temas.

Bueno, la Memoria las tienen todos allí impresa, es muy simple, la Memoria es un poco un cuento desde que asumíamos un poco esta nueva gestión, después del COVID, en abril del año pasado en la ciudad de Mendoza. Por supuesto que están detallado en general todos los temas creo que no sé si alguno quiere, pero no hace falta que la lea, porque es bastante larga y nos llevaría bastante tiempo.

Casi todos los temas que nosotros planteamos como propuesta cuando asumimos, los trabajamos, y lo llevamos adelante, por supuesto que como muchas cosas no dependen de nosotros, y, desgraciadamente muchas las cosas que planteamos nos tuvimos las respuestas que merecíamos los arquitectos, pero posiblemente lo más importante de esta etapa fue encontrado con el colega de un extremo otro del país en una gestión federal dejando de lado viejas diferencias. Todo con la honesta convicción que respetándonos y trabajando unidos, podemos hacer mucho en beneficio de los y las colegas y la sociedad, la coyuntura política económica, y social nos muestra un futuro muy incierto, pero sobre todo vamos a seguir luchando para que todas las entidades del país sigamos por este camino, que creo que al margen de los temas vinculado la profesión, haber encontrado esta forma de comunicarlo de tratar los temas y los problemas y de reunirnos tanto presencialmente como por zoom , y de tratar que no exista la diferencia entre colegios grandes y colegios chicos, sino que todos somos colegas y todos estamos comprometidos con nuestra profesión, creo que es un camino que estamos recorriendo bastante satisfactoriamente. Ojalá podamos seguir así, dónde podemos ir salvando, cuando surjan diferencias, bueno, siempre en las reuniones surgen diferencia y distintos puntos de vista, y no es fácil, pero lo importante es que a pesar de todo esto podemos dialogar entre nosotros y acordar cosas en beneficio de los colegas, entonces, bueno, ahí tienes la síntesis de la memoria y Claudia le va a explicar el presupuesto.

Se aprueba la Memoria

Arq. Claudia Hollenika:

Buen día cómo les va, lo que se presenta acá es el ejercicio iniciado desde el primero de noviembre del 2021 hasta el 31 de octubre del 2022 ese es el balance que estamos presentando, de los cuales yo tuve injerencia en las cuentas en las cuotas etc., cuándo recién pudimos poner el banco las firmas desde agosto aproximadamente, el balance cada uno de los colegios ha recibido y habrán visto y leído, pedí a la contadora que me hiciera una serie de detalles para poder explicarlo, eso está convertido en documentos Excel y está convertido en un Word .

El primer traspíe que tuve al querer hacer el balance es que en Misiones no podía presentarlo por qué el colegio de Misiones hay una reglamentación que se pueden presentar los balances con jurisdicción en Misiones y nuestra asociación tiene todavía la dirección en av. Belgrano 650, Rosario norte, lo que llevó a que por suerte la gente es Santa Fe a través de Palumbo y de su contador, me ayudarán y el balance lo terminó revisando y presentando un contador de Santa Fe que es el contador Azum.

En el mérito o en el camino de querer ir saneando y blanqueando las cosas nos fuimos encontrando con varios detalles que tuvimos que subsanar, está todo específicamente explicado para no ampliar tanto estos detalles y lo cual terminó en unas recomendaciones acerca de algunas cosas que tenemos que mejorar, todavía nos queda realmente como federación el cambio de titularidad, que actualmente sigue siendo Montaruli y ese gestión está después de la presentación del balance la aprobación en Rosario, por lo que va a tener que acercarse a Ricci a la Afip con la presentación del balance aprobado, a la personería jurídica es así el camino así que esa parte está para sanear. Para el otro balance ya vamos a lo mejor poder hacer los cambios y sacarle el peso de encima a Montaruli de tener que ser él, el responsable de la FADEA y tener los códigos, o sea para entrar yo a la cuenta de AFIP, tengo que pedir el código y la contraseña de Montaruli con lo que usted ya saben todos los que somos presidente que yo en el próximo ejercicio cuando se inicie los tesoreros tenemos que tener como un protocolo de que lo primero que tenemos que hacer sacarle el saco al que estaba y continuar limpiamente, como una recomendación, la que se está tratando de subsanar.

Tampoco no estamos inscritos en Ingresos Brutos, nunca nos registramos, con este el balance aprobado, ahí recién se van a poder iniciar las gestiones pertinentes, nuevamente deberá hacerlo el cortadora Azum de Santa Fe, porque todo está referenciado a la dirección donde fue creada la FADEA, en Rosario, por esa razón mi contador no pudo aprobar el balance en Misiones, eso generó inconvenientes, que me hicieron primero el balance, cuando fueron a entregar no se pudo y tuvimos que también derivar un dinero para pagar ese balance a la auditora Azum.

La idea es que este está tesorería y esta gestión se vaya medianamente prolija y que el que venga a asumir, tenga en cuenta el protocolo qué tiene que hacer.

Bueno de acuerdo todos las documentaciones, ticket, que envía la comisión directiva se armó este movimiento de cuenta lo que arrojó, tenemos un saldo negativo ajustado por inflación, son término que conozco ahora, o que escucho, detalles así puntilloso directamente de colegas, no me pregunten porque voy a ser agua y por eso antes esa posibilidad, yo he pedido que si alguien quisiera tener más detalle, podemos hacer una videollamada con mi contadora que va a saber explicar mejor, no sé si es el momento pero eso está ahí a disposición si alguien quisiera.

Bueno esto son documentos que si quieren se pueden enviar a cada uno en los colegios pero lo quería presentar acá bueno el activo de FADEA está compuesto por disponibilidad dinero en los bancos y tenemos \$1.400.000 , créditos institucionales cuotas sociales y concurso por \$1.300.000, inversiones, colocaciones en plazo fijo por \$950.000 pesos y con relación al año anterior 2021, el activo a valores históricos tuvo mejoría, no poseemos bienes de uso y en cuanto al pasivo no existen deudas, eso es hasta 31 de octubre.

Los recursos de FADEA fueron de cuotas sociales de concursos diversos y, los gastos de FADEA fueron de funcionamiento, de representación y gasto generales. Con relación al año anterior 2021, se ve reflejado que los montos de los recursos tanto de las cuotas como de los concursos no fueron ajustados por inflación, con dichos recursos se atendieron los gastos y el principal el de funcionamiento, en cuanto a los gastos los mismos sí fueron ajustados por inflación por ende el resultado del ejercicio en negativo, si bien tuvieron recursos extraordinarios, recursos diversos, los mismos no lograron compensar dicha pérdida inflacionaria. ¿Se entiende esto?

Yo le pedí al contador que nos arme esta planilla resumen, porque es como que uno lo lee más, pero es dentro de mi artesanal manejo de la tesorería, bueno y acá el diagrama lo leemos en forma de torta. Hoy nosotros estamos funcionando con el banco Galicia, todo otro banco que anteriormente hubiese funcionado tienen las cuentas y bien no sé cerraron porque hace 30 años nacimos con el Credicoop, hoy a esa cuenta ni siquiera tengo acceso, entonces tenemos en banco Galicia con el número de cuenta que siempre mandó al grupo de tesoreros, es la cuenta que funciona para nuestra institución.

Bueno, en el Banco Credicoop al cierre en octubre quedó ese dinero acá vemos las cuotas sociales a cobrar, los concursos por cobrar, el plazo fijo que tenemos y el total, estos siempre hablando de octubre del 2022.

Después tenemos los recursos y gastos, también me pareció mejor la forma de esta lectura (vemos resumen en pantalla), antes que todas las planillas que mandan los contadores, que a veces no se alcanza a visualizar. Acá están el tema de los Concursos que se hicieron (señala en pantalla) y acá están el tema de las cuotas que aproximadamente están debiendo hasta ese

momento, las que después en este año se han compensado un montón, esto es más o menos la idea de todos los elementos hechos en esquema de lo enviado del Balance.

Y después tengo lo que es el Presupuesto para este nuevo año, esto sería más o menos en lo que mi lenguaje pude comentarles, ¿hay alguna duda? sí no, pasamos a ver si aprobamos el balance, y bueno levantemos la mano.

Mocionar para aprobar el Balance.

- **Lucrecia Torivia de La Rioja**, ¿que sería aprobarlo?, si ya pasó, estamos viendo una foto del año pasado, claro claro... seria solo lectura.

- **Claudia Hollenika**: Es que el balance se aprueba con gestión terminada.

- **Lucrecia Torivia**: sería como una lectura y bueno ya está.

Guillermo Blanco de La Pampa, bueno yo mociono por la aprobación del Balance y Memoria.

Gustavo Giachero de Salta, les quería hacer una consulta, que creo saber la respuesta, pero quería saber si es así, en el anexo 1 , donde se habla de los ingresos, obviamente tenemos 2021 con un valor que superior del 2022, lo que me hizo un poco de ruido esto, justamente está casi el doble los ingresos 2021, entonces, simplemente por una vista de pájaro del Balance, lo que me llama la atención que esté dando tan negativo, digamos el ejercicio , probablemente se debe a la falta de la actualización de las cuotas, que es un poco alarmante, si el 2021 duplica actualizando los valores de la cuota al 2022 , estamos muy atrasados con las cuotas, me parece , si es así , no sé si viene por ahí el temas.

Daniel Ricci : si, no te olvides que cuando nosotros hicimos las reunión en Mendoza , aprobamos 3 Balances , la actualización de la cuota, si bien aumentamos el 100%, la inflación y los ajustes fueron arriba del 200 o 300% , una cosa así , entonces por supuesto que el valor de las cuotas y el incremento está totalmente desfasado, o sea , está muy por debajo de lo que tendría que ser siguiendo la inflación, aparte tenemos estos mecanismos de los Colegios de Arquitectos...

No todas las provincias tienen el mismo sistema, por ejemplo, en de Córdoba, estuve varios años a cargo de la tesorería, podíamos presentar los Balances de FADEA perfectamente en el Consejo de Ciencias Económicas de Córdoba y no teníamos problemas por más que lo podemos asentar, la inscripción legal de FADAE, se hizo en Rosario.

Y encima con este invento que se mandaron los contadores de la actualización obligatoria de los valores de los Balances, que, para el común de la gente, en vez de tener una lectura simplemente, se te complica, porque lo valores se trastocan totalmente, vos gastaste 10 y en el

Balance figura que fueron 20, de acuerdo a la inflación de un año a otro, por eso están esas diferencias.

-Mociona Claudia Hollenika: Bueno entonces tenemos aprobado Memoria y Balance. Toda esta documentación la puedo enviar por WhatsApp o se puede imprimir.

Bueno la idea de esto fue que cada uno de nosotros sepamos cuáles son los gastos operativos, los gastos de funcionamiento, las cuotas de las entidades internacionales, los viajes representaciones, varios, auspicios y aportes, en total el Presupuesto con actualización y lo que hay que pagar, da este dinero que vendría ser \$6.004.000 pesos.

Se compone de todos estos ítems para el nuevo Ejercicio (explica sobre planilla resumen)

Después tenemos, el ejercicio es del 01/06 /23 al 01/06/24, el Presupuesto.

Es un tema que resolver, ya que la Argentina no puede enviar dólares

Si alguien tuviese “la varita mágica” el camino sería para mí mandarle el dinero a Montaruli, pero a Montaruli se le arma con la AFIP un lío porque él va a recibir esa plata y porque razón? Sin poder justificar. entonces estamos complicados ese es otro tema que venimos hablando a ver de cómo hacer? a qué cuenta mandar, cómo porque por más que esté una cuenta hay que llevar la plata. Las cuotas son 1000 dólares 1200 y 1300.

Arq. Daniel Ricci

Cuando normalizamos la situación con UIA, no me acuerdo cómo hicimos en Córdoba, pero pudimos hacer la transferencia de fondo que eran 700 o 900 euros y con eso saneamos la deuda, ahí logramos hacer una transferencia a París, donde está la sede de la UIA, así que le voy a preguntar al contador ahí hay un par de métodos y podemos utilizar.

Están las empresas que podés transferir el dinero, pero tenés que comprarles dólares a ellos.

Arq. Guillermo Pintos de Corrientes

Con respecto a al desfase, creo que puede ser una solución, que estamos en el tema de los presupuestos de la obra, con estos movimientos inflacionarios mensuales, puede ser primero lo que dijo el colega, el tema del aumento de la cuota a mes vencido, sobre el índice de inflación, para que las cuotas no queden atrasadas y después actualiza a mucho valor, que no vengan cimbronazos mucho más alto, por un lado , por otro lado habría que ver si se puede abrir una caja en dólares, comprar dólar MEP o contado con Liqui , y eso si girar al exterior, y contar con el Bco. Galicia, porque están las herramientas financieras, el contado con Liqui y el dólar Mep,

no es un dólar ilegal, comprar eso , o el dólar oficial siendo una institución, no sé cuánto le permitirá el estado comprar a la Institución el dólar Oficial.

Arq. Claudia Hollenika:

La vez que Córdoba intentó porque yo estuve hablando con la gente de Córdoba, que intentaron hacer una transferencia al exterior, fue un re lío, y sinceramente como que tardó como 6 meses o sea no es fácil, todo las oportunidades que estamos viendo son difíciles, la que nos queda es la posibilidad de ver, cómo estamos pagando esa cuota, y sinceramente para mí es un agujero negro, yo podría agarrar y sacar la plata, y contarles a usted que por esa cuota, es el dinero que se retiró, pero esa plata que están en el Galicia yo y Ricci, hoy la podemos ir a retirar, pero en el Galicia no nos van a dar esa plata, para convertirla en dólares, tenemos que hacer como un tratamiento hormiga, y estaría bueno que todo sepan, que a lo mejor todos los meses sacamos 500 \$ para poder pagar la cuota después que aparezcan ahí en los gastos.

Arq. Guillermo Pintos de Corrientes

Hay dos temas, primero la cuestión, hago un pensamiento privado, como una S.R.L, como que compro dólar Mep, esto es Institucional es otra cosa, allí está el asesoramiento del contador, y la gente del Banco, sobre todo, vos necesitas la compra de divisas para generar una herramienta, con contado Liqui y contado Mep, te haces de dólares en una caja de ahorro en el Banco. Siendo una personería jurídica, no una Institución o srl el físico del banco y gira Paper, o sea es más costoso, pero se puede. Ahora si el tema es la operatoria institucional, como una entidad sin fines de lucro, y con personas empoderada, y no como personas dueñas, es una ingeniería financiera que hay que preguntar al contador, si se puede hacer, en la manera que se está manejándose la empresa en el mercado.

Arq. Daniel Ricci

Le vamos a encontrar la vuelta, o sea, hay 2 cosas, comprar los dólares en el mercado negro, que es lo común, se puede hacer y retirar el dinero también, el problema es que comprar en dólar en negro, no te queda una constancia para registrar en FADEA lo que invertiste en esos dólares. O sea ¿Cuánto invertiste? y el dólar estaba a tanto \$\$\$, pero no te queda ningún comprobante para la Federación.

Arq Guillermo Pintos de Corrientes

Es una transacción entre privados, es una transacción de divisa entre privados, no existe el estado, el contado con Liqi o dólar Mep, le compras de una empresa a otra empresa, entonces la empresa que necesita claro comprar divisas blanqueando, allí existe una operación blanca, y a partir de ahí sí hay, un respiro de divisas y un giro por Paper, todo eso en un circuito formal. Es diferentes a retirar efectivo, ¿para qué retiraste? ¿qué compraste?, o si compraste divisas en

el mercado negro, es la forma que hacen los la empresa privada con dólares que tienen, vos tenes dólares y yo tengo dólares, y mandamos dólares al exterior, pero lo que tenemos, que no tiene el Banco Central.

Arq., Leticia de MENDOZA

Estaba pensando exactamente lo mismo, o sea primero, qué bastante poco son 1300 dólares en el año, abran una caja de ahorro en dólares, compran dólar Mep y después lo podemos retirar del Banco, cuando lo retiran del banco, mediante una acta, se lo dan a Montaruli, que él haga el pago, y luego trae el recibo, no le demos tanta vueltas, no hay tan complicado, y si no la otra es bueno, retirar la plata en pesos, comprarlo en una cueva, si es así te hace igual, un acta a Montaruli, lo lleva el efectivo y trae el recibo, y ya está, si en definitiva lo que pasa que al hacerlo así, no va a quedar registro para poder presentar en un balance en blanco, entonces creo que lo razonable hacer como dice que al colega comprar en blanco, que con el dólar Mep, que puede comprar cualquiera.

Me parece fácil de resolver, no sé si vale la pena que sigamos dando vueltas tanto con este tema.

- Consulta, ese presupuesto ¿contempla inflación?, porque se te va a ir al doble, si no contempla inflación. mínimo.

Arq. Gustavo Giachero

Sería ideal que contemple la inflación, no sería un presupuesto real, sobre todo para terminar de definir en algún momento, si hasta dónde tiene que llegar el aumento de la cuota.

Arq. Daniel Ricci

Lo qué pasa que, si nos vamos a guiar por la realidad, cosa que no pasa con el sueldo de nadie y con esto tampoco, todos los meses , se tendría que incrementar un 10% que es la inflación real mínima de este país, y hasta que automáticamente se visualice, hasta que un cambio, que no creo que por ahora aparezca, se tendría que ajustar por la inflación de mensual por algún índice, pero tampoco ninguna entidad de le incrementan los ingresos por un 10% mensual, esto también lo paga las entidades, entonces, habría que buscar una figura intermedia de ajuste, para que el presupuesto no se nos caiga y para que la entidad de que pague la cuota, también lo pueden hacer , sin que esto signifique una erogación, por encima del previsto.

Hoy tenemos que ver las cosas mes a mes, yo no sé si quieren que agreguemos, algún coeficiente de ajuste, de decir bueno, nosotros tenemos la próxima asamblea anual, que correspondería a abril del año que viene, que sería la Asamblea, cambio de autoridades y para tratar la memoria balance presupuesto 2023-2024, si usted cree que podemos hacer una

.....

cláusula de ajuste de esa fecha, trimestral de un 20%, que es un ajuste por debajo de la inflación, lo podemos prever. No sé si les parece.

Arq. Gustavo Giachero

Sería ideal, que en los grupos de tesoreros de FADEA, se empiece a barajar, estas posibilidades y allí vemos, entre todos los colegios, a ver, porque realmente creo que vamos a tener que hacer un esfuerzo, entonces por ahí tratarlo ese grupo y terminar de definir y plantearlo, así se arriba alguna definición.

Arq. Eduardo Bekinschtein

Estoy de acuerdo con lo que decís, **la próxima reunión presencial, sería para fin de año, noviembre, diciembre, entonces tener una previsión inflacionaria desde acá, para la próxima reunión, noviembre, diciembre**, y ahí ver cómo viene la situación y hacer el programa hasta que la próxima reunión, te parece que es una manera más o menos racional. Considerando un 8% mensual, o 7%. que es por debajo de lo que se está previendo.

Arq. Ramón Rojo

Y más o menos en el mismo sentido, a ver, respecto al tema dólar, la plata está, creo que la alternativa que dieron los colegas del contado Liqui, son operaciones más transparentes más claras, le quita responsabilidad el presidente a la tesorera, al único se le encaja el pobre Gerardo que se va a hacer el corredor del Zar, que va a tener que llevar la guita, pero la plata está, es así de simple.

Todo presupuesto es una foto del aquí y el ahora, estamos en un momento muy complicado del país, con el tema de cese de divisas, seguramente alguna modificación en el año próximo, en el aquí y ahora es esto. Yo siempre que apruebo el presupuesto lo apruebo en el aquí y ahora. Coincido con la mirada que tienen con el tema inflacionario, lo que yo plantearía, es darle una facultad a la Comisión Directiva, porque estas reuniones cuestan plata, erogaciones bastantes grandes, esfuerzos, traslados, lo que no podemos es desfinanciar a la tesorería, y a FADEA, se entiende lo que quiero decir.

Entonces, le damos una facultad a la Comisión Directiva de FADEA, para que en un trimestre con un promedio del 7% que están hablando acá, o un 20%, actualizamos la cuota y en diciembre vemos como está la situación más clara. ¿Cuál es la inflación que vamos a tener? ¿qué se yo? Pregúntenselo a Massa, que es eso es un año muy complicado políticamente y económicamente, me parece que lo que podemos hacer, a fin de año tenemos una reunión de este tipo, hay una Asamblea el año que viene en abril, bien, pero de acá, hasta diciembre va a ser mucho tiempo. Lo que no podemos es desfinanciar a la tesorería.

Yo propongo como una moción, es que facultemos a la Comisión Directiva, en un margen de un 20% para que en tres meses podamos hacer una actualización de cuotas, y se baraja en diciembre como fue, atinado o no eso. Me parece que este sería un camino, un poco la línea que se está tratando acá.

Arq. Eduardo Bekinschtein

Va a estar impreso a la tarde el presupuesto.

Arq. Rita Comando

Yo creo que, que el presupuesto debería estar enguachado con el ejercicio, vos fijate, tenes el ejercicio que te va a vencer en abril, no, ¿cuándo cierra? En octubre. Entonces el presupuesto debería ir ajustado desde el 31 de octubre del año pasado, hasta el 31 de octubre de este año, sino estamos desfasando el presupuesto del ejercicio. Qué sentido tiene.

Arq. Daniel Ricci

Hay siempre, hay una diferencia entre el cierre del ejercicio y la Asamblea. Normalmente se venía ajustando periódicamente, tuvimos 3 años de, Balance, Memoria y Presupuesto de la Federación, que por razones del covid, que no tuvimos reuniones presenciales, tuvimos que tratar 3 balances, 3 presupuesto y 3 memorias juntos, en abril del año pasado, allí, los valores se desfasaron muchísimo, entonces los ajustes que se hicieron, no tuvieron nada que ver con la realidad, nos venimos encontrando ahora, que vamos haciendo ajustes mientras, nadie pensó tampoco, que la inflación iba a ser normal en un 10% mensual. y tampoco nos pareció, vende falso muchísimo entonces lo apunto que sí hicieron no tuvieron nada que ver con la realidad y tampoco nos pareció, que en vez de aumentar el 300, o el 400% el presupuesto, en las entidades, muchas no están preparadas para para ese incremento, que hubiera sido real.

Entonces, si coincido que el ajuste tendría que ir escalonado, y ordenado, pero pasa que en este proceso se desfaso todo. Con esto vamos viendo como acomodamos las cargas.

El 31 de octubre termina el Ejercicio Económico, termina el periodo, teóricamente con los ahorros que hay en FADEA, si se paga y todos están al día, tenemos que llegar. Lo que pasa es que va a incrementar tanto, que tenemos que implementar pequeños ajustes para poder llegar.

Por eso hablamos de decir, si tomamos un ajuste trimestral del 20% para que no se nos caiga tanto por supuesto porque si no cuando se haga el próximo presupuesto va a haber que aumentar el 100%. Lo que pasa es que se nos desfasó mucho.

Ahora con un cambio de fechas, que hubo por las elecciones y el tema de covid, se achicó, pero siempre desde el cierre de balance hasta la asamblea, Tenes dos, o tres meses por lo menos, en el caso de estas instituciones, que no tiene patrimonio, que no tiene empleados, que

estas instituciones son de segundo grado, que esta integra por todas las provincias, te permite ningún problema siempre hemos tenido las asambleas, con lo que paso con el Covid, aprobamos 3 memorias y 3 balances juntos, o sea 3 periodos juntos en una asamblea, o sea estamos atrasados 3 años. Lo que hacen los Conejos, por lo menos en Córdoba, no tiene problema, te cargan y te reciben todos los trabajos, el único problema que tenes, son algunas pequeñas multas que te pone AFIP por demora, que no afectan. Siempre por algo AFIP te va a mandar alguna multita, cuando salen cosas nuevas, no podés entrar entrando permanentemente siempre a la AFIP para ver esto, lo otro...incluso con el agravante que cuando vas a pagar a la AFIP, tenes que pagar un año, 12 multitas y no pode pagar todas juntas, tenes que hace una por una por el sistema.

Arq. Peralta, Colegio de Córdoba

La consulta es, que no me queda claro desde lo operativo, es que tenes un balance que pisa 2 presupuestos, entonces como haces para constatar lo ejecutado del presupuesto, cuando tenés 2 presupuestos en paralelo en un mismo balance económico. Por eso la lógica desde mi poco conocimiento contable, para poder hacer un seguimiento, es tener 1 presupuesto que se pueda comparar o compatibilizar con el ejecutado, para determinar el balance, lo que hace un poquito la situación por desconocimiento es que un balance pise 2 presupuesto, hace que se vea un poquito raro...por eso era la consulta y era lo que intercambiamos con Rita recién.

Arq. Ramon Rojo Provincia de Bs. As

Yo creo que hay dos cosas, una cosa cuando hacemos la asamblea, nosotros en provincia de Buenos Aires, nuestro balance cierra el 30 de septiembre y nuestra asamblea es en diciembre, y yo tengo 10 distritos que tiene que cerrar su balance para hacer el consolidado provincial, para poder sacar esto aprobado y creo que todo más o menos tenemos el mismo esquema, o sea que yo estoy tratando como provincia de buenos aires desde el 30 de septiembre hasta el mes de diciembre con un presupuesto, estoy pisando con 1 balance, 2 presupuestos, siempre más o menos es así...creo que lo dijo bien Ricci, esto es una entidad de segundo grado que tiene otra regla de juego y que esta mesa de FADEA grande se reúne en diciembre recién... y qué hacemos con la tesorería va a tener un presupuesto congelado como dice el colega , hasta el 20 y pico de Junio ¿? Creo que hay que hacer un proceso de actualización intermedio que podría ser el 31 de octubre, que cierra el balance, y entonces ahí puede acomodar un poco la tesorería las cuentas y vemos en diciembre, pues nos volvemos a reunir todos, y vemos como están la cosas, sino no estamos metiendo ser contadores y no sé si tienes sentido esto, me parece que este es el camino ... si siempre a mí a mí en la provincia de Buenos Aires , 1 balance me pisa 2 presupuesto, porque? porque hay un periodo que cierra contablemente y después estoy gastando plata... y más cuando cambiamos de conducciones hay una parte de la guita que se la gasto la anterior.

Es así, esas son las reglas del juego, entiendo las dudas, pero me parece que hay que ser práctico, y nos estamos metiendo en un tema que... lo que no podemos es desfinanciar a FADEA, y crear un mecanismo de actualización que está facultada la comisión directiva para sacar una resolución y punto y las entidades pagar la cuota que tiene que pagar.

Me parece que dieron muy bien la solución con respecto a las deudas internacionales que le podemos hacer de la metodología que plantearon claramente, no sé no me da... no entiendo que sigamos discutiendo este tema, para mí estaría terminado acá, pero es una opinión personal.

Arq. Daniel Ricci

Como cierre, la única diferencia que habría con los presupuestos convencionales de los colegios, es que los presupuestos convencionales de los colegios no se ajustan, si tomamos este hasta el 31 de octubre y nosotros antes del 31 de octubre, estamos previendo uno o dos ajustes, porque mecanismo de aporte de aportación y el mecánico funcionamiento de FADEA, es diferente, depende de la decisión de todos, entonces no hay un problema, que se puede incrementar si no tenemos que haber puesto en este presupuesto un 20 o un 30% más para no tener que ajustarlo hace 31 de octubre, pero yo lo dejaría así para no complicarlo.

Arq. Leticia Martínez (Mendoza)

Me parece que lo veo poco bajo el presupuesto de 6 millones, si cuánto fue por presupuesto o sea cuánto fue lo ejecutado hasta ahora del año anterior, ¿4?

Arq. Claudia Hollenika (Misiones)

No, este presupuesto que nosotros hicimos es desde esa fecha teniendo en cuenta lo aproximadamente gastado lo que esta gastado hasta hoy, lo único que yo tengo en claro son las deudas que tengo por cobrar a la fecha.

Ese presupuesto, esta tenido en cuenta por ejemplo, gastos de tesorería y administración con inflación, le pusimos uno dos puntos más por ejemplo por decirte el balance costó en total 170.000 pesos por ejemplo y lo pusimos a 250 porque seguro que el año que viene vale más y así fuimos aumentando en algunos puntos de la práctica que yo tuve desde, que comencé a tener el manejo, el anterior el presupuesto anterior no recuerdo, se tomó el ejemplo de lo de ese desmenuzado, pero no tengo acá presente cuánto fue.

Arq Leticia Martínez (Mendoza)

Por eso, pero digo, estamos ahora reunión acá para probar un presupuesto nuevo que se va a empezar ejecutar a partir de ahora, que es de 6.000.000. Si.

Arq. Ramon Rojo Provincia de Bs. As

Estamos aprobando un presupuesto hoy, con la facultad de la Comisión, en un trimestre, poder modificar esto en un 20%, eso es creo razonable en los términos que esta la situación del país, sino vamos a seguir discutiendo toda la tarde, si es bajo o alto , caro o no ... es lo que hay, porque también hay que, cuando le suban las cuotas a las organizaciones, si algunas organizaciones pueden o no cumplir, este es el otro tema, siempre con la frazada, si te tapas la cabeza te destapaste los pies... me parece que lo sensato lo razonable , es aprobar un presupuesto hoy de la manera que lo planteo la tesorería, con una facultad de la mesa de manejar esto en un 20% en un trimestre . Luego vemos en diciembre como está la situación, como está el país, porque me están hablando de un 10% mensual, hay gente que está hablando por menos, y hay gente que está hablando de una hiperinflación, entonces nadie tiene la bola de cristal.

Me parece que lo sensato es parar la pelota acá, y hacer esto ... estas aprobando un presupuesto Leticia hoy, pero con una condicionante que la Comisión Directiva, tiene la facultad de mover esto en un 20%, según sea el ingreso y egreso, esto lo vemos.

Arq. Eduardo Bekinschtein

Cuando te referís a comisión, estas hablando de la Mesa Ejecutiva, sí, pero en realidad es la Mesa, la Comisión es todo, la Mesa somos 4.

Arq. Daniel Ricci

Tomamos así, y lo que vamos a tratar de hacerlo antes posible es la compra digamos de la moneda de extranjera, porque no sabemos el dólar cuánto vale mañana, entonces primero lo que vamos a tratar de hacer, es darle solución al tema ese.

Arq. Guillermo Pintos

Planteo la moción que se apruebe el presupuesto y que la Comisión lo maneje, podemos dejar una Resolución acá por el Acta y empodera a la mesa chica presidente, secretario , tesorero a efectuar un índice de actualización cada 3 meses, y quiero hacer una aclaración, el tema del presupuesto cuando en estas instituciones lo que nosotros, no votamos, sino números sino la asignaciones recursos, entonces ahora estamos deliberando sobre una situación económica financiera que no compete, somos arquitectos. Deberíamos empoderar a ellos que trabajando con un asesor financiero que es un contador, se pueda resolver el problema de la coyuntura inflacionaria. Cuando se debaten presupuestos se votan forma de gastos y porcentaje de asignación de recursos y en qué vamos a gastar.

.....

Arq. Daniel Ricci

Bueno, si todos están de acuerdo quedaría todo aprobado y daríamos por cerrada la Asamblea Anual Ordinaria y con la corrección de que todo lo que estamos presentes somos la Comisión Directiva de FADEA. Presidente, Secretario General, Vicepresidente y Tesorero son la Mesa de la Federación. La Comisión Directiva somos todos.

Arq. Claudia Hollenika (Misiones)

Y antes de terminar la asamblea quisiera que nos pongamos las pilas de nuevo con el tema de los Concursos porque los concursos son un ingreso para para el sostén de la federación y hay veces que tenemos... hay concurso que no es tan pagos y bueno siempre uno trata de esperar que venga desde los colegios que hacen los Concursos ese dinero, y a la fecha tenemos bastante deuda en ese tema, así que sea un compromiso porque o si no es como administrar solamente pobreza, bueno eso quería decir.

Arq. Daniel Ricci

Terminado este tema, les comento una anécdota, ahora en julio está la reunión de la UIA y el congreso de Copenhague donde se renuevan las autoridades de UIA. Nosotros esto no lo consultamos, decidimos que la Argentina no va a participar porque de verdad que hicieron un congreso para arquitectos VIP, y nos parecía que no tenía sentido, gastar una fortuna para ir a Copenhague donde no íbamos a sacar muchos beneficios y es más, la mayoría de las cartas que llegan con las propuestas de los candidatos para nueva presidencia de la UIA, casi todos son... salvo uno de Sudáfrica, del Congo, de donde es Gerardo? Son todos candidatos orientales no es lo mismo como ahora que veníamos con presidente de UIA mexicano que compartía mucho más con los colegas de américa, en la última reunión de FPPA estuvo presente, tener un presidente de UIA de américa es una cosa, tener un presidente de UIA de China, o Malasia es otra cosa, es otra relación. Les comento que esta el congreso de UIA, pero ni siquiera se nos ocurrió pensar en la posibilidad de viajar porque no tiene sentido.

Veamos los temas pendientes y larguemos con el tema de la universidad, que es el que nos preocupaba ayer.

¿Vos pudiste hablar con Palumbo? no sé si todos tiene ahí las copias que envió el Arq. Palumbo, los otros días?

Bueno, todos habrán leído la nota que presentó el presidente del Colegio de Santa Fe, donde, en síntesis, lo yo entiendo, es que el Consejo Superior de la Universidad de Rosario, habría aprobado que las carreras de grado, van a tener un máximo de 4 años y 2600 horas, lo que no se si ya está confirmado, ¿vos que hablaste?

.....

Arq. Carlos del Colegio de Santa Fe

Si está confirmado, esta propuesto para las nuevas carreras que se puedan presentar, aparentemente para las carreras que ya están ahora funcionando, principalmente lo que es Arquitectura, no hay ninguna modificación en principio, pero eso en breve se pueda confirmar también, modificar las horas, de todos modos, la próxima semana nosotros tenemos una reunión con el Decano de arquitectura precisamente para pediré aclaración de estos temas. Apenas tengamos algunas novedades al respecto la comunicaremos.

Arq. Daniel Ricci

Si, por que, en principio, si es para las nuevas carreras, habría que ver que ideas hay de las nuevas carreras, y el otro tema es que, si ha sido tratado y aprobado, en la Universidad de Rosario, no nos olvidemos que Santa Fe es la provincia que por lo general, tiene más influencia en las universidades públicas, porque tiene la presidencia de COFAUN, que está en la ciudad en Santa Fe, y normalmente creo que tiene también la presidencia del CIM concejo de rectores, no sé si habrá cambiado la universidad de litoral, porque el año pasado cuando nosotros estuvimos, era la que tenía la presidencia del CIM . Entonces si esto se aprobó por el concejo superior de la Universidad de Rosario, no creo que sea un hecho aislado del resto de la universidad públicas, que sea solamente para Rosario.

Arq. Román Garabano de Córdoba

Como un dato para aportar, también en la Universidad Nacional de Córdoba, en el 2025, entre la facultar de Geografía y la facultad de Arquitectura está en vía de creación, la carrera vinculada a tema del urbanismo, esa carrera en formación vinculada al tema urbano, bueno, digamos nos pega de lleno a los colegios profesionales, porque es una temática desde geografía desde la facultad de arquitectura y la responsable, son como horas compartidas trayectos ese es un tema y después una carrera de similar formato que está vigente , es en paisajismo que esta con la facultad de Agronomía con la facultad de arquitectura, funcionando en la facultad de agronomía, y a la vez hacia una aclaración Diego al respecto de lo que mandó Rubén, que es que mencionan nuevas carreras y las que modifiquen sus planes de estudios, que entiendo que los planes de estudios están en franca modificación, y afectaría a todas la unidades académicas, lo pongo en potencial, porque bueno es lo que interpreto de lo que dijo Palumbo .

Arq. Eduardo Bekinschtein

A mí me parece que es un tema muy importante, que relaciona la habilitación profesional, con los contenidos académicos, Argentina tiene un sistema por el cual los habilitantes los otorga la Universidad, en la medida que la universidad modifica sus contenidos, afecta el funcionamiento de la matrícula, de la responsabilidad profesional, eso es por un lado, por otro lado es evidente que hay enormes cambios en los contenidos de la arquitectura el urbanismo la

planificación el paisajes el medio ambiente, hay todo una serie de temas que hacen ampliar los contenidos, por una parte, y por otra parte hay una tendencia internacional, a reducir las horas de las carreras de grado. Creo que es un tema que afecta por igual al sector académico y al sector profesional, y me parece que es un tema para generar conceptos, y trabajar en conjunto si es posible, con el sector académico. Si el sector académico se corta por la suya sin tener en cuenta los problemas de la responsabilidad profesional, estamos en un problema, pero si los colegios no tienen la suficiente flexibilidad para aceptar los cambios en los contenidos académicos, también estamos en un problema, porque hay una colisión.

Entonces habría que ver si es posible encontrar algunos términos comunes, muchos de los docentes de la facultad, no todos, son profesionales en actividad, y muchos de los integrantes de los colegios son docentes de la facultad, o sea que los problemas son conocidos, el tema es que no se puede aceptar, que por el lado de la responsabilidad profesional, que las universidades introduzcan cambios, que puedan afectar efectivamente el trabajo profesional, al mismo tiempo que el Concejo de Rectores establece actividades Reservadas para algunas carreras como arquitectura, teniendo en cuenta los problemas referidos a la salud pública. O sea que es un sistema complejo, que parte de que por un lado las universidades otorgan el título, y por otro lado tienen la potestad de cambiar los contenidos de las carreras, en síntesis, me parece que tenemos que trabajar, en conjunto, por ahí armar mesas de trabajo, entre los colegios y las universidades, vía FADEA con COFAUN o como lo podamos armar, y que quede claro que los colegios, o las entidades profesionales, tiene una voz importante cuando de los temas académicos. La Reforma Universitaria del 18, los graduados universitarios en los Concejos Directivos, tenían un rol importante, que era justamente el rol del arquitecto que está en la calle, que está en las obras, que está en el trabajo, era la voz del arquitecto que trabajaba en las universidades, por una serie de circunstancias que no afecta a todas las universidades, pero si a la facultad de arquitectura de buenos aires que tiene mayor cantidad de alumnos, el claustro docente se ha transformado en el claustro digamos de los graduados, se ha transformado en el claustro de los docentes no concursados, con lo cual es un caldo que se cocina en su propia salsa, porque no hay un integrante de los arquitectos, que trabajan en la calle, dentro del sistema académico, por lo menos en la FADU, creo que en Rosario por ahí es distinto o en Córdoba, porque hay una reglamentación que establece, que no pueden estar en el claustro del graduado docentes de la facultad, pero el único caso que conozco bien es el de la FADU y ahí, no funciona como tendría que funcionar.

Entonces, dejo planteado esto, como un camino para abrir el debate, es imprescindible generar sistemas comunicantes, entre el sistema profesional y el sistema académico.

Arq. Daniel Ricci

Si, lo que pasa que es muy difícil llegar a sentar los Decanos en una mesa para trabajar, en serio el tema, cuando nosotros estuvimos reunido con ellos y acordamos trabajar sobre tres puntos, si bien nosotros por un lado apoyamos la presentación de provincia de buenos aires y sobre otras provincias, la nulidad de las actividades reservadas, nosotros le presentamos un trabajo a los decanos, declarar la nulidad era volver al estado original, de lo que fijaba el artículo 5 de las actividades reservadas, nosotros lo que le presentamos al decano era precisamente, que pelearan para que volvieran todas esas a ser las actividades reservadas.

Los Decanos presentaron en diciembre, una nota al CIM, con las actividades reservadas, que realmente era una payasada, dónde agregar una serie término y nada más, que no que no hacían la cuestión, o sea no reclamaban que el artículo 5, volvieran a ser las actividades reservadas, y tampoco reclamaban la nulidad de lo existente para trabajar en algo base. Directamente presentaron a agregar una serie de contenidos que no tenían ningún sentido que encima el CIN se los rechazó.

Entonces es muy difícil sentarse con los Decanos, porque creen que desde los colegios podemos opinar, pero hablando en criollo “no te dan bola”, cuando la situación que estamos viviendo y todos los cambios que se vienen, tendría que haber equipo de trabajo vinculante, que trabajen desde los colegios y la Federación, con el Concejo COFAUN y con los decanos, pero desgraciadamente es muy difícil por más que hablamos con ellos, no le entra balas, después se reúnen inventan una serie de cosas , aparte hay realidades, la cantidades de carreras , que hablan que tiene que ser cortas , por que las de 6 años se extienden a 9 años, las carreras de 6 años , son de 9 años para aquellos que no estudiarán y no hicieron las cosas bien, y si lo bajamos a 4 , van a ser 7 , por ahí no pasa... pasa por la excelencia, por actualizar un poco con las realidades , de que arquitecto queremos para el futuro, y analizar estas cosas,, no cuantas horas le vamos a dar más o menos, para que se reciban en 2 años o 3 , hay cintos de carreras que se hacen de 2 o 3 años, y no sé si esos tipos tienen laburo, la mitad laburan en otra cosa, entonces no es problema de horas, dé tiempos, sino tener una visión diferente, sentémonos y veamos cual es el arquitecto que queremos y consensuar para el futuro.

Arq. Román de Córdoba

En relación a esto, que comparto que es un tema de una complejidad importante, entiendo que en la reunión pasada, creo que se había formado como una mesa, como un grupo de trabajo, no sé si Graciela Runge es quien iba a coordinar esta mesa, yo creo que por ahí está la respuesta digamos en darle contenido a eso de equipo de laburo, me parece que con algún tipo de ejes, pero una reflexión muy profunda que hay que hacer sobre este tema y ahí también bueno, como una autocrítica también, de uno bueno tenemos que poner las mesas a trabajar y a generar el contenido, por ahí no estamos en este cuerpo quienes van a trabajar , pero podemos

designar a alguien con la voluntad el tiempo y la capacidad para abordar un tema de esto naturales y obviamente la cuestión política siendo liderada por quienes conducen este espacio, eso como aporte no se digamos como moción de retomar el laburo y con esa coordinación.

Arq. Ramón Rojo

A ver, Córdoba me cedió la palabra,

Me pregunto, coincido con Eduardo con el tema de que la habilitación la dan, pero nosotros damos la Matrícula, yo todavía no vi una firma en una receta de un médico que no tenga la matrícula de su colegio profesional.

Porque después viene la responsabilidad para nosotros, por haber otorgado una matrícula, la segunda pregunta de la reflexión es cuando ayer me quedé preocupado y lo interrumpido y se enganchó con la que estaba hablando Montaruli sobre el tema del Mercosur y se armó medio como un lío, pero me quedé enganchado con este arquitecto de segunda que estamos creando, acá tenemos una responsabilidad nosotros, por lo menos yo en mi provincia la tengo, que le digo a la sociedad ¿quién es ese señor? ¿es un arquitecto? ya bastante lío están haciendo con los certificados, que no son certificados, ahora lo llaman diplomaturas en arquitectura y urbanismo, en realidad una señora ve un cartel que este señor tiene una diplomatura en arquitectura y Urbanismo, que es un Curso colegas, dejemos nos dé jorobar, es un curso, pero la señora que piensa que es ese hombre ¿? Piensa que es un arquitecto. Estamos muy cerca en el Código Civil, lo que sería la simulación y el cinismo, porque la simulación en el código penal es, del acto simulado a el acto fraudulenta hay un paso, sino pregúntenle a algún abogado, ¿pero entonces que estoy haciendo? ¿Qué “carajo” son estas 2600 horas? que están poniendo acá, de que temas van a hablar en esas 2600 horas, por qué no me dicen que las instalaciones se la van a cobrar en Maestrías, pasando una Banelco, y no estoy de acuerdo con la gente que hace este juego porque todo esto es un conflicto de intereses, alguien tiene este proyecto con un tema de intereses concretos y definidos, nosotros tenemos una responsabilidad, nosotros en la provincia buenos aires tenemos esta responsabilidad, y vamos a salir como es nuestro estilo, con los tapones de puntas, por qué no vamos a permitir que haya una confusión en la sociedad, que no tiene nada que ver con la manga de académicos y burócratas que tienen un cuarto oscuro como se lo dije a Graciela el otro día, tomando decisiones que nos afectan a todos, sin haber pisado nunca la calle, ni una obra.

Me gustaría ver cuántas obras hicieron, entonces están más desesperado por la maestría de urbanismo. Como puede ser que estamos avalando esto, no podemos avalar esto, colegas, es un tema muy serio.

Lo que escribió Palumbo, que yo casi suscribo en su totalidad nos acaban de dar una información que más concreta todavía, ¿qué vamos tener un tipo que viene estudiando

arquitectura de esta forma? Y otro tipo que va a tener esta cosa rara nueva y nosotros ¿qué vamos a hacer? que le vamos a poner ¿la matrícula de segunda? lo que estoy preguntando es esto en serio... nosotros no vamos a dar esa matrícula eso matriculados... a ver si queda claro... como verán yo soy un tipo bastante amable, pero soy confrontativo... no podemos dar una matrícula a un tipo que... en una discusión con mi hermano que tiene una ideología totalmente distinta a la mía absolutamente distinta, me dice ustedes sí que la pasan bien, con la guita, con esto, que soy un burócrata sindical, le dije, está bien hermanito, en cualquier momento te atiende Rímolo... te atiende Rímolo eh!!,

¿Qué estamos creando Rímolos en las 2600 horas? ¿Qué nos dice el arquitecto Palumbo acá? Yo dije esto hace 1 mes y pico atrás y va más rápido, porque estamos haciendo ruido, entonces como estamos haciendo ruido y antes que se vaya este gobierno, lo quieren sacar, nosotros no podemos ser tibios con esto, nosotros provincia de Bs, As. no vamos a ser tibios con esto, desde ya se los anticipos, vamos a preguntarlo ¿qué son estas 2600 horas? ¿Qué materia te faltan? Cuando nosotros tuvimos entrevista y nos explicaron las famosas actividades reservadas segunda generación, cuando yo pedí explicaciones en Córdoba, que se levantaron y se fueron, les recuerdo, cuando yo pedí explicaciones de esto en Córdoba, de que se trataba, se levantaron y se fueron, y no la respondieron... la arquitecta Runge, entonces lo que pregunto ¿que estamos haciendo? no quiero bailar en la cubierta del Titanic, yo en tres años me retiro... pero me duele ver que la profesión que yo abasé durante 50 años, la van a trastocar burócratas trasnochados y académicos con ánimo de pasar Banelcos baratas.

Que, por favor, salga exactamente como lo estoy diciendo en el Acta. Porque hay gente que está desesperada por tener alumnos en una maestría, dejémonos de jorobar.

Cuando ayer explicaba Gerardo, el tema del piso mínimo de lo que podían hacer lo conozco mucho, tengo muchos amigos en Brasil y lo que pueden hacer equivalencia y el estudio de lo explicado a Ricci, ¡de las actividades reservadas de los cuatro países me parece excelente!!! Pero ahora tenemos otro “quilombo” perdón que la palabra no me sale de otra manera, tenemos un arquitecto segundo a cuatro años a la vista. ¿lo van a habilitar? Sí, lo van a habilitar. ¿Le van a dar la matrícula? Si yo estoy en la provincia de Bs. As. les puedo asegurar que no. Porque esto no es el contrato social que tengo con el pueblo, que, a mí, me pagó los estudios de la facultad de arquitectura, yo tuve la suerte de caer en la universidad pública y gratuita y me duele ver lo que se está produciendo en este momento. Y la tibieza no es para este momento.

Arq.. Daniel Ricci

Acá tengo la nota que les comentaba recién. Cuando nosotros le presentamos el documento al Decano, lo que ellos contestaron, se las leo.

.....

Todos tiene ese documento que se le mando al Decano, es documento se consensuó con todas las provincias del país, los contenidos, a lo que nosotros le mandamos el documento que ellos se comprometieron en tratarlos, fíjense lo que los Decanos presentaron en diciembre.

Señor presidente, consejo ínter universitario nacional Dr. Enrique Mamáleda, su despacho, por la presente nos dirigimos a usted a fin de solicitarle quiera tener a bien, evaluar una modificación, en las actividades reservadas en la carrera de arquitectura, incorporando la siguiente propuesta que responde a una aplicación de lo de dispuesto a la resolución en 1254/18 anexo 12. Y el texto es así:

Diseñar, elaborar, asesorar, administrar, dirigir, ejecutar, gerencia, supervisar y auditar planes y programas y proyectos de ordenamiento territorial y ambiental, urbanístico de parcelamiento de sectores urbanos y de normativa de urbanísticas.

La presente propuesta elaborada por el consejo decano arquitectura de la universidad nacional Argentina CONFAU contempla una corrección en las actividades profesionales reservadas al título de la carrera mencionada, anexo 5. Habiendo surgido la misma luego de una revisión de la 1254/18 anexo 22, realizada en el marco de la elaboración de los nuevos estándares de acreditación de la carrera de Arquitectura y firman todos los Decanos de la Universidades Nacionales.

No tiene nada que ver con una cosa ni con la otra, digamos que al popurrí que habían sacado primero modificar de los términos y agregarle un “sancocho” de cosas. Entonces desgraciadamente muy difícil encontrar... por supuesto que encima, el marzo de este año creo que el CIM le rechazo la propuesta, pero para que vean cómo desgraciadamente es muy difícil tratar con lo Decano porque hablas una cosa y después quieren hacer algo propio y te mandan un enchastre de esto.

Arq. Eduardo Bekinschtein

Perdón, tengo así anotado, Montaruli, San Juan, Garabano, y Eduardo, ¿hay alguien más?

Arq. Alejandro Carbó de Corrientes

El tema universitario es un tema que charlamos mucho, nos preocupa y nos ocupa, no tenemos una postura férreamente definida por que tenemos posturas encontradas, lo cual indica que tenemos apertura frente al problema, o cuestión, no le llamemos problema, llamémosle cuestión.

Por un lado, da la impresión de que la docencia en la Arquitectura, ha llegado a su estado supremo en la historia del cosmos, hace 70 años, yo creo que eso es falso, es un supuesto erróneo, pensar que la formación que nosotros recibimos es la mejor formación de la historia, suponemos que es perfectible. Si suponemos que esa formación es perfectible, tendríamos que

.....

pensar posiblemente, tengamos que agregar materias que te tengo que agregar cúmulos de conocimientos, que es perfectible, yo no creo que yo haya tenido la formación perfecta, jamás imaginada, si creo que es mejorable, tendremos que ver si tenemos que hacer una carrera de 10 años que integré todos los conocimientos que tiene una dinámica de generación que está fuera de nuestros alcances, o tendremos que llamarnos al perfeccionamiento académico organizado continuo, año a año, o debería haber una matriculación que me vaya descartando, si yo no aprendí la última tecnología led, o con la fundación de hincado por acrílico atómico, no sé si soy claro hacia dónde voy, es inabarcable la arquitectura, o la construcción como todas las áreas de la tecnología, han cobrado una dinámica que es inabarcable todo el conocimiento, la reproducción y la aceleración del conocimiento, es inabarcable, de allí, surge la necesidad espontánea o no, pero fácticamente necesaria de generar especialización continua y sub especialización continua, entonces el medico generalista sigue sirviendo, pero una especialización muy limitada, que es saber a quién le encargo el paciente, de allí surgen las especialidades en medicina, de allí surgen las especialidades en las ingeniería, hasta en la agronomía surgen las especialidades, y nosotros también deberíamos tener las subespecialidades que de hecho las hay, por idoneidad e historia de desempeño, o por formación académico, de hecho yo no tengo la misma validez frente a un llamado de concurso, si yo no tengo “tal” especialidad que ella hizo. Eso es concreto, y es correcto, además, porque ella tocará un museo mejor que yo, porque tiene un conocimiento académico basado en el cúmulo de conocimiento histórico, que le va a dar más experticia, que yo a la hora de encarar esa cuestión.

Por un lado, una reflexión frente a la cual la postura es nuestra formación es perceptible, si creemos que la formación nuestra tiene que entrar en una meseta de 100 años, estamos en un error créanme, eso es falso, debería año a año cambiarse la formación, como no se puede cambiar año a año, de vez en cuando se mueve el norte.

Por otro lado, las estrategias que van tejiendo las instituciones, como dice el arquitecto Rojo, movilizadas por intereses determinados, todo podemos tener un interés, yo puedo tener un interés, vos puedes tener otro interés, más o menos noble o no, no voy a ser juicio de valor, lo mejor que podemos hacer, es intentar generar diálogos lo más franco posible con las instituciones, a las cuáles, la sociedad le ha cedido, la responsabilidad de ejercer la pedagogía o la enseñanza, porque estamos hablando, sé que acá hay docentes universitarios, yo fui docente universitario, créanme que la docencia también es una especialidad, y que los arquitectos no somos docentes... los docentes son los docentes, y los arquitectos somos arquitectos, los ingenieros son ingenieros, entonces, hay como un espíritu corporativo, y lo banco, pero creo que no es el espíritu que debiera haber frente a un colectivo, que tiene su dignidad y su ética objetable, cualquiera puede tener sobre la nuestra, pero el docente no es un perejil, los arquitectos no son perejiles, los enfermeros no son perejiles, como perfectibles y tenemos

determinadas posturas, generalmente los médicos creen que son el centro del mundo , nosotros los dueños de la felicidad del pueblo, y os presidentes creen lo que quieren, o sea.

Correr el eje de esta discusión, pasando por la centralidad de los arquitectos, y la centralidad de los docentes, intentar establecer un marco con un tratamiento un poquito más horizontal porque créame que a formación académica de los arquitectos ha dado a dado excelentes arquitectos, yo conozco un 30 % de arquitectos, “arquitectos”, el resto son arquitectos que lograron un título, pero que no hacen buena arquitectura, no merecerían tener un título de arquitecto... no merecen ser colegas de Le Corbusier, entonces de que estamos hablando cuando hablamos de una arquitecto de ¿ primera o de segunda? Solamente nos remitimos al título, yo conozco arquitectos de segunda, que tienen maestrías, créeme creo vos también debes conocer un par, entonces a partir de que presupuesto erróneo o valido, establezcamos primero cual es el supuesto que nos hacen creer, la tocológica de los arquitectos, cuando conozco arquitectos que han sido formados “tocológicamente” y no sirven para nada, aun en el ejercicio continuo, conozco arquitectos que hacen pésima arquitectura, que darían ganas de decir “ese no es mi colega”. No voy a explayarme más porque creo que el enfoque que estoy brindando es clarísimo. Si no es claro díganmelo...

1.38.20

Arq. Gerardo Montaruli

Yo quiero ser pragmático, aquí hay un problema de protagonismo, hay intereses, hay alguien que está tomando decisiones por sí solo, es una entidad educativa universitaria, y nosotros como institución tenemos que tener el mismo protagonismo y sentarnos en la misma mesa de discusión, después podemos hablar de la filosofía, si es generalista o especialista, pero la realidad que a nosotros nos están quitando el protagonismo que debemos tener, entonces , para mí , lo que tenemos que discutir acá, cual es la estrategia , para sentarnos en esa mesa, y cuál es la estrategia antes esta universidad que va a generar esta situación, que haceos nosotros , para que se sepa que nosotros no vamos a permitir, por lo menos que no se hable con nosotros , con nuestras instituciones. Yo iría por ese lado para ser eficiente, pragmático institucionalmente y después, nos podemos sentar a discutir, que tipos de arquitectos queremos para el futuro, pero la realidad es que hoy nos están quitando un protagonismo que nosotros debemos tener ... y eso es lo que hay que discutir.

Arq. Mario Flumiani de San Juan

Si queremos ser parte de ese cambio, que viene y nos va a llevar puesto, a nosotros como arquitectos y a nosotros como instituciones, porque si no estamos preparados para ese cambios, y bueno, van a aparecer Colegios de 4 años, Colegios de 3 años, Colegios con títulos , o sin títulos, pero van a parecer... si nosotros no somos capaces de adaptarnos a esos cambios y creo que

.....

como dice Gerardo, nos tenemos que sentar con ellos a dialogar, ese es el fuerte, y mostrarles desde nuestro espacio, cuáles son las problemáticas, y las realidades de los arquitectos que están trabajando en la calle... porque es cierto, que la academia se ha quedado encerrada en sí misma, o se los docentes nuevos que se generan en la academia, hablo de la generalidad y no de las particularidades, son gente que se recrean ahí mismo, no salen a la calle a conocer el ejercicio profesional, el laburo , lo que cuesta, toda la problemática que cada uno conoce, entonces creo que ese egocentrismo, esa centralidad que comienza a aparecer , porque obviamente no ha abierto en juego, y en eso las universidades han sido claras , y coincido con Rojo en que dice que es un negocio, y lo han sabido llevar a delante evidentemente, pero para nosotros poder aparecer como la Federación de los arquitectos y defender nuestros espacios dentro de las curricula y que aparezcan las realidades, de lo que nosotros no hemos detectado a fuera, con la gente, que también es obviamente parte de la participación de la juventud, que nos traigan realmente cuales son las problemáticas, que algunos las detectan y otros no , pero la realidad pasa por allí, hay que buscar un espacio de dialogo y discusión ya! ... y después habrá que discutir también, y eso no es menor, cual es el profesional que viene, cual es el profesional que se va a chocar con las nuevas tecnologías o con la inteligencia artificial, y en eso también creo que FADEA tiene que buscar algún referente y que hagamos charlas y que nos anticipemos a todo esto, vía zoom, presencial, o como sea , porque hay referentes de arquitectura y de inteligencia artificial , que ya están anticipando lo que va a pasar dentó de 10 años adelante, entonces me parece que ahí es, donde nosotros como Federación, ya que la Universidad no se anticipa, y cada vez sigue formando profesionales, que no tiene una salida laboral, que no tiene un mercado, que no los acercan a las tecnologías, a los nuevos proceso o sistemas, bueno seamos nosotros lo que tomemos esa "posta". Nada más.

Arq. Peralta de Córdoba

Es fundamental, elaborar una estrategia, y en realidad en esa estrategia también, tenemos que generar argumentos y ese es otro proceso y la estrategia es central y precisamente yo, cuando tome la palabra recién decía claramente, quien conduce este cuerpo, tiene que pensar en conjunto y elaborar una estrategia, digamos, para llevar a cabo. Y a la vez con que argumentos sólidos y allí hay una profunda discusión, que mencionas la inteligencia artificial, y un montón de cuestiones que nos está atravesando, queramos o no queramos, podemos precisamente con contundencia o con tibieza, pero estratégicamente, tenemos que ser estratégicos y fundamentalmente a mí me preocupa, yo creo que estratégicamente, podemos elabora acá, una estrategia. Lo que no creo que esta mesa sea la de los argumentos, por eso hacía mención a la reunión de Córdoba, que, en definitiva, para no desandar lo que ya laburamos, que precisamente había una mesa que coordinaba, quienes decidimos todos acá, puede sumarse otros y otra coordinadora, lo que fuese, pero me parece central, que esa mesa dote a este cuerpo de argumentos. Un poco es eso lo que quería reforzar,

Arq. Leticia de Mendoza

Tome nota de algunas cosas, que creo que debemos considerar, es como un primer paso , o un aviso de lo que se viene, entonces creo que tendríamos que hacer o tomar alguna acción urgente, que podría ser una nota, incluso la podríamos elaborar en el día y dejarla firmada como fue la vez pasada, con un rechazo a esa situación que han generado por una aprobación de un Concejo, cuando resulta que la arquitectura, fue , es y será una actividad de riesgo ya declarada por ley, por el ministerio de educación , por lo cual la universidades no lo pueden pasar por alto, porque son los formadores de los profesionales. Entonces habiendo sido declarada como actividad de riesgo, creo que siempre tenemos que tender al perfeccionamiento académico, estoy totalmente de acuerdo con lo que hablaba recién el arquitecto con el tema de las especialidades, y tal como mencionó el tema de medicina, en medicina si claro que hay especialidades, pero nunca se bajó la categoría del básico, el básico que es el que conoce todo el cuerpo humano, después tenes especialidades y tenes 4 años más, por ejemplo para ser un oftalmólogo, por ejemplo para ser un cardiólogo, no dijeron a esta carrera bajémosla a 4 y después pongámosle 4 años más para ser oftalmólogo, No. Justamente porque es una actividad de riesgo, súper riesgo, ¿y quien dice que la arquitectura sea de menos riesgo que la medicina? Si también está puesto en riesgo las personas y su patrimonio, entonces nosotros por supuesto que tenemos que estar de acuerdo, en que existan especialidades, pero esas especialidades, nunca pueden permitir que el básico se deteriore, porque justamente estamos viendo, y creo que les pasa a todos, los profesionales, cada día salen menos preparados, y lo vemos también, cuando recibimos un concurso, cuando recibimos un concurso y decimos “esto no lo puede haber preparado un arquitecto”, perdón insisto, me parece perfecto que hayan especialidades, pero eso no tiene por qué deteriorar la base, si la base para ser un arquitecto son 3.600 horas, perdón, son 5.600 y tiene 3.600 de materia arquitectura, no puede venir un Concejo de Universidad, a pasar encima de una ley, a pasar por encima de un Concejo de Universidades, y nosotros mirar y decir , no me parece , no estoy de acuerdo, y coincido con Ramón , este no es el momento para ser tibios, y si hay que hacer una Carta documento , o hay que hacer una notificación fehaciente de alguna manera, hay que hacerlo , Y si tenemos que salir en los medios a defender a los más de 150.000 matriculados que nosotros ya tenemos y que son arquitectos que han estudiado, con una base de más de 3.600 horas, entonces no podemos permitir que la arquitectura, insisto es un actividad de riesgo ya declarada formalmente por ley , vaya para abajo. Entonces, si tiene que haber un perfeccionamiento académico, en tecnología, mejoramiento no deterioro, tenemos nosotros un compromiso con la ética, que es, mejorar nuestra calidad profesional, no bajarla. Entonces la base tiene que considera absolutamente todo lo que pueda ver un arquitecto, y después pospuesto hacer especialidades, porque seguramente te van a hablar de historio, te van s hablar de Patrimonio, te van hablar de urbanismo, pero si realmente quieres ser un especialista en eso, y talvez vas a tener que seguir estudiando 3 o 4 años más, como hacen los médicos, pero la base no se puede tocar. Nunca



podemos permitir ir para abajo, Yo lo que, si creo, lo que entiendo que más allá tiene que haber una comisión que le de sustento a esto y donde además deberíamos trabajar con abogados especialista en derecho constitucional, porque acá hay prelación de leyes, y estamos hablando que hay una ley nacional de educación que nos ha declarado profesión de riesgo, y si nosotros no tomamos eso, somos los primeros que estamos deteriorando nuestra calidad profesional.

Más allá que nos vino a ponernos una mochila de responsabilidades encima, tenemos que dalo vuelta y usarlo como oportunidad para justamente sentar las bases de lo que significa un profesional de primera categoría. Y a partir de eso generar todas las especialidades, y si quieren después tengan su negocio académico, lo que quieran... pero nunca para abajo, siempre para arriba. De todos modos, insisto, creo que deberíamos salir de acá con un comunicado fehaciente en contra de esa situación. Gracias.

Arq. David de San Luis.

Bueno, yo quiero decirles que coincido con varios de ustedes, con todos en realidad, y esto es una buena zaranda, y quiero contarles, reforzando un poco lo que contó el colega de Córdoba, en San Luis estamos frente a la creación de una Facultad de arquitectura con una Universidad Nacional muy nueva, que tiene esta nueva mirada de la educación, esta mirada horizontal y mezcla en su carrera la arquitectura, con la ingeniería, con la ingeniería en agua, con la minería, entonces va a ser una carrera un poco Todo más allá de esto, una reflexión, yo quiero plantear que esta son decisiones que vienen de la CONEAU, están abaladas por ellos, estas Licenciaturas que nombre Rojo, son requisitos que la CONEAU le pone a las Universidades para poder dar, y empezar con su carrera de grado, esos Postgrados que él dice que son pobres, son Posgrados que la CONEAU le exige a las universidades, sobre todo a las carreras, como decís vos , de riesgo, le exige una ciertas cantidad de cosas que tiene que cumplir, entonces allí te aparecen estas cosas que van generando, como este desprestigio social que entiendo apunta Rojo, pero también veo que es una forma educativa que quiere aggiornarse a los tiempo, nuestra formación no ha tenido , durante muchos años la capacidad de aggiornarse a los cambios, como dice San Juan , como dice Corrientes, son carreras que no han tenido esa forma de aggiornarse a las cosas, por esos nosotros tenemos especializaciones, pero los arquitectos no la usamos, nosotros hacemos hospitales sin tener la especialización en hospitalario, no se no me ocurre ahora, podemos diseñar un aeropuerto, la especialización nuestra no es excluyente para eso, o sea que las especializaciones están agarradas de un hilo, son una cuestión de voluntad propia elegir las o no para hacer cierto tipo de trabajo, nos mejora en nuestro que hacer privado, lo que yo más quería contarles es eso, nosotros estamos preocupados y estamos intentando recabar un poco de información y cuando la tengamos le vamos a comentar las Universidades que están abriendo en San Luis que tiene esta nueva temática de la Educación que es horizontal, de la cual como dice Montaruli , nosotros no tenemos la posibilidad de participar , y los Colegios son los encargados de otorgar los alcance de los títulos, estamos en un



.....

lugar donde nos somos consultados y deberíamos ser primariamente consultados. Entonces me parece que, lo que tiene que salir de esto es el requisito, que, si somos primariamente consultados por que somos los responsables de otorgar los alcances de ese título y tener un feed back con las universidades y saber hasta cuando llega su curricula, estamos fallando como colegio, puntualmente estamos fallando en casi todas las provincias, entonces deberíamos usar esta Federación para tener un Documento que nos avale globalmente dentro del país, porque la problemática que se ve en cada opinión decanta, con problemas similares y algunos con respuestas distintas, y en realidad todos tiene planteados en el fondo una preocupación, entonces me parece que deberíamos lograr algo con eso

Arq. Eduardo Bekinschtein

Tengo la palabra me anote, bueno yo voy a plantear 2 problemas, uno le estamos pidiendo a el arquitecto, que mantenga los contenidos tradicionales de la facultad porque así se formaron los arquitectos, pero que además tienen que tener, conocimiento de BIM, tiene que tener conocimiento de las nuevas tecnologías, de la Sustentabilidad de la accesibilidad, de los problemas de género, y todas las incorporaciones que se dan o se vienen dando y que se van a dar, número uno. Por otro lado, no se puede seguir extendiendo la carrera, porque sería fácil seguir incorporando contenidos necesarios imprescindible, que no puede ser que no los tenga, pero no se puede alargar la carrera y tampoco se puede acortar porque disminuimos, creo que estamos frente a un problema y creo que debemos encontrar sistemas más flexibles, porque por otro lado tenemos la amenaza de otras carreras como Geografía que hace Urbanismo y los agrimensores que también, o los paisajistas que también, todo lo que pasa por que también tenemos las carreras híbridas, porque en muchos lugares del mundo hay carreras híbridáis, hay arquitectos ingenieros, hay médicos ingenieros, hay combinaciones de carreras, porque son demandadas, porque la sociedad las está pidiendo.

El problema número 2 , es igual un arquitecto de hace 15 años, ¿tiene las mismas capacidades que la sociedad le demanda hoy ? es decir los médicos se recertifican cada 5 años, los arquitectos que se recibieron en el año 70 , ejercen la profesión hasta que se mueren, sin ningún tipo de requerimiento. Entonces estamos hablando que hay responsabilidad social, y los que tienen a su cargo ese control, no le exige una actualización profesional, porque la pueden hacer por propia voluntad, segundo problema, creo que hay un problema de contenidos y un problema de tiempos, que los dos son problemas considerar. Nada más.

Arq. Rita Comando de SCA

Yo quisiera volver a lo que dijo Gerardo, a mí me parece discutir acá lo que dijo Eduardo , sobre temas de contenidos, y de roles, yo creo que los que tenemos que hacer como FADEA, como representación de los profesionales, sentados en las mesa de lo que deciden , como va a ser la curricular , si van a ser 5 años o 6 años, o hacer 4 y especialización , no sé, creó que hay

que ir y estar en esa mesa y tener ese espacio de discusión y después, puertas a dentro o en la evaluación, tratar de ver que es lo que hay que hacer, con la inteligencia artificial y todas las cosas que están pasando, el rol profesional y no solamente el de la arquitectura, el rol del trabajo y no solamente del arquitecto está cambiando en el mundo por las tecnologías. Creo que lo más urgente, es estar sentados en la mesa con los que deciden estas cosas, ¡para decir ojo!!! Porque si no, nosotros vamos a estar como los académicos, en una paralela que nunca va a confluir en la toma de decisiones, yo iría por una etapa urgente como dijo Gerardo, de estar sentado en una mesa, bueno a ver que se aprueba, quien lo aprueba ... que no sea solamente la academia en contenidos, por que vos hablaste de las certificaciones, en la medicina las certificaciones, no solo te aprueban que vos te hayas actualizado en contenidos, sino que también te evalúa producción que has tenidos, por ejemplo si sos cirujano en operaciones en un montón de cosas, las certificaciones a que vos e referis, evalúa las 2 cosas, la práctica profesional y la académica, entonces si estamos pensando que profesional queremos para el 2050, tenemos que juntar la academia con la profesión, y ahí tenemos que ir al hueso, ya ¡!

Arq. Ramón Rojo

Coincido con varios discanto con otros, parece que nade escucho lo que dijo el sr. presidente de esta FADEA, ¿no'? "Nos contestaron zaraza" le mandamos una nota y me dijeron pito catalán, me contestaron cualquier cosa. Yo tengo 2 problemas en la Facultad de Bs As, mi decano de la facultad de arquitectura es un Diseñador Gráfico, y claro la política ... entonces resulta que vas a hablar con un señor que le importa 3 cornos tu incumbencia profesional, tengo una entrevista, que no te lo comente todavía, con el decano de la Facultad de arquitectura de La Plata, que si es arquitecto y justamente un tema que tenemos que tratar por esto, pero en realidad yo veo lo que planteaba San Luis recién, que y hay una universidad nueva que ya viene con esta mirada, como que hay un formato de lo que se está hablando, San Juan dijo algo interesantísimo que van a salir lo colegios profesionales que van a salir A, B, CJ, a nosotros en provincia de Bs As, nos aprobaron un Colegio en 24 hs. De Higiene y Seguridad, en 24 hs, estaba la UOCRA detrás para ser más claro, en 24hs salió aprobado sobre tablas, en el artículo 50 dice si yo tengo un arquitecto que es además especialista con las 400 zonas, lo tengo que obligatoriamente pasar al otro colegio profesional, arquitectos, ingenieros y técnicos, artículos 50, artículo 58 dice esta exceptuado de esa obligación del articulo 50 los técnicos. Tiene un nivel de equidad ... no te jodo, te doy la ley y la leen a ver si queda claro, lo que dice San Juan es así, te van a sacar colegios de A, de B, y de C, porque el corporativismo les molestas, a ver si nos entendemos, el corporativismo les molestas, la organización de los profesionales en lo que sería la FADEA, o en la CGP, la confederación de Profesionales de la República Argentina, la preside un arquitecto, vieron que cosa, les molesta, cuando yo estoy hablando de interese, no estoy hablando de intereses profesionales, estoy hablando de interese económicos, y si no estoy de acuerdo, había un viejo librito, "Contra una arquitectura Objetivada" esto no coincidía con lo



que expresaba , no por lo que expresaba, la buena y la mala arquitectura , yo no creo, si estoy de acuerdo que hay que actualizar, estoy de acuerdo con Adolfo Canosa , que fue nuestro maestro, había que tener la pata de Canosa sobre la nuca, les aclaro, pero él decía una frase que es importante, 1° no limen para dentro, y 2° no igualen para abajo, y ahí coincido absolutamente con Mendoza, tenemos un piso que es nuestra formación, y después las especialidades, yo me he ganado la vida y he vivido bastante bien como profesional, en una especialidad que no existía como es la arquitectura Legal, de hecho muchos me llaman el Arquigado o el abotecto, no tengo pocas discusiones con el Dr., Bertone, le aclaro, tengo bastantes... pero si los que les quiero decir , es nadie descrea de la Especialización, del perfeccionamiento, los colegios somos el motor del perfeccionamiento, porque la facultad no nos pregunta, ¿qué es lo que nuestra matricula nos pide como especialización ? y lo brinde .

Porque es un dialogo cerrado, clarísimo lo que dijeron hace rato, se encerraron en un claustro, para nosotros la facultad de Bs As es un edificio contra el río, y los docentes como decía Eduardo los docentes de graduados, son los docentes que no son profesores. Particularmente tuve una actuación muy fuerte en el graduado la vez pasada, la ganamos Graduados, porque le pusimos graduados que estaban afuera, y con que hice campaña, con la 1254, dije yo no puedo abalar un tipo que me elimino el proyecto de la carrera de arquitecto, que era el decano Cabrera, tendría que haber más cosas para decirles, se los podría comentar a las colegas de la comisión de género, pero no voy a entrar en eso, sería la bajeza de La Política. Pero concretamente si se ganó con la 1254, mucho de mis colegas me dicen, che esta gente que viene. ustedes están acostumbrados a cazar en el zoológico, yo con mis términos medio campechano, viene los de Historia que votan a tal, viene los de Instalaciones que votan a tal, yo te puse la gente del arquitecto de a pie, que cuando se enteró que le quitaron el proyecto, vino a “putear”, y voto... de hecho perdieron Graduados, y quedó 8 a 8, definieron en alumnos y eso nos dio un Decano de la Facultad de Arquitectura un Diseñador Gráfico.

Por eso no hay que hacer un Concejo, porque si hago un Concejo puede meter a otras profesiones, y resulta que un día el colegio de Arquitectura y Urbanismo de la provincia de Bs. As, va a estar manejado por un Diseñador Gráfico, esto también es un aprendizaje que tiene que tener, y no es un juicio de valor sobre Manolo Bortharay, Carmen Córdoba, que con muy buena intención pusieron el Diseño, ayer hablamos con Bekinschtein sobre este tema, recordando este tipo de trayectorias, lo que ocurre es que hoy se revirtió, y tengo un Decano que le importa 3 ...que voy a ir a hablar... no le cuestiono a Ricci , le contestaron una carta que no dice nada , si la leyó. Y ustedes me están insistiendo que yo siga hablando ahí, es una caja negra de gente que decide por nosotros, y nos afecta directamente.

Vos das la incumbencia, pero el que te habilita a trabajar en el territorio con la matricula, somos nosotros, yo no estoy de acuerdo con Rita, hay que ir hablar, ¿pero con quién? Con un tipo que no te contesta ¿? Vamos a intentar todo el dialogo, estoy de acuerdo, pero mientras



tanto ¿Qué hacemos? Primero, yo como miembro de este cuerpo colegiado voluntario que se llama FADEA, digo que FADEA tiene que respaldar lo que mandó Santa Fe, que es un documento muy serio, sino esto queda como una nota que leímos y después nos vamos a cenar, disculpen no estoy de acuerdo, es que Santa Fe mandó una nota muy importante... y nos alertó, algo que yo como loco se les vengo diciendo hace 30 y pico de días, y hace 5 años vengo haciendo un trabajo, y cuando le mande en Córdoba, el trabajo que hice hace 5 años, que es un Power Point , la parte final del Power Point la pueden leer, dice porque esto ¿por qué en este momento? ¿Y para qué? Me queda claramente porque esto, hace 5 años atrás y para que lo están haciendo.

Por eso, más allá de debatir, y ojo yo puedo seguir discutiendo respetuosamente sobre las opiniones de los demás, pero me parece que tenemos que tomar una postura firme, no sé si es una nota, no sé si es una solicitada, no sé si es una carta documento, no puede ser una notita que va al cajón del escritorio, eso es lo que les quiero decir.

Me parece que tenemos que tomar una postura firme, y estoy desacuerdo, si tiene que haber un piso, ahora esos 4 años, que coincide con la información que trajimos nosotros hace un mes, un Licenciado en Arquitectura sin incumbencias, y las instalaciones las hice en una maestría, y las Estructuras las hice en otra maestría , pero lo que acá está haciendo el colega de Santa Fe y es muy bueno el laburo que mandó, es concretamente que hay 2600 horas, discúlpenme mi calentura, nadie me dice de que son las horas, diseñar es lo mismo que proyectar ¿? No señores, el proyecto en mi provincia tienen un arancel y una definición de contenidos, está por una ley provincial, pero por que se eliminó esto, para no tener que pagarte el proyecto del arancel, por eso se eliminó, ¿es lo mismo Diseñar? No. Proyectar el decreto 6964/65 Arancel de los Arquitectos de la Provincia de Bs As, tiene una definición, menos mal que los clientes, no saben todo los que nos pide, menos mal, por Dios, pero vamos a convenir esto, está tipificado y establece una tabla de honorarios mínimos, por eso sacaron la palabra Proyecto. Y creo que de todos los que estamos acá, el único que actuó en el ministerio de Educación con los Rectores de las Universidades Privadas pateándome y diciéndoles, cuando me sacaste el Proyecto me hiciste una herida de muerte como Arquitecto, no tenía respuesta moral para contestarme, porque era una académica que había tomado una decisión que ni siquiera sabía de qué se trataba.

Disculpen mi estilo trato de ser franco, y operativo, coincido con Mendoza, coincido con Santa Fe y coincido con las Especializaciones, de hecho, he vivido toda mi vida de una especialización, por eso los que les pido es, me parece que el tema tal como los está planteando Ricci está correcto, y es bueno escucharnos todos, pero hagamos algo.

Arq. Daniel Ricci

Sí, yo creo que acá hay un punto importante, y creo que esto ni siquiera lo tenemos bien claro nosotros, y menos los Decanos, pero que lo que hay que definir y pelear y tratar de

consensuar con la academia, el piso ese para ser arquitecto, no importa si son 3,500 horas 4.000 o 2.600 , o si son 3 , o 4 años, o 5 años , porque no puede primero decir el envase tiene que ser esto , y después vemos que le ponemos a dentro, estamos todos locos... primero tenemos que definir qué le ponemos a dentro para que sea arquitecto, cual es el piso que tiene que tener un arquitecto , cual es el piso en los alcances , un piso único para todas las universidades del país, y que sea eso lo básico para poder ser arquitecto,

Y de ahí en más, se agreguen o se hagan especialidades, o haya las carreras que quieren que haya, pero necesitamos saber cuál es el piso o la base que tiene que tener, un colega para ser arquitecto de hoy y del futuro, para empezar a trabajar. ¿No es cierto? La Universidad, no lo tienen las facultades, y tenemos que pelearlo, y no podemos tener un popurrí de enseñanza, lo importante no es la autonomía universitaria, porque cuando vos hablas de autonomía universitaria, termina en la Anarquía Universitaria, porque cada universidad hace lo mismo y los Títulos son nacionales, entonces la formación básica de una Arquitecto en tierra del Fuego, tiene que ser la misma formación de una Arquitecto en Córdoba o en Misiones, entonces o que tenemos que definir es ese piso y pelear por ese piso y redactarlo junto con la academia. Que todos sepan que para ser arquitectos el piso, son estos contenidos. Y después viene todo lo demás, las Especialidades, si quieren agregar cosas, pero tiene que haber un piso para el arquitecto igual, y yo creo que es difícil de definir, hoy en día, no es fácil, y mucho menos para las academias, donde están las roscas de las Cátedras, donde hay un juego de intereses que cada uno tiene su negocio, y no creo que ni a la mayoría les interese este tema, y los que definen las cosas son 4, 0 5. Entonces lo que tenemos que hacer es tratar de definir, y no lo podemos hacer nosotros, sino junto con la academia, Pelear para que haya un piso para ser arquitecto, para todos iguales, que nosotros lo plateamos en el documento que presentamos.

En medicina es más fácil porque el cuerpo humano no cambia, no muta es siempre el mismo, pero en arquitectura no, nosotros tenemos claro una serie de conceptos de lo que tiene que ser un arquitecto, el contenido que tiene que tener digamos, la carrera, el contenido básico, ese esqueleto, y creo que por ahí pasa, y bueno tomar definiciones por ese tema y apretar a la academia por ese tema.

Corrientes

Redondeando un poquito todos los pensamientos, que casi todos son coincidente , creo que la cuestión más que importante se torna urgente, creo que nos estamos olvidando de una cosa importante, estamos olvidando el diseño y el proyecto y el arquitecto Rojo, nos estamos olvidando la Dirección de obras, donde nosotros somos los Superman de la obra y los responsables de todo, hay especialistas , dirigentes, yo soy un director de obra de un edificio, y soy responsable de los Vicios Ocultos e inclusive de los materiales, hasta que un laboratorio, dentro de 5 años, el periodo de prueba determine que hay una falla del material. Entonces ese



.....

piso que está hablando Ricci, creo que es muy importante, sino dejemos de ser director de obra, es una cuestión fáctica, que es la Responsabilidad Civil que nos otorga el código civil durante 10 años sobre la cosa construida. Los especialistas en Seguridad e Higiene y los técnicos, son personas que desarrollan el plan, pero los responsables el ultimo responsable es el arquitecto. Hay un caso resonante en Corrientes, donde no está preso por que tiene prisión en suspenso, donde la responsabilidad fue de otras personas, por cuestione estructurales, las que habla el arquitecto Rojo, y sobre eso pueden leer artículos de la parte legal de la revista Distrito 2 de CAPBA, que ha escrito el arquitecto Bertone. En esta cuestión de la academia que resuelve los contenidos. El CIAM tuvo 30 años para decir el mínimo por mínimo, entonces es una cosa muy álgida y urgente, porque entonces vamos a darle la potestad a una persona, que se hipoteque durante 10 años, y que este allí mirando las cosas que levantó ? generalmente no son casas de planta Baja , lo que fueran, pero que termina siendo responsable, nos agarran de las narices 10 años, y no se tocó ese tema, entonces si la arquitecta dijo , yo creo que la palabra correcta es que nuestra disciplina es de orden público, entonces ese es el problema fundamental.

El Colegio va otorgarles matriculas a los profesionales, y le va a dar una responsabilidad, Proyecto, Dirección, Computo, le pueden herrar, la obra puede salir más cara o llegar a un proyecto exitoso, pero después esta la responsabilidad Civil, que es una cosa que utiliza el ser humano, el habitat, que conlleva a diferentes estamentos de peligrosidad, y que, a la hora, discúlpenme los términos de “los bifos”, no se deslindan esas responsabilidades. El Técnico en Responsabilidad e Higiene, no deslinda responsabilidades, el hizo el Plan, y no se cumplió y está el director general de Obra que generalmente es un arquitecto, y que es el “Superman”, el Dios encargado de la Obra. Yo creo que más que importante es urgente!!

Arq. Latorre de provincia de Bs As.

Yo estuve escuchando todo, obviamente en la mayoría estamos de acuerdo en absolutamente todos, yo creo que recién estaban hablando y sugiriendo muy bien , que nosotros participemos como profesionales, en lo que es la formulación de contenidos académicos que tengan que ver con nuestra carrera, eso está bárbaro, pero me parece que eso nos va a llevar un tiempo largo, políticamente no estamos pudiendo participar de estas discusiones, y mucho menos tener peso, lo que si podemos definir como institución, es político de los arquitectos, no somos docentes , no preparamos la currícula, si lo que tenemos que definir son las cosas que no queremos . Lo que no queremos los arquitectos es perder incumbencias, entonces que hoy nos proponga una facultad, que va a reducir en un 30% la carrera , sea como fuere, el titulo que le pongan a los contenidos académicos, va en desmedro de nuestra profesión y en desmedro de nuestras incumbencias, me parece que es ahí donde tenemos que apuntar, hay que ser pragmático como dice Mendoza, yo creo que hoy deberíamos definir, por los menos un comunicado de FADEA, hacia la Universidad Nacional de Rosario, y hacerlo público. Enviar el



comunicado y publicitarlo en todos los Colegios de la Argentina, para que nuestros colegas sepan lo que estamos haciendo, y para que sepan también lo que está sucediendo.

Esta línea de acción que toma las universidades, nosotros la venimos viendo y de alguna forma, como decía Ramón profetizando, porque nos lo han dicho en la cara, viene por eso, que sea una carrera que no tenga salida laboral, que sea una carrera que tenga un título, porque no va a estar habilitado para hacer nada ... y luego post grados de 2 años, 3 años, o 4 años, para que un Arquitectos pueda llegar a ser especialista en tal o cual cosa.

Como decía la gente de Corrientes, somos “Superman”, somos directores de orquesta, sabemos cómo tiene que sonar el violín, pero no somos violinistas, no debemos estar especializándonos, o deberíamos especializarnos, pero ... a ver, uno en un estudio toma un Programa y de acuerdo a ese programa, se va especializando, es imposible que una arquitecto se especialice en absolutamente todo, es imposible, nuestra carrera es así. Nosotros tomamos un programa y sobre eso volvemos a estudiar, o nos asociamos con alguien que sepa, o contratamos un especialista sobre el caso, pero el principal ejecutor y director de eso, seguimos siendo los arquitectos. Hoy en día como decía el colega, un plan en seguridad e higiene te exige un especialista en seguridad e higiene, ahora en Bs As. Colegiados y todo, pero la Aseguradora de Riesgos, ¿qué te hace? Firmar al director de obra al pie. Entonces para que me piden a mí que contrate un profesional, si me ponen a mi como director de Obra, en un edificio, que yo firme eso que hizo el otro profesional, supuestamente mejor habilitado que yo que tiene las 400 o 600 horas, que la Universidad pública le cobró para que tenga. Podemos seguir discutiendo sobre esto, y me parece bien estar en la formación de la discusión académica, pero lo que, si sabemos, es a lo que tenemos que decir que “No”.

Arq. Daniel Ricci

Yo coincido de que tenemos que sacar algún comunicado, me parece que lo que hay que plantear, vuelvo a reiterar esto, nos preocupa que se hagan planteos, tantas horas para esto o tantas horas para los otros, o tantos años, y que las universidades se estén preocupando por el envase y no por el contenido, porque lo importante es que definamos el contenido.

Entonces sería un primer documento, donde le digamos a las Universidades, déjense de “Joder” con carreras cortas o largas, o con tantos años, o con tantas horas, y preocupémonos para trabajar, para eso nos ofrecemos la Federación y todos los Colegios en los contenidos que tienen que tener. Hoy en día con las nuevas tecnologías, con el ZOOM, con todo lo que hay a disposición, y posiblemente materias que necesitan, 50 horas, a lo mejor en 20 lo resuelves, entonces no es un problema de cuantas horas tiene que tener una carrera, o cuantos años tiene que durar, tiene que haber un límite de tiempo, las Universidades están aprobando el envase, y no saben que van a poner adentro, esta es la realidad, lo que nosotros tenemos que pelear es por los contenidos, creo que eso tiene que ser el comienzo digamos, para tener un eje de



discusión, sino vamos a caer a discutir sobre la formalidad que plantean los tipos, que una carrera en vez de 6 años, el promedio son 9 años, te marcan la cancha con un problema de tiempo, y ahora que le metiste a dentro el curro de las cátedras, que tiene que ver con los que hablaban de Higiene y seguridad, como por habernos quedado con legislaciones del año 58, el Director Técnico de la Obra, que es el tipo que tiene que ir a la obra y verificar que se esté haciendo de acuerdo al plano, también es corresponsable, del que hace Higiene y Seguridad que no es responsable de nada, ¿Por qué? Por qué el Director Técnico de la Obra, va a la obra, y si el negro en vez de tener los botines tiene puesto zapatillas, y si hay un accidente o pasa algo, el D.T. también es responsable, o si ve que las cosas no cumplen, tiene que parar la obra y decir esto no cumple, y esa no es la función del D.T. La función como director técnico de la obra es verificar que se haga como están en los planos, para eso hay un montón de lobys que son los especialistas en higiene y seguridad, como el capataz de obra, todos los que son los responsables de hacer la obra, y el director técnico, no es responsable de eso. Con la barbaridad que vos como D.T. tienes que saber de higiene y seguridad, como sabes si están mal hechas las bayas, si el tipo tiene casco, o no tiene casco, tiene que saber algo, como es el especialista de Higiene y Seguridad, y esto lo planteé 10 veces con los negros de la UOCRA, así que soy D.T. de la Obra, soy corresponsable de esto, pero no puedo firmar como especialista de Higiene y Seguridad.

Este es otro de los temas, que nos hemos quedado en el tiempo, y hace del año 58 que hay normativas vigentes, que nos hacen estar preso de algo que ya el tiempo nos ha enseñado que no es mas así, que no es como lo que tiene que ser, lo que tiene que ver con la universidad, creo que tenemos que atacar por ese lado, que no nos quieran meter en la bolsa, el tema de carreras cortas, de muchas carreras, que se reciban muchos tipos, que una carrera de 6 años en realidad son 9, y bueno si la hacen de 4, van a ser 7, no pasa por ahí el tema, entonces ir en contra del formalismo, y a favor de los contenidos.

Arq. Eduardo Bekinschtein

Lo que yo propongo en base a las mociones que se han planteado, que constituyamos una comisión redactora, de un comunicado que luego podrá ser transformado en Solicitada, pero básicamente responder a una legislación de la Universidad Nacional de Rosario, creo que lo tenemos concreto, los que quieran incorporarse podríamos armar una reunión después del break, para redactar un documentito, que no sea demasiado largo, para hacer un borrador y después trabajar sobre eso, aprobarlo y que sea la base de lo que podemos presentar. Hay un texto que planteó Palumbo, que podría ser tomado como base, para después redactar lo que se puede hacer, o sea, es una propuesta para constituir una comisión ahora que pueda redactar y realizar luego el comunicado, ponernos de acuerdo y dejarlo listo.



Arq. Leticia de Mendoza

Si, primero habría que hacer un tipo de comunicado, no sé si es para ir ya con una patada voladora, sino lo que yo haría es pedir explicaciones en base a esa noticia, que nos hemos enterado y con la preocupación de que no vemos con buenos ojos, que se baje la calidad del profesional, sino al contrario, o sea no sé si nos basaríamos sobre eso que está escrito, sino realmente pedir explicaciones sobre eso . Eso por un lado, y a la gente de Corrientes, explicarles o un poco comentarles, tenemos una reunión con el doctor Terrile, acá Rojo va a estar posiblemente en tema, porque siempre está muy allegado al tema legal, y nos nombró una ley que es la 22 250 , ley Nacional, que es a ley de Construcción, que habla justamente de las responsabilidades, del Responsable de la Construcción, y el Responsable de la Construcción no es el Director Técnico que estamos habituado a pensar, el responsable de la Construcción es el Responsable Técnico, el Representante Técnico, en el caso de una Empresa Constructora , tiene un responsable que es el Representante técnico. Generalmente la obra que es por administración, a cargo del comitente y en Mendoza por ejemplo, le hacen firmar ese casillero al propietario, resulta que el propietario no puede ser responsable de la construcción, salvo que sea arquitecto, técnico, que tenga injerencia en el tema, pero sino es si o si , el Director Técnico el que asume toda la responsabilidad, no es un tema mío, personal, pero digo, bueno después lo hablamos, no quería extenderlo mucho, pero hay una situación donde el D.T. queda un poco menos responsable de la construcción, en el almuerzo charlamos del tema. Bueno en la base no podemos achicar la base al contrario, de hecho hay muchas cosas que ni nosotros nos ponemos de acuerdo.

Arq. Guillermo Blanco de la Pampa

Haciendo mención un poco a los que vos decías, no era lo que quería comentar, todos los caminos nos conducen a Roma, nos conducen a la responsabilidad, la responsabilidad que está establecida en el código civil, en el comercial y en los códigos pénale y las leyes, entonces creo que la cuestión académica informativa, tiene ese techo, tener que cubrirnos de formación para poder estar con nuestros conocimientos , saber cuáles son y la responsabilidades al momento de firmar y cuál es la responsabilidad de nosotros como colegio, cuando le damos la matricula a alguien, que está habilitado para firmar , es todo un círculo. En realidad yo había pedido la palabra , en base a la nota que hay que armar este comunicado , a mi parece bien y en base a ser consecuente con la conformación de las comisiones de trabajo que hablamos ayer, esa nota esa nota tendría que está elaborada por la Comisión de ejercicio profesional, creo que esta David , vos en la comisión, y esta también Rubén Palumbo, y los que nos queramos sumar a conformar ese comunicado, lo que propongo es eso, para no armar otra comisión , para armar una nota , o sea.

Arq. Rojo

Cecilia, lo debe haber mal interpretado a Terrille. Terrille no puede haberte dicho exactamente como lo planteaste. La 17.258 después 22 50, dos decretos leyes de la dictadura, hacen al fondo de desempleo, el artículo 2° dice que el Director de Obra, no es responsable por la situación laboral de los empleados, eso es lo que te está diciendo, como te está contextualizando en una obra por administración está claro, por eso para contextualizar, porque si no estamos mezclando temas.

17.258 , 2250 libreta de fondo de desempleo, en el artículo segundo dice que el Director de Obra no es responsable por el cumplimiento laboral. Si en la obra están en negro , todos son responsables está claro , también te lo dice, lo que están hablando sobre los dos artículos del código civil y comercial, que la responsabilidad del primero dice , que el constructor es el responsable , pero el segundo el sub siguiente dice, que esa responsabilidad se solidariza al proyectista, a todos y termina diciendo que cualquier profesional que de cualquier manera hubiera intervenido en la obra, y lo que dijo el arquitecto Ricci, respecto a Higiene y Seguridad, es una resolución del Ministerio de Trabajo, donde se crea la carrera del tema Higiene y Seguridad, que prohíbe al director de obra ser al mismo tiempo el que firme la higiene y seguridad, pero por otro lado está la tremenda contradicción, que vos sos el responsable.

Entonces contrato a alguien que me diga , que botines, que cascos, que altura , que baranda que me diga que tengo que hacer , pero además firmo yo , y yo soy el que voy en cana. Acá hay que dividir , vicios de redhibitorio, que si yo sabía que eso estaba mal , no lo hubiera comprado, o no lo hubiera encomendado, estoy hablando de los vicios ocultos y la prescripción de los vicios redhibitorios, por el Código de Dalmasio Vélez Sarsfield eran 3 meses, ahora son 3 años, y la responsabilidad de la que vos hablabas hace un momento, es la responsabilidad por ruina o estrago del Código Penal, que comprende también el incendio .

Disculpen, me veo obligado a dar este pequeño ordenamiento para que, no puede haberte dicho eso, yo lo conozco a Terrille, por ahí se contextualiza con una obra de administración, pero ojo, la responsabilidad en el Código Civil y Comercial, se la establece directamente al constructor, al Representante Técnico o constructor, y se extiende solidariamente a todos desde el proyectista en adelante. Por eso me vi obligado a pedir que aclaremos ese tema.

Arq. Eduardo Bekinschtein

Los que quieran participar de la redacción, del comunicado, nos juntamos, ahora hacemos un break, y después... ya está preparada una mesa a cargo del Colegio de Catamarca a quien agradecemos.

Viernes 23 de junio segunda parte

Arq. Eduardo Bekinschtein

De acuerdo a lo que hablamos hace un rato, redactamos un borrador de una nota para dirigir a las autoridades universitarias, Leticia la va a leer, tengan en cuenta que es un borrador, podemos hacer las correcciones o agregados, que podamos consensuar, adelante Leticia.

La leo:

Catamarca 23 de junio de 2023 a CODFAUN con copia a Universidad Nacional de Rosario

La Federación Argentina de Entidades de Arquitectos FADEA ha tomado conocimiento de una Resolución del Concejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, a través del Colegio de arquitectos de la provincia de Santa Fe, por la cual esa casa de altos estudio a aprobada la reducción de las carreras de grados 4 años, 2600 horas cátedras, lo cual lleva a esta Federación a preocuparse por las incumbencias en la vida profesional, por las entidades de ley que otorgan las matrículas habilitantes. Al parecer no se ha consultado a las entidades respectivas sobre la praxis profesional, parece más importante las formas 4 años o 2600 horas cátedras, que los contenidos que la sociedad y las leyes, le van a exigir a estos profesionales, es aportante recrear el diálogo pertinente entre la Academia y las Entidades Profesionales, para discutir los alcances e incumbencias de un título y la posibilidad de otorgamiento o no para el ejercicio de la matrícula profesional.

Dado que a partir del año 2006 se ha declarado la profesión de arquitecto como actividad de riesgo, Resolución Ministerial 498/2006, por lo cual no vemos inconveniente disminuir los contenidos, y la formación de los arquitectos y en defensa de los intereses de la sociedad en su conjunto ...

Bueno hagan sus aportes, que es lo que sobra, o lo que falta, y lo vamos corrigiendo.

Arq. Daniel Ricci

Un mínimo de 2.600 horas y 4 años para las nuevas carreras, como también aquellas que modifiquen sus planes de estudios. Es natural que todas, no sé qué entienden por modificar planes de estudios, porque, si vos lo actualizas, tenés que modificarlos, y es normal que una facultad analice sus planes de estudio periódicamente. Lo malo es lo que ocurre ahora, que hay facultades que hace 10 años tiene el mismo plan de estudio.

Arq., Ramon Rojo

Es algo formal , cuando ser redacto esto recién, vos le mandas esto a la CODFAUN con copia a la Universidad de Rosario , hay que mandar a la Universidad Nacional de Rosario con copia a la CODFAUN y además hay que mandar al ministerio de educación de la Nación, y Rita Comando tuvo una idea que para mí es brillante, que cada una de las entidades el día 1° de Julio, mande a toda su matrícula, por Instagram y por todas las redes , solamente que en vez de decir FADEA , diga Colegio de Arquitectos de La Pampa, de Rosario, o de Mendoza , lo que fuese, como que cada colega le manda a su entidad una respuesta que les interesa a todos. Rita, ¿es así un poco el planteo que estabas haciendo?

Arq. Rita Comando SCA

Yo lo que decía era armar como un “AFICHITO”, con este texto, quizás con la FADEA y el logo de todas las entidades, y postear ese afiche, todo el mismo día, más o menos al mismo horario, como que aparezca en toda la misma imagen, como para dar esa sensación de unidad y además hacer el reclamo a eso me refería, pero que sea el mismo así va a tener más fuerza, me imagino: arriba el logo de FADAE, abajo el logo de todas las entidades y en el medio un texto expresando nuestro desacuerdo. Lo posteamos entre las 9 y las 10 de la mañana, entre las 10 y las 11, más menos, pero todos juntos va a ser una lectura importante.

Arq. Gerardo Montaruli.

Lo cual lleva a esta Federación a preocuparse por los alcances del título en la vida profesional, en las entidades de ley que otorgan la matrícula ... no sé qué quiere decir eso... hay algo que está mal allí... me parece que debería ser más tajante... “lo cual lleva a esta Federación a preocuparse”, no preocuparse no, no se... “y por los alcances de título en la vida profesional por las entidades”, o faltan comas, o no sé qué han querido decir ... ¿se entiende esa frase?

Dice.: ... “en la provincia de Santa Fe en esa casa de altos estudios, ha aprobado la reducción de las carreras de grado 4 años o 2600 hs. catedra, lo cual lleva a esta federación a preocuparse por los alcances de títulos en la vida profesional por las entidades de ley que otorgan la matrícula habilitante.

Arq Guillermo de la PAMPA

Por ahí diría: “Lo cual lleva a esta Federación” conformada por entidades de ley que otorgan las matrículas habilitantes, alarmarse por las responsabilidades adquiridas por los alcances de título... exactamente, por las consecuencias. Por lo cual lleva a esta federación conformada por entidades de ley que otorgan la matrícula habilitante, para ejercer la profesión, que otorgan y controlan el ejercicio profesional, puede ser... o regulan, por las consecuencias que eso puede tener



.....

Arq. Leticia Mendoza

¿Hay unas instancias en donde ellos nos tiene que consultarnos? Bueno...No se han consultado a los colegios profesionales, para no volver a poner entidades de ley.

¿Se puede no otorgar matricula? ¿Con que fundamento no se otorgaría? En el caso de la "camisa hawaiana" ... pero eso era de otro país. Si te caen 30 nuevos egresados y no le das la matricula, te van a crear otro colegio...

(debate entre todos)

Ahí está ... "recrear el dialogo pertinente entre la academia y las entidades profesionales, para discutir los alcances y contenidos del título y de la posibilidad o no, del otorgamiento de la Matricula Habilitante..."

Básicamente la última parte no la pondría porque si viene con un título que no corresponda

Arq. Ramón Rojo

Les estamos avisando, si sale gente a la calle con un título que no corresponda, no le vamos a dar la matricula, les estamos diciendo eso...

Arq. Leticia Mendoza

¿Están de acuerdo, les parece? ¿Quieren cambiar algo más?

Arq. Gustavo Giachero de Salta

Los que les decía es que podríamos rematar el último párrafo con algo más contundente, sino nos vamos a ver imposibilitados en dar matriculas a estos profesionales que salen con capacidades diferenciales a las nuestras. Algo así.

Lo que podemos pedir que se nos informe, ¿cuáles fueron las reducciones? Si fueron horas de taller ...o claro.

Arq. Corrientes.

Me parece que esta carta tiene que ser, instando un dialogo por pero no poner supuestos. porque estamos charlando y se supone, el tipo te va decir, si le estamos suponiendo cosas, entonces no me objetes, dialoguemos sobre la cuestión. Estamos instando al dialogo. El párrafo antepenúltimo, está basado en una suposición, le estoy objetando y sugiriendo cosas.



Arq. Rojo

Perdón no es una suposición, lo que no sabemos es las 2.000 horas que sacaron, si sabes que es una actividad de riesgo, la primera parte del párrafo está perfectamente redactado, pero es como dice Ricci están más preocupado por la forma más que el contenido. Señores estamos viendo culés son los contenidos de la formación, me bajaste 2000 horas y esto nos preocupa. Esto lo tenemos que sacar por consenso, si no lo sacamos ya está.

Arq. Leticia Mendoza

Sí, hay lo cambio. De todos modos, todavía no han dicho que le van a sacar 2.000 horas a la carrera de Arquitectura. Lo que nosotros estamos haciendo con esta nota, es poner un antecedente, de que ante la posibilidad que por ejemplo le quisieran bajar horas a Arquitectura, lo consulten con las entidades que estamos en el Ejercicio de la Profesión, porque ha sido declarada actividad de riesgo, yo decía antes de ir a pegarles un “patadón”, sin siquiera saber si lo van a hacer con la arquitectura. Es simplemente decirles che, si van a hacer esto, en Arquitectura tengan en cuenta que es una actividad de riesgo, que no consideramos que hay que bajarlo, en todo caso nos juntamos a hablar. Me parece que poniendo eso que decían ustedes, creería que está bien.

Arq. Corrientes

Que posibilite el otorgamiento de matrículas para el ejercicio profesionales, para ejercer.

Arq. Leticia Mendoza

Lo que les estas diciendo que te den un título que te posibilite habilitar. Si te dan un título que no te permita habilitar, entonces no le vamos a dar la matricula.

Arq. Rojo

Posibilitando el otorgamiento o no de la matrícula. O no ... si seguimos con los buenos modales no van a contestar como la otra carta.

Arq. Gustavo Giachero Salta

Hago una consultita más, ¿no debería ir con copia a la CONEAU también? En el caso de Salta, por ejemplo, sabemos que esta la Universidad Católica están haciendo una modificación o una actualización del plan de estudio y sería bueno que vayan sabiendo esto, que, si modifican algo, también no tiene que sentarnos en la mesa a dialogar digamos, teniendo en cuenta la católica de Salta está por certificar el Nuevo Plan, y si nosotros no los vimos cómo se va a certificar.

Arq. Eduardo Bekinschtein

El Orden del día, quedan un par de temas nada más. Tenemos entonces, la propuesta del Colegio de Misiones, la propuesta del CAMZA, hay una propuesta del grupo de trabajo de Córdoba, esos 3 temas. ¿Podemos empezar por el grupo de Córdoba?

Arq. Leticia Mendoza

Respecto del tema que yo había pedido poner en el temario, la posibilidad de la incorporación del CPAU a la FADEA , me parece que básicamente el CPAU es un concejo donde están los matriculados de la provincia de Bs As. y no están representados en este espacio, no sé , ni tampoco me interesa mucho cuales habrán sido, o cual harán sido la resolución por la cual no están, entiendo que hay una Resolución de Fadea o un Reglamento de FADEA donde no puede haber 2 entidades de la misma circunscripción, no estoy diciendo que no esté la Sociedad Central, eso es indiscutible que tiene que estar, es la primera entidad promotora de este espacio, pero la verdad no veo con buenos ojos que partes de los matriculados de la argentina, no estén dentro de este espacio y no estén representados, entonces un poco lo que me gustaría saber , por ahí cual es la razón por la que podrían estar , y cuál es la razón por la cual no podrían estar, por supuesto pensando en que si estén representados acá, y trabajar juntos con el CPAU dentro de la FADEA para poder generar cosas en conjunto para todos los arquitectos de la Argentina. Así que un poco era ese el pedido, a ver si hay una apertura de nuestro espacio para que esos arquitectos estén representados acá.

Arq. Rita Comando SCA

Yo voy a repetir lo que dije ayer, hasta que el CPAU no dirima su situación, de jurisdicción nacional, mejor dicho, el CPAU en estos momentos, es y no es el representante de los matriculados de Capital, en qué sentido digo esto, es que si mañana aparece el Colegio de bs as el CPAU deja de ser de CABA y pasa a ser solo Nacional, en este momento la situación del CPAU , es una situación irregular, entonces , hasta que no se elija el Colegio de CABA, como es el colegio de cada jurisdicción, me parece que la entrada del CPAU , no tiene sentido, en el caso como vos estas proponiendo que entrara , la Sociedad Central ¿ cómo quedaría ? en realidad hay un solo voto por Institución, por jurisdicción, el CEPAU entraría en la jurisdicción Nacional , en la Jurisdicción de CABA, ¿en qué rol y cómo? Eso lo que no termino de entender, porque en estos momentos y como bien lo dijo ayer Gerardo, el CEPAU cuando le conviene es CABA y cuando le conviene antes el CIAM y ante Cancillería es jurisdicción Nacional, me parece bien algo que habíamos hablado con Daniel, que de alguna manera FADEA nos ayude invitando a las instituciones del distrito, a realmente resolver el tema el Colegio, el Concejo o la Institución, de CABA, porque CABA hoy en día no tiene una jurisdicción, de hecho uno de los problemas que hay, con la ley que manda el CPAU a la legislatura, es que está pidiendo que la legislatura de CABA le dé un visto sobre una ley nacional, cosa que tampoco puede hacer que es la 6070 .

Entonces me parece que antes esta situación irregular del CEPAU incorporarlo en FADEA, no me queda claro en que rol entraría a jugar , y además decir que la presencia histórica que tiene la Sociedad Central , no solamente en la formación de FADEA sino con la presencia institucional de CABA , y nosotros no hacemos Concursos Nacionales , solamente cuando están aprobados por FADEA, nuestros socios son 90 % CABA , hay algunos generalmente gente grande, no quiero decir edades , porque alguno se me puede ofender, pero cuando no había colegios en algunos distritos, o eran socios, porque en realidad nuestros socios eran de CABA.

Arq. Peralta Córdoba.

Mas allá de tomar posición al respecto, yo creo para que alguien se incorpore, debe manifestar la voluntad de querer incorporarse, me suena raro en este caso que un Colegio, que no sea la CPAU propiamente dicho, pida la incorporación de alguien que no sabemos si se quiere incorporar o por lo menos yo no sé si se quiere incorporar, entonces para incorporar nosotros una Entidad, no lo podemos hacer unilateral, tiene que ser a partir de esa entidad de participar, allí yo me pondría a evaluar la cuestión de fondo , pero yo no conozco la voluntad de CPAU de ingresar o no a FADEA.

Arq. Nicolas Lindow del Colegio de Catamarca

Ayer lo explicó Gerardo, calculo que después de mi elocución lo va a explicar mejor, el tema particular de la CPAU, antes participaba de las reuniones de la CPAU, tenían un miembro que tenía voz, pero no tenía voto, podía estar y participar de estas reuniones.

Yo creo que como institución podemos colaborar para que se arme el colegio , así como en su momento se armó Chaco, y la FADEA acompañó a los arquitectos de Chaco para que se separen del Concejo Profesional en que estaban, y armen su propio colegio, y la FADEA si tubo un rol importante, en la conformación del Colegio de arquitectos de la provincia de Chaco, talvez como institución y entre comillas esta unificación, no sería unificación porque son entidades totalmente diferentes, pero que exista el colegio, y que exista con estos puntos, que ayer e parte lo debatimos, que no hay jurisdiccional Nacional, la jurisdicción de ellos se va a centrar, a lo que es la ciudad autónoma de BS. As., creada por ley con entidad propia, con presupuesto propio, que es considerada como una provincia, tiene coparticipación Federal y toda las cosas esas que se maneja gubernamentalmente que desde ese mismo modo sea ley de ellos , y n o estas cosas que se quisieron presentar y obviamente que entre dentro de estas institución, en todo sentido, para representación tanto adentro como a fuera, lo que decía Gerardo, se toma atribuciones, sobre la FADEA y todos los colegios creados por ley, son los representantes nuestros a nivel Internacional, y no correspondería que eso este pasando, Gerardo va a explicar mejor como estaba la CEPAU hace un ar de años, pero mi moción es que de esta institución, colaboremos a que se forme el colegio con todas estas aristas que hemos detectado, que no existan estas aristas

para que no tengamos este problema de representación sin la jurisdicción nacional, únicamente en CABA, que es lo que corresponde,

Arq. Daniel Ricci

Esto lo hablé con la actual presidenta de CPAU, con Rosa Aboy, no este tema de la participación de ellos, sino este tema de la presentación del proyecto de ciudad autónoma, que lo presentó junta central. En la medida que el CPAU, ella me lo manifestó que la nueva Comisión que está, porque yo le manifesté que íbamos a presentar un rechazo al proyecto presentado en la Legislatura porteña, ella me dijo:

... “mira, es como si nosotros nos metiéramos en Córdoba”,

no le digo, porque lo que ustedes han presentado a la Legislatura porteña, es en base a una ley Nacional que tiene en sus contenidos que en parte que afectan a todos los colegios de arquitectos del país, , como 10 veces se lo dije, entonces hablando en criollo.

Entonces cuando presentamos el proyecto que se rechace el proyecto de ley que presento Junta Central en la Legislatura porteña, tengo la nota acá que contestó CPAU, si bien no contestó en malos términos, pero molestándose como si nos inmiscuyéramos en temas de ellos.

Lo que pasa y esta es la realidad, vos no puede tener los pies puesto en dos platos diferentes. Si vos quieres hacer el Colegio propio, muchachos queremos participar de alguna forma, acordamos con Sociedad Central, y vamos a trabajar para hacer el colegio de arquitectos de Ciudad Autónoma, y los arquitectos nos vamos a jugar en eso, pero, ¿qué pasa con el compromiso de ellos con Junta Central? Porque por otro lado se sienten mal, porque nosotros rechazamos un proyecto que presentaron por Legislatura Porteña, por Junta Central, porque cuando el CPAU nos manda la nota contestándonos, no dice el proyecto que presento CPAU, dice el proyecto que presento Junta Central, entonces ¿a dónde jugamos? ¿si quieren jugar en FADEA? Veamos la forma que vayan participando, que acuerden con Sociedad Central de venir a las reuniones, no habría problemas, pero digan ...” nosotros vamos a jugar en FADEA y vamos a pelear por una entidad propia para los arquitectos de ciudad autónoma, para nosotros Junta Central es otro problema, es problema de los Ingenieros, son 9 entidades de ingenieros y 1 sola de arquitectos, ¿qué hacen allí, a que jugamos? Están haciendo el juego de los ingenieros, son todos ingeniero los otros, son 9 colegios vinculados a la ingeniería y el colegio de arquitectos, encima allí ponen una cuota y toda banca el CEPAU, porque son todos unos secos, los otros... salvo los Agrónomos, hablando en criollo...

Entonces no es un problema de personas, yo a Rosa la aprecio mucho, es amorosa, y hay dentro de CPAU , colegas que son excelentes, no es un problema de personas, es un problema de instituciones, entonces , si vos tenés una institución , vos tenés que jugar a algo, y en la forma que están jugando, no están jugando bien, porque ella me tendría que haber dicho, pero

perfecto, porque ella misma me dijo, ¿vos leíste la 6070 ? sí, la leí toda, ¿y que te pareció? “una c.....”, porque te molesta que nosotros presentemos algo rechazando a la Legislatura porteña...

Entonces si ellos se juegan a FADEA, bueno conversemos veamos las formas, y todos los arquitectos del país, vamos a apoyar a los arquitectos porteños para que tengan su propia entidad de ley, y que decidan ellos como0 la quieren hacer porque es un problema de los arquitectos porteños, pero así de esta forma es muy difícil porque hoy está Rosa , y mañana está otro, y la institución es la misma, entonces si no hay una posición firme, yo lo dejaría un poco ligado a los colegas de Sociedad Central, que les transmita esta posición, y vemos que pasa.

Arq. Gerardo Montaruli

No voy a ser repetitivo, básicamente desde que yo he estado en FADEA, tanto con Lestard, Emilio Rivoira, con Penedo, con Rosa , con Carlos Delfranco, con Graciela Novoa, hemos tenido , relaciones y discusiones sobre todo por esa situación híbrida que tiene , acomodaticia, sin ser despectivo que tiene el CPAU, de acomodarse de acuerdo a la situación , incluso de representar a los arquitectos a través del Ministerio de Cancillería, en la parte Cultural de la Bial de Venecia, cuando en realidad le corresponde a la FADEA y a todos los colegios profesionales del país, o las entidades profesionales del país. Por lo tanto, hay una cosa que creo que me parece bien, es lo que decía Diego, si alguien tiene el interés, tendrían que venir ellos a plantearlo. Cuando ellos lo plantearon a través de Carlos Delfranco, que era ex presidente de la Federación, una hermosísima persona, un tipo muy inteligente, que hizo mucho bien a los arquitectos por mucho tiempo, vino a FADEA por casi 3 años y trabajaron en conjuntos con Sociedad de arquitectos, sin ningún tipo de inconveniente, y esto de tener voz y no voto, en realidad acá las cosas se arreglan por consenso, no es que se vote todo a ver quién tiene la mayoría. En realidad, tener voz en una institución como esta, es ser una persona activa, o sea que podría estar. Yo vuelvo a reivindicar a la Sociedad Central de Arquitecto en toda su historia, es la institución madre, es la institución que, en 1904, ya tenía el Reglamento de Concursos. Bueno puedo hablar de un montón de cosas y a veces no coincido con otras, pero la realidad es que la Sociedad Central de Arquitectos, hizo un trabajo para generar las Sociedades de Arquitectos en las provincias, durante mucho tiempo, generando las instituciones que hoy tenemos, más allá las situaciones de centralismo del centralismo de Bs. As. que también lo podemos discutir, pero no estamos discutiendo eso, me parece que yo pondría el respaldo9 en la FADEA primero como entidad, que nos agrupa y nos representa a nivel de país, y a nivel internacional y que el CEPAU tiene que definir su situación , son ellos los que tiene que decidir su situación y no FADEA definir la situación de ellos, mientras tanto apoyamos todo, lo digo como ex presidente de la FADAE, apoyamos toda aquellas la situaciones que tengan que ver con conformarse como una entidad de representación real de los arquitectos de la ciudad autónoma de Buenos Aires, porque ellos tampoco son representantes , tiene un convenio con la Ciudad Autónoma para que haya alguien que certifique que ese es Arquitecto de la Ciudad Autónoma. Ellos corren con la doble vara y

.....

esa doble vara, no nos hacen bien ni a los arquitectos de Bs. As. ni a los arquitectos de la Argentina. Es lo que yo creo. Se pueden sentar en una mesa como está, pero también ellos tiene que definir su situación, porque no nos hace bien a las otras entidades tener una entidad que no se sabe a quién es representa y que además por ejemplo está en FPPA , la Federación Panamericana , una de las entidades adscrita es el CEPAU, tiene una valoración de entidad, porque en ese momento esta FADEA como representante de los arquitectos Argentino, estaba el CEPAU como una entidad adscrita, que tenía un valor de representación porque tenía los territorios nacionales, y la ANEA creo que era Asociación ... no, arquitectos de los Empleados Públicos de la Nación, también una institución adscrita que murió o dejo de estar en Argentina activa desde los años 60, o 70 y pico. Sobre todo, lo que me llama la atención que una Institución pida por otra institución ... lo digo con mucho respeto, en realidad si yo estuviera interesado, vendría y me sentaría acá, hablaría con las autoridades de FADEA, y les diría che, nos interesa estar ... o hablar con Sociedad Central y decir, ¿por qué no hacemos algo? ... No lo entiendo.

Arq. Leticia de Mendoza

No sé si alguien más quiere hablar ... la verdad que a mí me llamo la atención la reunión pasada de FADEA donde faltaban 2 representaciones, una es Tierra del Fuego y otra es CABA, y me resulta raro que no estuviera, entonces consulté, le pregunte a Daniel, que me explicó alguna parte, y después por curiosidad propia, hable después con Rosa, y le pregunté, ¿porque ustedes no integran FADEA? Me dice por varias razones, tampoco nos invitan y nosotros no somos parte. Entiendo que si dejamos de lado ciertas cosas, y ellos se ponen de lado en ciertas condiciones de la que estamos todos sentados en esta mesa , entiendo no habría mayores problemas e inconvenientes, siempre y cuando ellos acepten esas reglas del juego, es estar con su ley prácticamente provincial como es Ciudad Autónoma, ellos tienen que hacer su ley , de reglamentarse y quedar reglamentado como estamos todos, y quiero aclarar , que no es que me haya mandado a preguntar, yo tampoco estoy pidiendo su incorporación , estoy consultando cual sería la metodología, capaz que ellos ni les interesa y bueno ... listo , ya está ¡!

Pregunto por qué a mí me surge un interrogante, y quería saber y de paso que opinaba el resto de la mesa, si estarían de acuerdo en un supuesto caso que a ellos les interese también estar , entiendo que si hay un interés por las conversaciones que tuvimos las 2, una conversación de café , totalmente fuera de un ámbito profesional, nada, nos conocimos y conversamos sobre un par de cosas y una de esas, fue mi inquietud de saber por qué no estaban en FADEA, siendo una entidad que representa a los arquitectos por más que no tengan su ley en condiciones. Para mi está cerrado el tema, era algo que yo quería saber, y me pareció que era el lugar propicio para preguntarlo, y con la versión de cada uno de ustedes, así que para mí esta contestado. Gracias.



Arq. Daniel Ricci

Aparte hay una realidad, desde el año 2004, que fue mi primera gestión en FADEA perdón 2006 siguió Montaruli, y siempre nuestra inquietud fue, che ¿Cuándo se van a poner las pilas los Porteños? Y cuando van a tener su colegio propio, y nos hemos puestos siempre a su disposición, y la verdad que han pasado los años y como si no encontraran la forma, este es un problema de los arquitectos de ciudad autónoma, y es más, vuelvo a repetir, esta situación que se dio ahora, con el tema de la ley, nos da la posibilidad de ver... a ver, si yo quiero participar de la Federación, primero me siento a hablar con los Colegas de Sociedad Central, segundo, me pongo las pilas y digo vamos a trabajar para hacer el Colegio de arquitectos de Ciudad Autónoma, o con el nombre que lo quieran llamar, y tercero, yo no sé si la idea de ellos es hacer un proyecto de ley para la ciudad autónoma, para los arquitectos solamente o con un proyecto que contengan a otros miembros, entonces que se sinceren CPAU, que se jueguen con nosotros los arquitectos, que a mí me están demostrando que no se juegan mucho por la nota que nos contestaron, tuve personalmente con Rosa, y después hable 2 veces con ella por teléfono, y están ahí... en un tironeo institucional, es problema de ellos, o sea, que lo resuelvan, que hablen con los colegas de Sociedad Central, y si deciden jugarse por los arquitectos, y por FADEA, tenemos la forma de hacerle un lugar... en la medida que haya un consenso con la entidad que representa Ciudad Autónoma en FADEA y con todos nosotros... y que ellos digan, bueno, queremos jugar con los arquitectos, y realmente se jueguen por una ley de un colegio propio de ARQUITECTOS.

Después no hay ningún problema si la FADEA somos todos, porque los arquitectos de Argentina tienen que estar, las instituciones que contiene a los arquitectos de Argentina, es lo importante que estemos todas unidas en un mismo espacio y con ellos no tenemos ningún problema, en la medida que no quieran generar sus propias leyes de juego, fuera de las que nosotros hemos generado.

Arq. Ramón Rojo

Fuera de este tema del CPAU, yo quisiera hacer una observación, sobre todo a mi amigo Montaruli, habla de Bs As, habla de BS As y de los porteños por favor... por que los del interior dicen que nosotros somos porteños, te aclaro, cruzas la General Paz y es un cambio Ideológico, son personas absolutamente distintas, pero es en serio, yo vivo en San Isidro y la Sede de la mutual es en Vicente López, y vos cruzas la calle Paraná y son 2 personas distintas, es increíble, son tipos que tiene la vida con una mirada diferente, lo que son de la zona, saben que los que estoy diciendo es cierto, el tema ha sido manejado con muy buena intensidad por parte de Leticia, y ha sido manejado tal vez con una picardía del otro lado, la segunda parte lo tiene que resolver entre Sociedad Central y CEPAU, que es correcto, yo no me voy a meter en el territorio de nadie a hacer política, y coincido lo que dijo Nico, que armen colegio, y bajen estas



pretensiones del ser el Colegio de la Nación, y además defiende los colegas de la Capital , que no los defienden , los defienden mal, es así de simple.

Pido disculpa, me tengo que retirar, pero les quiero pasar un avisito... el 25 de julio, no perdón el 26 de julio, en la Casa Curuchet traigo un amigo mío que es Jorge Jaramillo, es el que hizo el urbanismo de Medellín, lo puedo avisar en el grupo de chat para que todos los tengan, pero ya que los tengo a todos presentes les aviso, esto lo vamos a hacer juntamente con el Instituto Cultural de la Provincia, ya trajimos hace 2 meses a Carlos Moreno , el de Paris y la ciudad de los 15 minutos, ahora vamos a ver si podemos hacer esto con Jaramillo, ya confirmo que viene para el 26 de Julio.

El que quiera venir me avisa, para reservar hotelería y esas cosas, y también me acaban de confieran hace rato, otra cosa que estamos moviendo, pero como no los voy a ver hasta diciembre, por suerte, estamos haciendo una movidita que se llama Maratón de Arquitectura Sudamericana , vamos hacer 3 días de trabajo en el Teatro Argentino de La Planta, una de las colegas que tenemos en el equipo, es la que está a cargo de todas las obras cultural provincial, y van a venir, Marcelo Danza de Uruguay, de Córdoba Cristian Nancer, es un gran arquitecto , tipo brillante, después esta Marcelo Garame de Uruguay, creo que es el decano de la facultad de Uruguay, Cristiane Muñoz de la Escola de Ciudades de San Pablo, un gran colega , Solano Ventos de Paraguay, Esmilaj Esmijark Rodick , después viene Jan Pier Kraus y Marcelo Vila que está motorizando conmigo todo esto.

Después van a estar gente que ustedes conocen como Fredi Garay, Moscato, Marta Aguilar, Rolo Macera, Luciano Pugliese etc. etc. ...

Se está definiendo si es 6,7,8 de septiembre, o 13, 14 y 15, pero ya está definido que el evento se hace. Les paso el aviso y después lo voy a poner en el chat nuestro, es una movida interesante, van a ser mesas redondas, y después conferencias de 2 de estas personas, con 3 días de trabajo, Teatro Argentino de La Plata para el mes de septiembre. Provincia de Bs As les desea Felicidades

Arq. . Eduardo Bekinschtein

Seguimos con el Orden del Dia. Dentro de los informes de los grupos de Trabajo, va informar el Colegio de Córdoba, sobre el grupo de Trabajo Arquitectura y Clima.

Arq. Peralta Colegio de Córdoba

Si, rápidamente, ya le pasamos a Eduardo lo que debíamos que era los fundamentos para la Resolución de la creación del grupo de trabajo de la mesa de Cambio Climático y ambientes Construidos.

Le vamos a compartir a todos que traíamos para compartir en Google Form, pero a través de algunas modificaciones que estuvimos viendo con Eduardo, lo vamos a complementar , arreglar un poco y lo vamos a reenviar, es para hacer un mapeo de la situación de todas las entidades del trabajo que viene haciendo para poder hacer una síntesis, pedir que cada Colegio que le interese participar de la mesa , ponga un representante para poder hacer una reunión y definir una agenda, y trabajar en lo9 que nosotros ya venimos proponiendo que estamos en vía de desarrollo que es el Foro que vamos a realizar en Cambio Climático de Ambiente Construido el 14 y 15 de septiembre en Córdoba , que va a tener 4 ejes con cuatro mesas . La 1° es Impacto de Cambio Climático en Ciudades, la 2° es Herramientas y Estrategias frente a Cambios Climáticos, la 3° es Arquitectura y Sustentabilidad frente al Cambio Climático y la 4° es Gobernanza y Cambio Climático de cara a la Neutralidad de Carbono 2030.

En ese Foro también tenemos previsto, los representantes de cada una de las entidades, que, en el marco del Foro, se reúna la mesa, tenga una primera reunión formal, presencial si fuera posible, en ese marco para seguir trabajando, en el grupo que se ha propuesto.

Simplemente eso , le vamos a estar compartiendo el Google Form, ahora que le hagamos unas modificaciones y poder realizar un mapeo que después vamos a poder compartir, y convocar a los representantes.

Arq. . Leticia de Mendoza

Solamente decirte si nos puede compartir esa información y vayamos buscando gente que está interesada en eso, para que vaya o participen.

Arq. Diego Peralta Colegio de Córdoba

Si es la idea esa, primero el Google Form para definir un representante que sea el vínculo digamos, con cada una de las entidades y en función de eso, ya trabajarlo a nivel de grupo para no compartirlo con todos si no les interesa.

Otro comentario rápidamente también, sobre un trabajo que venimos realizando, fuera del grupo de Cambio Climático, sino una propuesta que hemos llevado a delante nosotros en el marco del proceso electoral que hay en la provincia de Córdoba que tenemos el día Domingo, nosotros como Colegio hemos planteado algunos puntos para la próxima agenda provincial, que involucran a nuestro sector y que afectan a la sociedad, no lo voy a describir, lo vamos a compartir como una propuesta, lo podríamos haber compartido en la pantalla , pero nada, son simple 10 puntos que ponemos en agenda, y que se lo hemos acercado a todos los candidatos, a gobernador , que hemos tenido respuesta, la verdad que hemos tenidos devoluciones y muy buena respuestas respecto a esto , incluso algunos nos han manifestado que han tomado los puntos para su propuestas de campaña, en esto compartirlo a los que le sea de interés, o que lo puedan utilizar en el mismo sentido, en su respectivo distrito, lo puedan utilizar y posiblemente

también proponer a nivel Nacional, en el marco de las elecciones Nacionales, se puede generar , es una pequeña agenda con mirada propositiva con respecto a los temas de interés, que estamos abordando desde acá y que podemos instalar como planteo del sector para la próxima gestión Nacional.

Eso nomas. -

Arq. Eduardo Bekinschtein.

A mí me parece interesante, esta propuesta del grupo de Córdoba y vamos a ver si podemos implementarla para los demás grupos de Trabajo.

No se Rita si quieres decir algo sobre el Grupo de Salud ¿brevemente?

Arq. . Rita Comando SCA

De acuerdo a lo que habíamos hablado en la última reunión, se había sumado al grupo, Santiago Viale de Córdoba, Andares Hiux de Santa Fe, de Mendoza está Paula, y de San Luis está Orlando Molina. En realidad, nos reunimos para ver qué acciones podríamos llevar a cabo en conjunto, surgieron como siempre muchas ideas, ver que factibilidad y viabilidad le damos, así que n o tenemos nada para proponer y sociabilizar. Si hay más provincias que tengan gente, o si hay alguna provincia de Mendoza o Córdoba, si se quieren sumar alguien mas no hay problema. Se discutieron varias cosas, un es el tema del cambio Tecnológico, otro es el tema de llevar alguna agenda de Empresas y Servicios específicos, porque salud tierne cosas específicas, bueno, surgieron varias ideas, pero supongo que para la próxima reunión tendremos un informe más concreto de acciones, iiii pero lo importante es que si se quiere sumar más gente al grupo ... invitadísimos!!!

Arq. Eduardo Bekinschtein

Bueno, ahora habla Claudia del Colegio de Misiones que planteó un tema de los Arquitectos en la función Pública.

Arq. Claudia Hollenika colegio de Misiones

Bueno, esto es más que nada una consulta, porque realmente hace 2 semanas, llegó al colegio un colectivo de Arquitectos que se están moviendo a nivel Nacional que forman parte de los arquitectos del estado. Aparentemente esta movida se está dando en Bs As. y yo pretendí encontrare con ellos en un zoom, al final no se pudo dar, para saber más, dicen que están demasiado pauperizados, hasta han querido formar una Colegio de Arquitectos del Estado, si ustedes tuviéramos más información ... en Misiones tenemos una unidad ejecutora que si tiene pauperizados a todos los colegas, y nosotros como Colegio hicimos una nota de apoyo ya que esa gente están siendo con unos contratos muy endebles de 3 meses , que no les pagan,



entonces el colegio salió a apoyarlos, pero más que ese pedido que vino de esa Web, no tenemos idea. Y como ahora esto salió, me dicen que esto es un grupo a nivel Nacional de trabajadores del estado, lo planteo acá, para “no estar comiendo verdura fea”, por las cras veo que ...

Arq. Gerardo Montaruli .

¿Cómo le pagan? Tiene un sueldo y no le pagan el título ¿?

Arq. Claudia Hollenika colegio de Misiones

Aparentemente viene la queja porque son contratados o trabajan en Planta, desarrollan proyectos, y quisieran cobrar honorarios por eso, pero siguen siendo trabajadores administrativos, no sé si son trabajadores Técnicos, más que el pedido es la queja ... “mirá lo que está pasando”, cuando les digo bueno hagamos un zoom ... ahí es como que desapareció em pedido.

Es un grupo aislado, no sé si están matriculados, están trabajando en Bs As., seguramente Empleados Públicos. Colectivos de Arquitectos Estatales serian...

Arq., Guillermo Pinto de Corriente

Una consulta Claudia, este grupo de arquitecto, primero es el reclamo que llevaron al Colegio, ¿Son de Misiones?

Arq. Claudia Hollenika colegio de Misiones

El reclamo vino a través de una arquitecta que trabaja en Misiones, que está relacionada con trabajadores de Bs As. ella esta creo que matriculada en le CEPAU.

El Colectivo se llama CAE y estuve averiguando, y la verdad que no le conocen a la persona.

Arq., Guillermo Pinto de Corriente

CAE, la queja viene por servicios no remunerados ¿? De la manera que ellos creen que deberían ser ¿?

Arq. Claudia Hollenika colegio de Misiones

Si me permiten le leo lo que me llegó.

ARQUITECTOS DEL ESTADO, nosotros también trabajamos y somos arquitectos. Hola colegas queremos llegar a vos y a los arquitectos y arquitectas que trabajan en Arquitectura Publica, si, ese trabajo profesional que hizo posible la Escuela, Hospital, Parque, Museo etc.





.....

Queremos compartir lo que hacemos, queremos escuchar inquietudes, conocer tus problemas, en síntesis, queremos hablar de trabajo, este colectivo de trabajadores profesionales ya existe, somos los que prestamos servicios en la administración pública Nacional, Pública y Municipal a través de diferentes tipos de contratos, y percibimos que nuestro derecho contra con honorarios regulados por los Colegios de Arquitectos que pertenecemos. Ahora queremos que este colectivo nos haga visible, nos reúna y nos represente, y encontrar solución a la situación laboral de los arquitectos en el marco de la Administración pública, ¿Te gustaría contactarte con CAE? Colectivo de Arquitectos Estatales.

Arq. Gerardo Montaruli

Son los empleados del Estado, de los años '70 que no está activa, no sé si la habrán rescatado, era una asociación de Empleados del estado, así como existe, la que nombró Ramón, la Confederación General de Profesionales, que van surgiendo de acuerdo a los intereses políticos, son movidas que podés estar de acuerdo o no ... no importa.

Arq. Claudia Hollenika colegio de Misiones

La pregunta es ... Ellos reclaman a través de este escrito y la arquitecta que se presentó al colegio, como que el colegio regule el monto que tiene que cobrar, y no ... ella es trabajadora del Estado, EL Estado le contrató y gracias al título que tiene ella puede desarrollar esa actividad... y no pegar estampillas, pero buena esa es mi visión, por eso lo expongo acá ...

Arq. Gerardo Montaruli

De todas formas, yo creo que como colegio habría que representarlos, ver cuál es la situación y sentarse a conversar con el gobierno, para solucionar las cosas que ellos puedan tener ... si cobran honorarios o no ... de eso no tengo ni idea ... pero sí que tenga respaldo del colegio como representantes.

Arq. Claudia Hollenika colegio de Misiones

Esto funciona en bs as. y tiene como patitas en las provincias ...

Arq. Gerardo Montaruli

Está bien, lo importante es que ustedes logren captar a esa gente, para que no generen una entidad, que distorsionen la lógica de nuestras instituciones, me parece que es lo ideal, en Brasil, por ejemplo, tenés sindicatos de arquitectos que son como 10 u 8 instituciones, tiene un lio fenomenal, quien representa a quien Aquí en la Argentina somos más lógica digamos, no es ser menos, lo que pasa que allá como son unitarios y están por estado, van generando la separación con el estado nacional, es un lio digamos, nosotros en ese sentido, como nuestras



entidades son al revés, estamos como mas ordenados, y nos hace tener más fuerzas, en definitiva. Yo buscaría la manera de la representación, como consejo.

Arq. Nicolas del Colegio de Catamarca.

Nosotros acá en Catamarca, yo estimo lo que están peleando estos colegas, son como los arquitectos del IPV que cobran un incentivo, aparte del sueldo, como el Fonavi, que va de acuerdo a la cantidad de tarea que hacen. Acá se intentó en una época hacer eso, hoy los colegas, en la ley provincial permiten un bloqueo de título, te pagan un plus, un 30 % del sueldo de un director provincial, nosotros a los colegas, le estamos dando como un bloqueo personal, cada uno viene y lo pide, firma el bloqueo y nosotros se lo estamos dando, para tener ese plus de sueldo.

Quería comentar, que en Córdoba hace un par de años atrás, en los presupuestos de Obra Pública, al final del presupuesto tenía un ítem que decía, proyecto ejecutivo de obra, y era un 3% de la obra, ese monto se repartía los colegas que participaban en ese proyecto.

Nosotros intentamos transpolar eso, que estaba pasando en Córdoba y traerlo para acá, y son decisiones generalmente políticas, que se ponen, por que poner en el presupuesto pagar un plus, son decisiones políticas, lo que, si logramos en una época, que el trabajo se registre en nuestros colegios, y ya no pasa eso.

Lo que, si hace el IPV local acá en Catamarca, es que, si el Inspector de Obra es Arquitecto, el plano se registra en el Colegio de Arquitecto, se el inspector de Obra es Ingeniero, se registra en el colegio de Ingenieros las viviendas tipo Fonavi viviendas sociales.

Esta bueno el planteo, nosotros nos agarramos de los Abogados, los Abogados que llevan juicios para el estado y representan el estado, cobran aparte del sueldo, un plus por sus honorarios, que lo determina el juez. Pero es una voluntad política que eso pase Como dice Gerardo eso obviamente hay que acompañarlos en el pedido, en el planteo, es lógico, que, si los colegas tienen la propiedad intelectual, que le permiten firmar el plano y quien hizo la obra pertinente, yo creo que por ahí va la pelea y el reconocimiento.

Ar., Guillermo Pinto de Corriente

La cuestión de personas arquitectos que desarrollan actividades en relación de dependencia, por un lado y los contratos, creo que las facultades que le competen al colegio, en la regulación de los honorarios, tiene que ver con los contratos, porque allí si se especifican tareas, entonces esas tareas, deberían registrarse en los colegios, pagar las tazas y si se perciben honorarios mínimos o no.

Pero en el caso de honorarios en relación de dependencias, es un contrato por adhesión, son empleados del estado y están regulados en otro marco, por fuera de la profesión liberar

entonces , la cuestión serí una buena voluntad por parte de los diferentes Colegios, como dice Gerardo, como para levantar los niveles de los haberes o los sueldos, porque ahí cambia totalmente el concepto, la relación de dependencia y el servicio profesional donde si se encuentran los honorarios profesionales, eso también sucede en las empresas privadas, cuando los representantes técnicos de las empresas, llámese construcciones o estudios de empresas y profesionales en relación de dependencia, cobrando un sueldo presenta y firman documentaciones y proyectos por parte de la Empresa, en muchos casos están en sueldos con incentivos o plus por la Obra. Es muy diferente al contrato llamémosle individual, habría que ver los Estatutos y los aranceles de cada Colegio, de cada jurisdicción.

1:18.00

Arq. Peralta de Córdoba

Un aporte más, nosotros recibimos una nota de colegas , Encuentro de Arquitectos y Arquitectas se llama, quienes laburan en programas de Nación RENAVAP fundamentalmente quienes lo agrupan, y en definitiva hay un pedido de dialogar y ver como incorporar su problemática a la agenda, fundamentalmente en esos programas que cada vez hay mayor financiamiento, hay proyectos que precisamente, son canalizados por las organizaciones sociales cooperativas, y que no está estipulados ahí un honorario para los colegas y las colegas, es un tema que en definitiva en Córdoba estamos armando una agenda, coOn el funcionario Nacional que eta trabajando en la zona centro , y veremos , ya que hay voluntad de este funcionario del reconocimiento de la problemática, que están en un estado de cierta indefensión y proyectos de envergadura que no son presentados, ellos tiene la voluntad de presentarlos pero, pero los Programas no estipulan en la base de su concepción , la cuestión de honorarios para las colegas.

Arq. José Ganem Santiago del Estero

En primer lugar, con respecto a honorarios en la administración pública, hay un artículo de la ley de honorarios, hay un artículo de la ley que dice los profesionales no podrán cobrar honorarios cuando trabajen en relación de dependencia en la administración pública, salvo algún acuerdo en particular, entonces por ese lado ya queda bloqueado todo tipo de gestión, salvo que sea política.

Por otro lado, el tema de los Contratos con el estado, Santiago ha tenido muchos de esos, son Contratos de Locación de Servicios, no son contrato de encomienda profesional, por ende tampoco puede cobrar honorarios, sino tendría que firmar una orden de Trabajo y pasar por el Colegio, entonces tampoco se puede intervenir, los profesionales por lo general en la administración pública, no tenemos ningún tipo de gremio, los gremios que trabajan en la administración pública, no reconocen al profesional universitario, como parte del gremio,

entonces no hay quien defienda a los profesionales dentro de las administraciones, la solución sería armar un gremio de los Profesionales de la administración pública, que no hay ... no se si lo habrá en alguna provincia.

Con respecto al tema de los programas nacionales, es una cuestión que los programas están pensados desde el punto de vista social, y que los deberían ejecutar los municipios, que deberían contar con profesionales para ejecutar esos programas... entonces tampoco contratan profesionales de manera individual, y no está pensado de esa manera , bajan a las organizaciones sociales, y las organizaciones sociales no contratan profesionales, y las obras caen después en un a responsabilidad municipal, reciben esas obras porque son para la ciudad, reciben obras de infraestructura que tiene que ver con la ciudad y por ende siguen siendo del municipio. Es toda una vorágine de evitar el pago de honorarios, como ha ocurrido con el PROCREAR que siempre los funcionarios que generan los programas creen que abaratan costos cuando se saca al profesional del medio. Nada más.

Arq. Claudia Hollenika colegio de Misiones

Continuando con esto, vieron que el RENAVAL, al llegar a los colegios, pide los auditores y ahí sí, es una actividad totalmente privada, yo creo que algunos para no hacer entrar vía el estado, van a empezar a mandar a los colegios los programas nacionales, parece que es un camino que van a comenzar a tomar también, por que el RENAVAL está en los colegios y también están las instituciones, está en las municipalidades, en algunas Universidades también... las Auditorias y las ejecuciones por medios de Cooperativas.

Arq. Gustavo Gaiachero de Salta

Hablando del mismo tema, de los Honorarios sobre todo los contratados, los otros días no llamó una colega de allá de Salta, por este tema también , que se encuentran totalmente indefensos, ´porque a la fecha están cobrando un honorario mucho menos, menos de lo que está cobrando un ayudante de obra, entonces el planteo es que desde las instituciones , desde los Colegios , tenemos que salir en defensa de esos colegas, y compartiendo todo los que están diciendo acá los colegas , creo que tenemos que toar el toro por las astas y empezar a representarl9os en estas cuestiones, porque en este caso , la mayoría de los colegas que están en el estado, tiene mucha experiencia en los que hacen , sobre todo los inspectores de obras, ni hablar de los Proyectista también , que muchas veces arman Pliegos de los Proyectos que se termina ejecutando, y que no tiene ninguna participación y están cobrando estos montos, 120 mil pesos que de bolsillo le quedaran 80.000, entonces es un monto irrisorio, y nosotros como colegio, no hacemos valer, por más que no tengamos Regulado los Honorarios, yo creo que deberíamos hacer cumplir al Estado, el Mínimo Indicativo. Un poco este tema ya lo charlamos en FADEA NOA los otro día, cuáles son las peripecias que está pasando el profesional del Estado, y por ahí en alguna Empresas Privadas también, entonces si nosotros no actuamos, los colegas

la verdad que no la están pasando nada bien, para colmo en algunos casos se hacen contratos anuales, con lo cual la inflación no cuenta, que arrancaron hace 1 año atrás con el contrato de \$120,000 y que lo van a renovar al año siguiente con una inflación del 100 , que no está contemplada en ningún caso. Creo que tenemos que empezar a pensar desde la FADEA, como hacemos en todas las instituciones, por lo menos en FADEA Noa, casi todos coincidíamos con los mismo, y aparte de la problemática que se presenta que los mismos organismos nacionales, no presentan los Planos, no pasan los Planos por los distintos colegios, de las Obras Públicas, ya sea reformas, renovaciones inclusive en obra nuevas desde cero.

Arq., Guillermo Pinto de Corriente

Quería hacer un comentario de lo que dijo la arquitecta Hollenika, sobre el RENAVAL , sabemos que el Estado es el peor contratante, y el que menos cumple con la normativa, tanto impositiva como legal, pero si nos hace cumplir a todos los profesionales, en este caso del RENAVAL , con las Auditorias, la ejecución de los proyectos se hace a través de Tercerizaciones en Consultoras de dudosa procedencia y se desarrollan los Proyectos Ejecutivos con chicos recién recibidos, en la Secretaria de integración Socio Urbana. Llama la atención los precios de los ítems de la construcción, y cuando uno ve los pliegos en Auditorias, los honorarios profesionales para la contratación de Representación Técnica de la Unidad Ejecutora, que generalmente son Cooperativas que carecen de recursos humanos y de esa información. Entonces desde el vamos ahí si hay honorarios profesionales y honorarios con precios viles ... por que las unidades ejecutoras necesitan representaciones técnicas para ejecutar, lo que pueden ejecutar a través de las cooperativas, y sub contratar empresas constructoras en las cuestiones de Infraestructuras que no la pueden hacer.

La asimetría de los honorarios profesionales que destinan esos presupuestos, o sea los montos de los honorarios profesionales que se destinan en esos presupuestos, las mismas consultoras que la generan. No tiene nada que ver con las Auditorias por que las auditorias de otra manera, son servicios externos y allí si son Honorarios profesionales, las entidades intermedias, llámese colegios, sociedades, y las que fueran contratadas, arreglan con una Carta Oferta, ofertan honorarios, por el honor on si , on or . En ese caso si es una contraprestación o digamos una pulsión de precios. Lo que si vemos es las asimetrías en los honorarios concebido desde el presupuesto ejecutivo para los profesionales que va a desarrollar tareas específicas de Representación Técnicas y trabajo de campo dentro del presupuesto general de obra, que ya están por debajo con respecto a todos los precios. No sucede eso en Obras Publicas en General, que se acogen a la ley de obras Publicas de la Nación, o ley de Obras Publicas de la Provincia. El tema de Honorarios Profesional es un tema álgido, lo vemos con el PROCREAR, que también son ejecutados con el estado nacional.



Arq. Rita Comando

Una cosa que no es menor, nosotros hemos tenido algunos temas, cuando hemos hecho premios de Obras, que generalmente como el arquitecto tiene que poner, al director, al director del director y todos para arriba, prácticamente el que desarrolla el proyecto no figura, si quiere presentar el Proyecto a un premio, premios que damos a distintas materialidades y demás, eso también tiene que ver con el tema del proyecto ¿no? De los arquitectos del estado, es una situación patalean por esto, porque en realidad muchas veces, o nos ha pasado también que el jefe o director del área, puso su nombre y el proyecto en realidad lo realizó gente que no era la que figuraba en el cartel, entonces esos traen también problemas en el estado.

Arq. Claudia Hollenika colegio de Misiones

Bueno visto estas cosas, les quiero contar desde el NEA, nosotros también nos reunimos los egresados y presidente de los colegios, porque hay una secretaria de extensión universitaria, y se pretende conformar un ceso, de que están haciendo los arquitectos hoy. La verdad que la idea me parece buena que podamos aportar, y así armamos cuántas mujeres, cuanto género y esto... ver en que estamos trabajando nuestra matricula, cuanto porcentaje tenemos en el estado, cuantos, en las Universidades, cuanto, en la obra pública, cuanto, en lo particular, nosotros tenemos como provincia chica, tenemos un 30 % de la matricula que trabaja en forma particular, todos los demás trabajan en relación de dependencia. Propongo, creo que sería bueno, que crucemos datos y tengamos ese registro de en qué trabajan nuestros profesionales. Era una Moción que quería hacer.

Arq. David Ray de San Luis

Nosotros tenemos un censo, cuando este completo lo compartimos, compartimos el formulario también con las preguntas, lo está haciendo la universidad, no el colegio.

Arq. Carlos Fernández Entre Ríos

EL trabajo de la UNER, esta generado a partir de la comisión de Graduados, el piloto se hizo con la carrera del Diseño Gráfico, y nos pidieron colaboración a todos los colegios y asociaciones para hacer esta gran encuesta, que le permita a la Universidad, torcer, orientar, reorientar la currícula, hay chicos jóvenes que se están dedicando a volar drones, cual es la distribución territorial, cuanto miran de Región , cuanto miran del País, que cantidad de gente trabajando para el estado, el diseño de eso esta colaborativo, estamos trabajando en el diseño de eso ¡! El resultado de una encuesta va a derivar del diseño de la encuesta. Cuanto más rica y variable se el múltiple choice que vos pongas al alcance de la gente, es mejor. Tenemos una reunión la semana que bien, nuevamente. Con respecto al tema anterior Colectivo Empleados del Estado, es un tema complejo y de muchas aristas. Hay que considera si los empleados del estado hoy tienen el diseño de un puente, y pasado mañana no tiene nada, deberá no cobra,



nada. Esta plusvalía a través de la mensualidad... Si los empleados del estado , cobran por proyecto, van a hacer cola para trabajar en el estado, porque significa que vos no vas a tener una fluctuación de demanda de trabajo , sino que es constante, como escuelas de 20.000 metros, es la panacea de trabajar para el estado como un profesional liberal, en la función de tener un departamento de tal o cual desarrollo, sea em medicina, en arquitectura, en planeamiento, por un lado tener una orientación política , desde las políticas del estado, de las obras que se hagan y de las estrategias y por otro lado la cultura de la experticia en el trabajo del estado, y no está fuera de esa ocasión la plusvalía de tener un profesional cautivo , de tener que cobrar un feed extra por título... sino yo voy a correr para trabajar en el Ministerio o Vialidad , y cobrar como un ingeniero de vialidad y a lo largo de mi carrera cobrar 100.000 kilómetros de proyectos de vialidad, esa cuestión del cautiverio y la estabilidad laborar tiene como contraparte esa sensación como profesional explotado. ¿hasta qué punto es eso representativo del colectivo de arquitectos? De nuestro gremio... es muy sectorial. La tendencia es intentar contener, pero genera un marco macro, porque está lleno de situaciones complejas particulares.

Arq. Eduardo Bekinschtein

Podemos terminar la sesión creo que no quedan más temas del orden del día, solo queda agradecer toda la participación, y le dejo la palabra a Nicolas, para el Programa de esta tarde-noche y luego el cierre a cargo de nuestro presidente.

Arq. Nicolas Lindow

Muchas gracias de nuevo, a todos y todas por venir a nuestra provincia, esta bueno que terminemos temprano, para que puedan caminar , visitar la plaza, nuestra Catedral, es una catedral muy linda, hay pocas catedrales tan linda como la nuestra, está el Museo de la Virgen a la vuelta de la catedral, o se ase pueden hacer alguna visitas cerquitas del centro, tenemos una Peatonal bastante linda, y aquellos que anden en vehículo, pueden visitar el Dique el Jumeal, que nuestra Capital , es la única Capital del país que tiene un espejo de agua , tan cerquita del centro, estamos a 10 o 12 cuadra de este lugar ...

Gracias a la Comisión Directiva nuestra, está Silvita, esta Ignacio, bueno y los otros chicos están preparando el colegio para esta noche. Esta noche a las 22,00 hs. nuestro colegio queda por esta calle, se llama Camilo Melet, está en la agenda, una cuadra y media más arriba, a mano derecha. Aquí hablamos de arriba y abajo, por las pendientes propias de nuestra ciudad... así que bueno, los esperamos de nuevo, los esperamos esta noche, bueno a descansar y a visitar...
GRACIAS

APLAUSOS

Arq. Daniel Ricci

Vamos a ver la última reunión del año, posiblemente la vamos a hacer fines de noviembre,

Arq. Nicolas Lindow

Perdóname ... me olvidé! De la reunión que hicimos en el NOA, vamos a hacer una Regional Deportivo en el mes de noviembre, están invitados los que se quieran sumar, ya que no va haber Olimpiadas este año.... El Colegio de Tucumán que tiene un equipo de deporte bastante insistente y seguidor, va y te hace un campeonato en otra provincia, ya hicimos en Santiago del Estero, le caímos a José Luis un fin de semana y le dijimos que vamos a jugar futbol en la provincia de él, pero esto se va hacer en noviembre en Salta, así que ya vamos a pasar bien el detalle de eso, van a ser unas minis olimpiadas regional , no va haber muchos premios, pero la idea es juntarnos y poder participar, es un día y medio , así no sale caro para los Colegios, no tiene fecha fijada todavía, pero ya los colegas de Salta van a pasar ... seria después de las elecciones entonces.

Otra cosa, hablamos de la comisión de Juventud, Ignacio ya está mandando mensaje con compañeros colegas de él, ya se eta poniendo en contacto, y si nuestros colegios tienen colegas jóvenes que se quieran sumar a este grupo FADAE jóvenes, así se va armando un grupo de trabajo, para empezar a participar... ahora si Daniel cierre la sesión.

Arq. Daniel Ricci

En cuanto a la última reunión del año, vamos a tratar que sea en Bs As. o en la ciudad autónoma, combinado como hicimos la otra vez, quien hicimos en la Sociedad Central y en La Plata, o en Rosario en algún lugar de fácil acceso para todo el País, hoy en día con los medios de comunicación que hay, nos reunimos vía zoom, pero cuando lo hacemos presencial, cuesta trasladarse cuando es muy alejado como Córdoba o Bs As., vamos a tratar que la última reunión sea un lugar bien accesible para todos. Ya voy hablar yo con la gente de Bs As, creo que es el lugar do9nde hay más aviones. Rosario no tiene muy buen servicio aeronáutico. El tema Olimpiadas que desgraciadamente no vamos a llegar ni vamos a poder, este año hacerlo , pero bueno ... Si hay cambios de autoridades , y segunda vuelta, hay que ver qué provincia puede... la fecha de las elecciones es el 22 de octubre y la segunda vuelta es el 19 de noviembre, lo que hagamos tiene que ser después de las elecciones.